PRIMER AÑO — Núm. 192. ...GADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Martes 1.º de Agosto de 1916

Biblioteca de la Universidad La Plata

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194, Avenida.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

CAPITAL

$ m/n. Un mes 1.70 — $ m/n. Tres meses 5 — $ m/n. Seis meses 10 — $ m/n. Un año 20

PROVINCIAS

Un mes 2 — Tres meses 6 — Seis meses 12 — Un año 24

EXTERIOR

$ m/n Un mes 2 — $ m/n Tres meses 6 — $ m/n Seis meses 12 — $ m/n Un año 24

Número del día 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20 — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.06 por ejemplar.

1.º DE AGOSTO DE 1916

Verdades

No suelen ser fecundas las controversias "post facto"; acaso porque tienen, ordinariamente, más de reproche que de investigación. Vale poco hacer una disputa sobre los hechos cumplidos, desde que habitualmente no son sensibles éstos a la influencia de los argumentos. Por lo demás, hace largo rato que el proverbio reconviene la cándida precaución que mueve a tapar el pozo cuando el niño ya ha caído dentro. Pertenece todo eso, a la categoría ociosa de palabras que no tienen más resultado que el de sonar, aun cuando sea otro su propósito ostensible.

Conocida esta opinión sobre las polémicas "a posteriori", resulta superfluo decir que no aceptamos sin repugnancia ciertas situaciones que nos brindan con ánimo un tanto retardado y provocativo. Al revés del famoso rival de D. Nuño, no creemos que valga la pena salir al campo con sólo el fiero propósito de demostrar que se es tan caballero como cualquier otro. En esto, como en otras cosas nos atenemos a la sabiduría bíblica: "por sus frutos los conoceréis". Y como, de acuerdo con otro proverbio — la "sagesse des peuples" milita, al parecer, a favor nuestro—obras son amores y no buenas razones, no nos place exaltar con el elogio las bondades de nuestros frutos; tal vez porque eso de "hacer el artículo" es menester de mercaderes más que de caballeros.

Bien. Comiénzase a discutir si la elección de abril fué o nó el único acto electoral perfecto realizado en el país, y si existen o no mouvos para creer que antes la nación había realizado operaciones democráticas tan honestas y aún más honradas que la concluida en la asamblea legislativa del 20 de julio. Inútil es decir que la cuestión ha sido resuelta en contra del caso actual; y acaso, más que por razones positivas y sólidas, bajo la influencia sentimental que atribuye al pasado—al pasado a que pertenecimos —condiciones de superioridad sobre el presente por loable que este fuere. Recordamos, precisamente, haber escuchado a cierto distinguido caballero un caluroso elogio de la tradicional diligencia como sistema de comunicación. Sostenía el defensor de la tradición, la evidente superioridad de aquellos rodados de su mocedad sobre los ferrocarriles actuales, arguyendo, al fin, que el viaje en diligencia poseía ciertos aspectos prácticos de que carecen los medios de viajar que ahora usamos.

Juzgamos oportuno el recuerdo creyendo sinceramente que en nuestro pasado político se haya viajado tan confortablemente, dado el tiempo y las circunstancias, como pudiera desearse por entonces. Pero esa era una situación, cuya relatividad fuera ilícito desconocer. Cierto que la evocación de grandes sombras presidenciales históricas— Rivadavia, Sarmiento, Mitre, Avellaneda,—parece hecha que ni de encargo para robustecer el argumento con prestigios personales que son totalmente ajenos a las condiciones generales de la población de entonces, apreciada como entidad—política y en sus aspectos de sociedad democrática. La historia—esa historia por cuyos fueros se vuelve—nos enseña que muchas cosas relativamente malas existieron y subsistieron, porque al serlo resultaban, asimismo, de una bondad relativa y no era posible substituirlas por otras mejores. Eso es elemental en biología. Nada totalmente dañino o negativo puede prolongarse en el tiempo y el espacio. La democracia amorfa y deficiente del pasado produjo algunos presidentes buenos en América, como el derecho divino creó algunos monarcas excelentes en Europa. Pero sostener que eso constituye un título de inviolabilidad para aquélla, equivaldría a pretender que la revolución francesa del 89 fué absurda al atacar un sistema que contaba soberanos como Enrique IV y Luis el Grande. Sofisma contra sofisma.

La Unión Cívica Radical no ha incurrido en el grosero error de afirmar que por primera vez existirá un gobierno bueno en el país; sostuvo en cambio y se ratifica en ello en que por primera vez ese país ha realizado una operación electoral digna de una democracia. En ocasiones históricas anteriores un grupo dirigente bien inspirado pudo designar y hacer triunfar tal ciudadano particularmente apto para las funciones presidenciales. Mas el país, como agente democrático, consciente, era casi extraño a esas designaciones. Se dejaba conducir, a lo sumo, de caudillos.

Pero faltaría a la verdad histórica quien sotuviese que tales aciertos circunstanciales señalaban la existencia de una educación política y la consiguiente aptitud para el gobierno propio que sólo por iluminación hubiera podido obtener el pueblo semiculto de entonces. Extremando la doctrina se podría arribar a la conclusión un tanto aventurada que a la salud de los pueblos conviene más el usufructo del gobierno por una clase reducida e ilustrada que el manejo de los asuntos públicos por los sistemas democráticos en boga. Conclusión que nos conduciría—Nihil novum sub sole—a la sabida concepción utópica del régimen de los estados confiados a un sabio y sereno areópago de filósofos.

Pero estamos en momentos que rechazan cierto vago género de teorías y reclama inmediatas comprobaciones. Y la verdad actual, extremo contemporáneo de la verdad histórica y absoluta, es esta y no otra: que la República Argentina ha comenzado a ser una democracia desde que poseyó el instrumento electoral que reclamaba. Todos los otros son semiverdades, o verdades relativas.

Situación política mendocina

Síntomas de descomposición

El oficialismo de Mendoza se halla en trance de crisis, como consecuencia de los triunfos alcanzados por el partido radical en las últimas elecciones provinciales y nacionales.

La derrota inferida a los elementos populares que gobiernan aquella provincia, ha producido un desaliento y desconcierto en las filas, que se propaga hasta quebrantar la solidaridad partidaria, y cuya primera manifestación pública puede encontrarse en la sesión de la legislatura verificada ayer, en que el grupo de diputados que responden a las inspiraciones del vicegobernador, ha votado con el bloque radical una minuta al P. E. donde se pide la pronta provisión de la cartera de gobierno vacante desde hace algún tiempo.

Se agrega también en algunos círculos que se ha producido una tirantez de relaciones entre el senador nacional don Benito Villanueva y el gobernador don Francisco Alvarez, cuyas escaramuzas preliminares son comentadas como precursoras de una ruptura inminente.

Según las versiones que recogemos aquel se habría dirigido al presidente del partido popular don Enrique González pidiéndole recabe una respuesta categórica al señor Alvarez con respecto a la actitud que piensa adoptar en lo sucesivo, pues en caso de que persista en seguir manteniendo una acción independiente sin consultar a los que contribuyeron a exaltarlo al cargo que ocupa, promoverá de inmediato una campaña política secundada por elementos del mismo oficialismo, los cuales no están de acuerdo con la marcha que ha llevado hasta ahora la administración.

Tales noticias han producido en Mendoza una honda impresión, llegando a hablarse de la renuncia posible del gobernador, si sus amigos pretenden imponerle rutas o normas para el futuro.

De cualquiera manera, confirmados o no los rumores circulantes, acaba de sembrarse recelos y desconfianzas entre los núcleos que aspiran a preponderar, y no tardaremos en presenciar la primera faz de un conflicto político cuya finalidad no es dado prever todavía en sus alcances.

Política uruguaya

Resultados del último acto electoral

S.S CONSECUENCIAS PARA EL FUTURO

Los resultados de la elección efectuada ayer en la vecina república uruguaya han determinado en aquel país actitudes y consecuencias que han de transformar hondamente su política, aportando soluciones de trascendencia para el futuro.

En primer lugar la derrota de los colegialistas ha traído, como primer resultado, el retiro del proyecto de reforma que tanto apasionamiento ha producido en el Uruguay y lo que más significa aún; la renuncia del señor Batlle y Ordóñez a la candidatura para la próxima presidencia ya proclamada por el partido Colorado, renuncia que, según propia declaración de aquel personaje, responde al fundamento de que, siendo antipresidencialista, no puede aceptar una candidatura que está en contraposición con sus ideas irrealizables ya.

En segundo lugar, el fracaso del colegialismo ha aportado una revelación de mucha importancia para la política del país. El partido Nacionalista ha demostrado tener una fuerza insospechada en el Uruguay, mostrándose más fuerte que todas las otras fracciones políticas que dividen la opinión. Si las divisiones del partido que domina aquella situación desde hace cerca de cincuenta años continúan, los nacionalistas no tardarán en conseguir una mayoría parlamentaria que sería decisiva para cambiar el rumbo político del país, consiguiendo por el poder del sufragio, en adelante garantizado por el voto secreto, una conquista por la cual han luchado incesantemente: la presidencia de la república.

No ha pasado inadvertida la revelación para los colorados actualmente divididos y al día siguiente de las elecciones ya se han iniciado trabajos de acercamiento, tendientes a una unión sin la cual su desalojo ha de ser seguro. La renuncia del señor Batlle y Ordóñez y el retiro del proyecto de reforma gubernativa despejan el camino para esa unión defensiva y necesaria.

He aquí, pues, cuáles han sido las consecuencias fundamentales aportadas por el acto electoral del domingo último en el Uruguay. Los dos partidos tradicionales, casi equivalentes en fuerza y prestigio, se hallarán en el futuro frente a frente en las luchas comiciales y por primera vez desde hace años los actos electorales tendrán, en el Uruguay, el sabor democrático y la significación republicana que excitan las luchas cuando son ellas expresiones de opiniones igualmente prestigiosas. Tal vez este nuevo aspecto político haga más vivo que nunca el antagonismo entre colorados y nacionalistas, un poco amenguado en este último tiempo si bien es de esperarse, por la mayor cultura partidista y por la garantía que tendrá el sufragio con el voto secreto, que las luchas sean pacíficas y fecundas.

De todos modos, la política uruguaya ha conseguido un importante conquista con el último acto electoral. Han quedado eliminados motivos de discordia; se ha templado el carácter cívico de los ciudadanos y logrado que los comicios sean en adelante expresiones sanas y respetables de la voluntad popular, con lo cual se ha fortalecido la virtud democrática del pueblo uruguayo.

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA

El proyecto del Dr. de Veyga

Es endémico en el país el mal señalado en el título de este suelto. La enorme cantidad de curanderos y masso santas que ejercen su comercio es incontable con la agravante que en la mayoría de los casos cuentan con el permiso de las autoridades, a pretexto de que su intervención se produce cuando el facultativo ha extremado los recursos científicos sin resultado, o la capciosa excusa de la gratuidad de sus servicios.

El problema de extirpar el mal ya muy difundido al amparo de tolerancias originadas por un criterio erroneo, que no atribuye a esos ilegales manejos su verdadero alcance, requiere la enérgica represión de reglamentos y leyes que vayan paulatinamente haciendo desaparecer esa anomalía de las costumbres.

Viene en oportunidad el proyecto del doctor de Veyga, y su aplicación si es aprobado operará cambios fundamentales en la corruptela apuntada.

J'y suis, j'y reste

El señor intendente municipal es un varón extraordinario. Si alguna vez algun funcionario hubo de renunciar a algún puesto, esa vez es esta, ese funcionario el señor Gramajo, ese puesto la intendencia municipal. Advertimos al señor intendente que no inventamos nada, limitándonos a traducir un anhelo público maravillosamente unánime. Todo el mundo, en Buenos Aires desea su renuncia; de tal manera existe la convicción de su fracaso. Todo el mundo, en verdad, excepción hecha del mismo señor Gramajo que parece sustentar opiniones especialmente lisonjeras acerca de su capacidad como jefe de la comuna. Y es eso, precisamente, lo que hace del señor intendente un ser colocado fuera de lo común; esa prodigiosa impermeabilidad de su espíritu que, lo aisla totalmente, dejándolo fuera del alcance de toda impresión exterior. Si no fuese, como lo es, probablemente, una condición natural suya, habría que preguntarse cómo ha obtenido el señor Gramajo esa total anestesia del amor propio que le impide reaccionar bajo la mortificante acuidad del juicio público tan abundantemente manifestado en contra suya. Porque sólo mediante una organización excepcional se pueden obtener semejantes resultados. Parece que el intendente solo vive en actividad introspectiva; sólo se vé y sólo se oye a sí mismo, extraño a la vida, a las aspiraciones y a las agitaciones del mundo que le rodea. Es probable que si alguna manifestación exterior alcanza a rozarle, la atribuirá el señor intendente a las maniobras agresivas de malévolos enemigos suyos. Porque se diría que en su espíritu jamás ha entrado la duda, esa filosófica duda redentora que suele ser la primera insinuación de la verdad. El señor intendente cree en él, y se queda donde está: "J'y suis, j'y reste".

Y, sin embargo, el señor intendente debe irse. Nada más explícito ni categórico que esa aspiración pública: el señor intendente debe renunciar.

ANIVERSARIO SUIZO

Si fuera el caso de ofrecer un ejemplo de la concepción de Sainte Beuve sobre el hecho de que los hombres, sean por sus cualidades físicas y espirituales como un reflejo del medio en que habitan, ninguno más elocuente que el de los hijos de la Confederación Helvética.

Es Suiza en el mapa del viejo mundo como una prominencia en cuyas cumbres tiene la nieve prestigios de eternidad. En las vertientes de sus montañas anidan las águilas, y en los profundos y serenos valles se sucedieron generaciones de hombres en los que latió, como un instinto, el amor de la independencia y en los que fué siempre como una norma el ejercicio de la vida fuerte y libre.

Este carácter del pueblo suizo puede decirse que es histórico; y el hecho mismo de su neutralidad en la guerra actual cuando está rodeada por la hecatombe y a sus altas montañas llega el resplandor de todos los fuegos, es como una prueba que lo consagra en la invariabilidad de su persistencia.

La población helvética de hoy es una virtual prolongación de los patriotas que desde los cantones de Uri Schwitz y Unteswalden en 1291 iniciaron el movimiento liberador que había de alcanzar una culminación victoriosa en las jornadas Sempach y Noefels. En la actualidad como en 1648 cuando en razón de las aptitudes que el nuevo pueblo revelaba para la vida autónoma y libre fué reconocido como tal en el tratado de Westfallia, el pueblo helvético mantiene con firmeza ejemplar el culto de su independencia. Suiza se mantiene libre y ajena a toda contienda y sus hijos pueden celebrar hoy su gran efemérides bajo los auspicios de una paz fecunda.

Esta noche en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 277, se celebrará el banquete organizado por la colonia helvética; y el sábado próximo en el mismo local se efectuará una función y baile bajo los auspicios de la sociedad Filantrópica Suiza.

FINANZAS BONAERENSES

Hace algún tiempo, el gobierno de la provincia de Buenos Aires hizo una operación financiera que como es natural calificó como salvadora y brillante. Unificó una parte de las deudas, obtuvo una moratoria en el pago de los servicios de la misma deuda y contrajo un nuevo empréstito de cuatro millones de libras esterlinas.

Este empréstito y los recursos que proporcionaba aquélla moratoria, estaban destinados a cancelar la deuda flotante de la povincia que ascendía a 52.617.000 pesos moneda nacional.

Ahora resulta, según propia declaración de aquel ejecutivo, que esas importantes sumas han sido distraídas de su objeto principal, haciéndose con ellas pagos indebidos.

Para la deuda flotante sólo se han destinado 24.843.053 pesos moneda nacional; lo demás se ha aplicado a amortizar letras de tesorería y a "poner al día todos los servicios de la administración", según dice el mensaje.

Resulta así que de una deuda que debiera hallarse cancelada, aún restan por pagar 27.700.000 pesos moneda nacional y se hallan agotados los recursos votados expresamente para amortizarla.

Aún hay algo peor. Como dice el mensaje, buena parte de aquellos recursos fueron aplicados a la amortización de letras de tesorería. Fuera de creerse que, una vez rescatados estos títulos, ya que no se había amortizado la deuda flotante en su totalidad por lo menos la provincia hubiera salvado otra de la que no sospechaba la existencia. De tantos males uno menos ya era un consuelo. Pero resulta que, amortizadas por un lado, las letras de tesorería vuelven emitidas por otro: es decir, que el gobierno continúa emitiendo de esos títulos, por lo menos en igual cantidad que los cancelados, con lo cual los cuarenta y cuatro millones del empréstito y los recursos conseguidos por la moratoria en el servicio de la deuda se han esfumado, no se sabe donde. Como los rateros de la jaula de la "Gran Vía" los millones entran por una puerta y salen por otra, lindamente, sin dejar nada en ella.

Día a día nos resulta más complicada la administración bonaerense. Sus finanzas nos están resultando como ciertos barrios de Londres, con decenas de callejuelas, de encrucijadas, de recovecos insospechados aún para los mismos vecinos. Todos los días se descubre uno nuevo: es decir, uno muy viejo que resulta nuevo por lo desconocido.

Evidentemente, cada vez se hace más necesaria una rectificación en tan accidentadas vías para no perder en ellas la orientación y el orden.

El rey de Dinamarca

Son numerosas las demostraciones de simpatía que han llegado a la legación de Dinamarca en Buenos Aires, con motivo del accidente ocurrido el sábado al rey Cristián, mientras viajaba en su yacht por la bahía de Aarhus. Felizmente y a pesar de la gravedad del accidente, el soberano dinamarqués logró salvarse, hallándose ahora completamente restablecido.

En nombre de sus compatriotas, el encargado de negocios dirigió ayer un telegrama de felicitación a su majestad, quien personalmente ha contestado al doctor Widding, esta mañana, haciéndole saber que se encuentra completamente restablecido y agradeciendo, al mismo tiempo, las atenciones de sus súbditos en esta república.

PAPELES...

La huelga de barrenderos ha tenido un abundante epílogo epistolar. Fenómeno lógico, y fiel a su antecedente que trae en sí mismo el correctivo de su posible exceso: la vuelta de las escobas puede celebrarse con una fiesta de papeles inútiles. De todos modos aquello matará éste...

Se trata de una serie de notas cambiadas entre las personas que se reparten por igual las glorias de la jornada. La comisión municipal gloria al diputado Cúneo, de "cuyo justificado ascendiente sobre las clases obreras" se hace lenguas. A su vez, el señor Cúneo deja constancia de la eficaz acción desplegada por los comisionados para solucionar el paro. Cortesía obliga, como se ve.

Pero esta correspondencia no es la única. También los barrenderos cultos al redil han juzgado oportuno trocar la escoba por la pluma redactando una bien cumplimentada comunicación al mismo diputado quien, como se ve, ha usurpado momentáneamente ciertos privilegios de los buzones. Pero si el señor Cúneo recibe también da, es decir, en términos de pedana, que sabe parar y contestar. Sin vacilaciones y en estilo digno y sereno replica a los cumplimientos de sus corresponsales con otros cumplimientos adecuados al caso y a las circunstancias.

De todas esas notas puede inferirse que la satisfacción y el optimismo reinan en la comisión municipal, entre los barrenderos y en el espíritu del señor diputado Cúneo. Menos mal; alguna vez los papeles habrían de servir para otra cosa que ser parientes pobres como dirá filosóficamente el presidente de la Sociedad de Resistencia de Obreros Municipales...

EL TRABAJO DEL INDIO

Protección y vigilancia

El diputado nacional doctor Joaquín Castellanos ha traído al tapete de la actualidad el estudio del problema quizá más necesario de solucionar por los intereses de orden moral que encierra, superiores acaso a los materiales que deben asimismo ampararse. El proyecto presentado a la cámara sometiendo a inspección permanente y efectiva el trabajo de la población indígena en los ingenios de azúcar, aporta a la legislación que rige la materia, rudimentaria e ineficaz para salvaguardar los derechos de aquellos trabajadores, el esfuerzo de una reglamentación excelente y meditada que apoya cada una de las disposiciones dictadas en su articulado, en la observación profunda y directa de los diversos fenómenos que en la vida del aborigen tienen lugar.

El autor del proyecto se extiende al exponer sus fundamentos, en consideraciones humanitarias ya que la civilización encarnada en sus representantes las olvidaron siempre en su trato con el indio, sobre todo si primaba en ellas el interés comercial.

Está todavía fresco el recuerdo de pretendidos malones y alzamientos y los excesos a que en la parodia de represión llegaron las policías reforzadas por voluntarios empleados de los ingenios.

Como toda reforma que tiende a corregir una mal arraigado por largos años de libre aplicación, talvez la presente no resultase la panacea de tantos males, pero es indiscutible que logrará inducir a cumplir las funciones de los empleados encargados de la vigilancia de los trabajos en los ingenios, promoviendo en ellos el estímulo de contribuir en su esfera a la culminación de esta obra social política y humanitaria demandada urgentemente por el estado de cultura y adelanto del país.

Practicantes vacunadores

Varios practicantes vacunadores se han presentado en nuestra redacción para quejarse de la dirección del Instituto Jenner, la que, cuando por cualquier circunstancia los vacunadores pierden la medalla que los acredita como tales, no sólo no la reemplaza con otra sino que computa la pérdida como una falta en el legajo personal.

Trasladamos la protesta ante quien corresponda en la seguridad de que si se trata de una disposición inconveniente de un mal entendido, la dirección de aquel instituto sabrá corregirlo.

LOS PLANTONES EN LA ARMADA

Hemos tenido conocimiento de que en la armada nacional se aplica con mucha frecuencia el castigo disciplinario del plantón, entre los soldados de tropa. Recientemente, en el Depósito de marinería, de la dársena norte, se ha castigado a medio centenar de hombres con tres horas diarias de plantón, durante cinco días, por causas insignificantes.

Llamamos la atención de las autoridades navales sobre la ineficacia de este castigo que solo tiende a ser perjudicial a la salud del soldado más que a producir el efecto de un severo correctivo. Sería, pues, de desear que el ministerio de marina imitara el ejemplo del de guerra, resolviendo suplantar está pena por otra de más eficacia y más humanamente aceptable.

La salud del senador González y la enfermedad del gobernador Vera Barros

Hace algunos días se aseguraba que el senador Joaquín V. González se hallaba enfermo, circunstancia que no le permitió concurrir a las sesiones celebradas últimamente. Todos creímos la información y nos preocupamos por la salud del distinguido rector de la Universidad de La Plata. Empero, todas las preocupaciones eran infundadas. El doctor Joaquín V. González ha gozado, en todo tiempo, de excelente salud, disfrutada en su cómodo retiro de Chilecito, en La Rioja.

Quien ha dado la indiscreta información ha sido el mismo gobernador de La Rioja, señor Vera Barros, con el hecho de haber celebrado con el doctor González, hace una semana varias entrevistas en Chilecito, con fines políticos, como es de imaginar.

Si el doctor González se halla en buena salud el gobernador Vera Barros, en cambio padece una grave enfermedad: manía ambulatoria. Desde hace un mes, en efecto, no se ha quietó en ninguna parte. Ha hecho varios viajes a Chilecito, Los Llanos y otras localidades de La Rioja, sin tomarse descanso. Ayer, como corolario, ha tomado el tren para esta capital donde hará, probablemente, activas visitas. Es un afán de turismo agudo, el que se ha despertado en él que sorprende, pues, precisamente, lo ha dado cuando iba de tomarle reposo quieto. Como se sabe, termina pronto su mandato de gobernador.

Los mercados sudamericanos

Materiales de construcción y maquinarias norteamericanas

En breves días debe salir de los Estados Unidos con rumbo a Sud-América, Mr. William Ewing, quien acaba de ser comisionado por la oficina de comercio interior y exterior de ese país para estudiar los mercados de nuestras repúblicas, en lo que se relaciona con las condiciones que ofrece para la colocación de maquinarias y materiales de construcción norteamericanos.

No es la primera vez que de la república del norte salen en gira personalidades que vienen a estudiar las plazas sudamericanas en sus diferentes aspectos, a objeto de buscar la manera de acrecentar el intercambio económico-comercial entre los dos continentes. Y ello será, precisamente, la orientación, cada vez más acentuada que allí existe en el particular.

Floreciente la industria [illegible] fuera de los Estados Unidos y privados nuestros pueblos de la exportación europea, el momento ofrécese, pues, singularmente propicio para acrecentar la venta de los artículos americanos en nuestros países. Esto sin contar con que cierta producción de las naciones conflagradas permanecerá suprimida por algún tiempo largo después de la guerra, ya que es imposible reconstruir las fabricas que han sido demolidas por la contienda.

El viaje de Mr. Ewing será útil y provechoso para el comercio norteamericano y servirá para abrir a los artículos de referencia nuevos mercados de consumo, dándoles una buena clientela de particular importancia para sus manufacturas.

COMITÉ PRO INDULTO DE PENADOS

Desertores e infractores del ejército y marina

La junta de este comité comunica a los interesados que el indulto otorgado por el poder ejecutivo alcanza a las clases de 1889, 1890, 1891, 1892, 1893 y 1894, siempre que regularicen su situación personal donde corresponde, iniciando las diligencias necesarias; de lo contrario serán declarados nuevamente desertores.

Los pedidos de indulto con posesión de la entrega del mando presidencial, serán atendidos en la secretaría del comité, Dean Funes 1692, de 4 a 7 p. m., los pedidos de la provincia de Buenos Aires pueden hacerse en el mismo lugar.

Actitudes perjudiciales

Un juez "sui generis"

Los funcionarios judiciales, de manera absoluta tienen la obligación de atender sobre todo y ante todo las obligaciones que implican el desempeño de su puesto. Apartarse de esta línea de conducta es faltar a sus deberes con perjuicio para los intereses generales que tienen que resultar afectados por tal actitud.

Denuncias que nos llegan de la capital de la Pampa, nos hacen saber que un juez de allí abandona sus quehaceres oficiales para dedicarse a la política y al profesorado. Vale decir, que mientras consagra casi todo su tiempo a las cátedras y al movimiento provincialista que se hace visible en ese territorio desatiende el despacho de los expedientes que cursan por el juzgado que sirve.

Ciertamente, tal anomalía es desde todo punto de vista perniciosa y debe, consiguientemente, ser abolida. Bien está que el funcionario en cuestión siga sus inclinaciones por el alto apostolado de la instrucción. Pero no es aceptable en ningún caso que por dedicarse a él olvide otras funciones que son de imperiosa necesidad atender.

Esperamos que en este punto las quejas del vecindario serán atendidas y que el juez de referencia sabrá ponerse a la altura de sus obligaciones, de acuerdo con lo que indica la más elemental consciencia de los deberes que pesan sobre todo magistrado judicial.

Permiso de cateo en los Territorios Nacionales

La dirección general de minas, geología e hidrología del ministerio de agricultura, ha concedido permiso de cateo exclusivo para explotar petróleo en el territorio nacional del Neuquén, a los señores Arturo E. Colvin, Carlos Aldunate Bascuñán y Carlos J. Minturn, por el término de 290 días, en una superficie de 2.000 hectáreas. A estos mismos señores se les ha concedido en el territorio del Río Negro, distrito minero de Bariloche (jurisdicción del juzgado de paz de Bariloche), por el mismo término (290 días), y en igual superficie (2.000 hectareas), para explotar igual sustancia.

Los términos de dicho permiso comenzarán a correr el día 29 de junio de 1917 y los concesionarios deberán emplear en los trabajos de explotación cuatro operarios por lo menos, con las herramientas generalmente usadas por los mineros.

Segundo aniversario de la conflagración

Cúmplese hoy el segundo aniversario del estallido de la conflagración europea. Fecha trágica, por cierto, en que se hizo real un choque formidable entre las potencias del mundo que veníase rumorando desde tiempo atrás, a medida que los pueblos iban intensificando su lucha económica.

Veinticuatro meses de contienda enfurecida, en que la locura bélica desatada como un torbellino de fuego y sangre sobre el escenario europeo, ha llenado de luto la tierra; veinticuatro meses en que el dolor se pasea triunfante a lo largo de países, cuya floreciente progresista condensaba el esfuerzo del hombre, en pro del mejoramiento de la humanidad; veinticuatro meses, en fin, en que el vértigo de las pasiones ha convertido en campos de exterminio, de desolación y de lágrimas lo que era centro de civilización, de cultura y de adelanto.

Desde el aciago día en que el conflicto empezó hasta hoy, la mirada universal ha presenciado el proceso de esa guerra titánica, sin precedentes en los anales de la vida de las naciones, donde las razas han puesto a prueba todas sus virtudes y sus energías para alcanzar la victoria. Y todos los cálculos y todos los pronósticos que acerca de su duración y de sus consecuencias se han hecho, inconsistentes ante las variaciones de la lucha tremenda, han resultado falsos, no pudiéndose a los dos años justos de la terrible jornada consignar otra cosa que el inmenso horror que produce el estrago de la contienda internacional.

¿Se acercará ya el fin de la terrible guerra? He aquí una interrogación que fluye persistentemente a los labios, sacudiendo el espíritu de ansiedad. Pórque nadie debajo del sol deja de sentir un anhelo inmenso porque cese la terrible hecatombe que agosta todo un continente y destroza la economía social, madre del engrandecimiento y la tranquilidad de la familia humana.

En tal orden de ideas, pues, formulamos nuestro más caluroso voto porque una ola de amor humanitario invada los pueblos que se hacen añicos y a su empuje vuelva a orillar de nuevo sobre la tierra el astro de la fraternidad.

Encuentra el 1.º de agosto a la contienda en plena ebullición, cada vez más intensificadas las operaciones de los beligerantes, unos y otros realizan esfuerzos extraordinarios por inclinar a su favor la balanza de la suerte.

Puede anotarse, desde luego, que tiene la campaña otro aspecto completamente diferente al del año anterior. La lucha de trincheras que caracterizaba entonces la contienda ha sido trocada por la ofensiva de los aliados en todos los frentes, lo que equivale a decir que aquella táctica subterránea se ha abandonado para dar un impulso, una acción más vigorosa a la gran máquina de exterminio.

Y dentro de esta actitud, dentro de los planes de los ejércitos que combaten contra los imperios centrales, ofrécese las cosas propiciamente satisfactorias para los propósitos perseguidos. Las tropas aliadas del kaiser y las de él mismo, hanse forzadas a ceder terreno en los últimos tiempos, abandonando posiciones que tenían a firme desde el principio de la conflagración.

Por otra parte, la guerra de submarinos que en el año anterior caracterizara de modo principal la intensidad de los medios de defensa de los imperios centrales para tomar represalias contra el enemigo, haciéndole sufrir directa e indirectamente las consecuencias de la guerra, ha sido relegada a último término, siendo sus efectos actuales, completamente negativos.

El bloqueo, así decretado por los aliados, es en el balance del actual estado de la conflagración casi com-

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION POLITICA

EL PAPA Y LA GUERRA. — EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CONTIENDA. — UN DISCURSO DEL PONTIFICE.—BENEDICTO XV RECONOCE SU IMPOTENCIA PARA HACER CESAR LA LUCHA.—LAS VIOLENCIAS DE ALEMANIA.—EL CASO DEL NORTE DE FRANCIA. — EL FUSILAMIENTO DE FYATT. — EGOISMO FORZOSO DE LOS NEUTRALES.

Aprovechando la visita de los niños de Roma, que acompañados del cardenal Pomphili fueron a saludarle el Pontífice hizo declaraciones acerca de la guerra. Ellas se ajustan en un todo a lo que dijimos hace pocos días al mencionar la ineficacia de la intervención papal.

El tono del discurso de Benedicto XV es pesimista, en lo que se relaciona con lo que puede esperarse de la acción de los gobiernos y de los pueblos, y el jefe de la iglesia católica pone toda su confianza en Dios, juzgando inútil apelar a la conciencia humana.

He aquí lo más sustancial de las declaraciones de Su Santidad.

"Desde hace dos años, hombres otrora inocentes y llenos de amor se están destrozando y matando. El corazón dulce y apacible de los niños comprende la amplitud de las devastaciones causadas por el hombre al hombre.

"Que baste a los niños recoger la idea de que son hoy espectadores de las más sombrías tragedias, del odio y de la locura humanas, de las más terribles expiaciones que Dios haya realizado jamás por el brazo mismo de la sociedad pecadora.

"Pero el padre de todos los fieles desde hace años se ofrece y ruega. Sus exhortaciones para que se depongan las armas y se busque la solución por las vías de la razón y de la justicia han sido vanas y decidió recurrir a la invocación del socorro divino por el medio omnipotente de la inocencia de los niños:

"El pontífice quiere que la sociedad humana cese en sus odios y carnicerías, y después de haber sido tan desgraciadamente digna de Caín vuelva a ser digna de Abel en las obras de la paz, del trabajo y del perdón.

"El pontífice no formula proyectos acerca del modo de realizarlo, temeroso de que para sus hijos, que todos les son igualmente caros, sus proposiciones no puedan resultar igualmente auspiciosas.

"Se contenta con volver a afirmar sus deseos, remitiendo la tarea al Omnipotente.

Terminó Benedicto XIV insistiendo sobre la eficacia de las oraciones de los niños y manifestando el deseo de que la bendición de Dios apresure la realización de esos deseos que vienen de su corazón más que de sus labios.

Revisten carácter de gran conflicto los actos cometidos por los alemanes en las poblaciones del norte de Francia y el fusilamiento del capitán inglés Fryatt del vapor Brusselas, acusado éste último de haber intentado hundir a un submarino que lo atacó, aún cuando ese marino ha sido juzgado y condenado por una corte marcial, Inglaterra no reconoce legalidad a ese hecho y lo reputa de asesinato vil y gar.

Las potencias aliadas están haciendo un llamamiento a los neutrales para que se unan a ellos y censuren duramente los sucesos ocurridos en los departamentos del norte, ocupados por los invasores y la ejecución del capitán Fryatt.

Este llamamiento nos parece inútil. La prensa neutral podrá hacer causa común con los aliados y fustigar la acción de los alemanes; pero es ilusoria la creencia de que por actos de esa naturaleza, una nación neutral pueda unirse en armas con los aliados.

Por muy vehemente que sea el sentimiento que pueda despertar en un pueblo ajeno a la lucha un acto de crueldad o de barbarie del militarismo alemán, nunca tendrá uno de esos sucesos la fuerza necesaria para arrastrar a un gobierno a llevar la guerra al imperio alemán, uniéndose a sus enemigos.

Para que un país se decida a una lucha armada es forzoso que se vea amenazado en sus intereses más directos, herido en su dignidad de nación o atacado.

Los gobiernos no pueden ser sentimentales ni proceder como los individuos.

Injusticias enormes ocurren todos los días en el mundo, y todo lo que se consigue es una protesta, un acto que no sale del terreno platónico, pero sin consecuencias de otro orden.

Los neutrales han presenciado la violación de Bélgica, la invasión de Leslie y de Montenegro, la matanza de armenios, las atrocidades cometidas por los cosacos en la Prusia Oriental, y otras cosas que pasamos por alto, y ninguno de esos neutrales se ha sentido obligado a actos de fuerza.

La experiencia demuestra que el egoismo de los pueblos es una necesidad, y por mucho que clamen las potencias de la Entente no conseguirán arrastrar a ningún neutral, si este no se siente impulsado por intereses materiales, esto es, por perspectivas que puedan compensar el sacrificio de ir a la guerra.

Las crueldades de Alemania en el norte de Francia y el fusilamiento del capitán Fryatt, pasada la primera impresión caerán en el olvido, como sucedió con el caso de Miss Cavel.

Otros hombres se sucederán que relegarán a segundo plan esos actos, y lo demás lo borrará el tiempo.

El espíritu humano está hecho de tal suerte, y es inútil querer dirigir al mundo con el sentimentalismo, cuando es notorio que solo prima el interés.

Es altamente censurable, execrable, la conducta de Alemania, juzgada a primera vista, y es de lamentar que tales hechos se produzcan, pero ellos no tendrán nunca la virtud de lanzar a los neutrales a aventuras de caballeros andantes.

Frente occidental

La ofensiva anglo-francesa

LA BATALLA DEL SOMME

Siguen los éxitos de los aliados

INFORMES OFICIALES

PARIS, agosto 1.o. — Dióse a la publicidad el siguiente comunicado:

"Al norte del Somme los alemanes continuaron su contraataque al bosque de Hemm y a la granja de Monacu. Todas sus tentativas fracasaron, ocasionándoles graves pérdidas.

"En la orilla derecha del Mosa hubo un violento cañoneo en los sectores de las obras de Thiaumont y de Fleury.

"En el resto del frente no ocurrió nada importante que señalar.

"Anoche nuestros aeroplanos arrojaron bombas sobre los establecimientos militares del enemigo, las estaciones de Thionville, Conflans y Anduze-Roman y los vivaques de la región de Etain."

LONDRES, agosto 1.o.—El War Office facilitó a la prensa los siguientes informes extraídos de los partes elevados por el general Haig:

"La noche última fué dedicada a la consolidación de las posiciones que conquistamos ayer. No se han producido nuevas acciones de importancia; en la altiplanicie al norte de Bazentin-le-Petit y Vault, hubo combates locales que nos permitieron llevar adelante nuestras avanzadas en algunos puntos.

"No ha habido hoy en el frente acciones de infantería ni operaciones de importancia.

"Nuestros aviadores llevaron a cabo varios raids, arrojando siete toneladas de bombas sobre las líneas de comunicación y los cuarteles del enemigo.

"En un caso, hicieron volar un tren; en otro incendiaron un depósito de municiones.

"Fué destruído un aeroplano enemigo.

"Se han librado muchos combates aéreos, durante los cuales han sido derribados con destrozos varias máquinas alemanas.

"Tres de nuestros aparatos no han regresado a sus bases."

NUEVA YORK, agosto 1.o. — De Berlín transmiten el siguiente comunicado del estado mayor alemán:

"Las operaciones de los británicos en las cercanías de Poziéres y Longueval se prolongaron hasta ayer. Precedidas de un nuevo ataque franco-inglés, continuaron durante la mañana en todo el frente entre Longueval y el Somme.

"El enemigo puso en acción por lo menos seis divisiones.

"Entre Poziéres y Longueval el ataque fué contenido durante el día por el fuego de las ametralladoras, y en las últimas horas de la tarde se desarrollaron ataques locales con fuerzas muy poderosas.

"En todas partes fué rechazado el enemigo, sufriendo pérdidas sangrientas y sin haber ganado un pie de terreno. Donde hubo combates cuerpo a cuerpo se decidieron en nuestro favor.

"Gracias a un vigoroso asalto dado por las tropas de reserva bávaras y sajonas, y en el que tomaron también parte los valientes soldados del Schlewig-Holstein, hicimos prisioneros, al sur del Somme, a 12 oficiales y 769 soldados y nos apoderamos de 13 ametralladoras.

"Sigue la lucha de la artillería en la región de Prunay. Un débil ataque de los franceses fracasó.

"Al este del Mosa es frecuente la acción de la artillería, habiendo aumentado su violencia. Al sudoeste de las obras de Thiaumont ha habido pequeños combates con granadas de mano.

"Un aeroplano enemigo atacó a Conflans. Nosotros contestamos bombardeando a Pont-a-Mousson.

"Varios aeroplanos franceses que emprendieron operaciones directas contra Muelheim fueron detenidos cerca de Neuenburg por nuestros Fokkers, que los pusieron en fuga y los persiguieron. El principal aeroplano del adversario fué derribado al noroeste de Mulhausen.

"El teniente aviador Hoehndorf puso fuera de acción a su undécimo aeroplano enemigo al norte de Bapaume; el teniente Wintgens echó a tierra su duodécima máquina, al este de Peronne.

"Un biplano francés fué también derribado al este de Pont-a-Mousson y otro al sur de Thiaumont."

Frente oriental

CONTINUA LA OFENSIVA MOSCOVITA

TRIUNFOS DE LOS RUSOS

VICTORIOSOS CONTRAATAQUES DE LOS TEUTONES

Comunicados oficiales

PETROGRADO, agosto 1.o. — Esta noche ha aparecido el siguiente comunicado oficial:

"En la región del río Stochod ha continuado nuestro avance. En algunos puntos, el enemigo abrió un tempestuoso fuego de artillería contra nuestras posiciones del distrito de Brody. Sus cañones bombardearon dicha ciudad. Tambien cruzó el Bolduróvka.

"En la mayor parte del frente, se dan sangrientas batallas, teniendo el adversario que realizar grandes esfuerzos para mantener su línea de defensa. Esto se ve claramente, pues tiene necesidad de traer tropas de distintos puntos de la línea, de los que hace llegar a la región hasta batallones aislados.

PETROGRADO, agosto 1.o — El ministerio de guerra da a la publicidad el siguiente comunicado:

"Al noroeste y al sudeste de Baranovischi continúa librándose un violento duelo de artillería.

"Unos aeroplanos enemigos bombardearon las estaciones de Zamirc y de Islaslav.

"Nuestras tropas combatieron en la región del Stochd avanzando por una vuelta del río y como resultado de su ataque tomaron numerosos prisioneros, cayendo en su poder todo el regimiento 31 de la "honved" con el comandante y la oficialidad entera.

"En otros puntos sobre el Stochod, hicimos 935 prisioneros, entre los que figuran 14 oficiales. Nos apoderamos además de cuatro ametralladoras.

"En dirección a Kovel se sigue combatiendo con furia.

"En la región de Brody y frontera de la Wolhynia galitziana, perseguimos a los austro-alemanes, llegando a los ríos Graberski y Sereth".

PETROGRADO, agosto 1.o — El ministro de guerra da el comunicado siguiente:

"Nuestras tropas han atravesado el Stochod, en toda la extensión comprendida entre las líneas férreas de Sarny-Kowel y Kowel-Rojitche".

AMSTERDAM, agosto 1.o — Llega de Berlín este comunicado del estado mayor alemán:

"En el frente del este nuestras tropas rechazaron en las cercanías de Friedrichstadt a unas patrullas rusas que practicaban reconocimientos.

"El enemigo emprendió varios ataques contra nuestra posición del canal al oeste de Logischin, y cerca de Nobel, pero no obtuvo éxito.

"Los continuos y violentos asaltos contra las tropas del general von Linsingen que realizó ayer el enemigo, fueron rechazados victoriosamente sufriendo los rusos fuertes pérdidas. El enemigo ejerció su principal presión en el sector a ambos lados del ferrocarril de Kowel-Sarny, entre Witoniez y Turga, al sur de Turga y a ambas orillas del Lipa.

"En contraataque bien preparado repelió a los rusos, que habían penetrado por las inmediaciones de Zarecze.

"Por los partes recibidos hasta ahora se sabe que hicimos ayer 1.889 prisioneros.

Durante las batallas libradas en los últimos días nuestras máquinas aéreas causaron considerables perjuicios a las fuerzas enemigas mediante ataques a sus puntos de abrigo, a las columnas en marcha, a los vivaques y a las líneas de comunicación, de su retaguardia.

"Continuaron los ataques rusos en el sector del noroeste y del oeste de Buczacz, habiendo conseguido el enemigo penetrar en unos cuantos puntos de nuestra primera línea de defensa. Fué rechazado de ellos, sin embargo. Todos los ataques de los rusos han sido repelidos victoriosamente".

AMSTERDAM, agosto 1.º — De Viena, vía Berlín, se recibe este comunicado del estado mayor austriaco:

"En las alturas situadas al este de Kirlibaba (Bucovina), fué rechazado la noche del sábado un avance de los rusos por las tropas del ejército de von Pflanzer.

"En el sudeste de Galitzia la situación se mantiene relativamente en calma.

"Al oeste y al nordeste de Buczacz el enemigo continúa sus ataques con gran tenacidad, y durante el día de ayer hubo una lucha encarnizada al terminar la cual los austro-alemanes mantenían sus posiciones. Varios ataques nocturnos realizados por los rusos al oeste de Brody fracasaron.

"En la Wolhynia el enemigo sufrió ayer millares de hombres sin resultado.

"Cerca de Zwiniacze, al oeste y al noroeste de Luzk y ambos lados de la línea férrea de Sarny-Wovel, las columnas rusas hicieron irrupción sin obtener nada con sus esfuerzos.

"Al sur de Stobychwa el enemigo consiguió, por un tiempo, poner pie en la orilla izquierda del Stochod, pero fué repelido.

"Hicimos prisioneros ayer en la Wolhynia a varios oficiales y 200 soldados y nos apoderamos de tres ametralladoras".

SITUACION MILITAR

LA OFENSIVA DE LOS ALIADOS EN LA PICARDIA.—ENERGICO ATAQUE FRANCO-BRITANICO RECHAZADO — LOS ALEMANES TOMAN PRISIONEROS Y AMETRALLADORAS — EN EL FRENTE ORIENTAL — NUEVOS EXITOS MOSCOVITAS — RUSOS Y TEUTONES TOMAN PRISIONEROS— LA CAMPAÑA AUSTRO-ITALIANA — RECHAZO DE LOS ATAQUES DE LOS PENINSULARES.

Al cabo de dos años de guerra no se observan cambios tan fundamentales en la situación militar — en comparación con la existente al terminar el primer año — que permitan creer en un pronto fin de las hostilidades. Los ejércitos teutónicos ocupan ahora 431.000 kilómetros cuadrados de territorio enemigo contra 189.000 que ocupaban al concluir el primer año. Los aliados tienen en su poder 22.000 kilómetros cuadrados contra 11.000 que tenían el 1.o de agosto de 1915.

Este segundo año encuentra a los aliados en plena ofensiva en todos los puntos. Puede asegurarse que se hallan victoriosos en casi todos los puntos donde han iniciado movimientos de avance. Los rusos han reocupado la Bukovina y han obtenido éxitos en Wolhynia que hacen vacilar la estabilidad de las líneas de los austro-alemanes. Los franceses y los ingleses han avanzado en la Picardía, habiendo reconquistado una faja de terreno de 25 kilómetros por cuatro de fondo en algunos sitios y siete en otros. Los italianos han vuelto a tomar la iniciativa, que en un momento pasó completamente a los austriacos. En el frente ruso-turco los moscovitas avanzan en la región inmediata al mar Negro y los otomanos progresan en el sur de Persia, siendo, pues, aquella una situación equilibrada.

Después de este brevísimo resumen, veamos las operaciones de mayor importancia relalizadas en las últimas 48 horas.

En la Picardía las tropas anglo-francesas efectuaron un vigoroso ataque, empleando para ello unas seis divisiones. Al cabo de una lucha encarnizada que duró todo el día, los atacantes fueron por completo rechazados. Durante la batalla se distinguieron las tropas de Baviera, Sajonia y Schlewig-Holstein. Los alemanes en el curso de la acción tomaron 781 prisioneros, entre ellos 12 oficiales, y trece ametralladoras.

En el frente oriental los rusos siguen avanzando en la región de Brody, en la de Buczacz y en la del Stochod. En esta última zona los moscovitas hicieron prisionero al 31 regimiento de la "honved" con toda su oficialidad. Tomaron, además, 935 prisioneros y cuatro ametralladoras.

Mas no todos los ataques moscovitas tuvieron éxito. En las cercanías de Zoreeze las tropas del general Sakharoff lograron penetrar en las posiciones teutónicas; pero los austro-alemanes, rehaciéndose inmediatamente, emprendieron un contraataque que dió por resultado la completa expulsión de los rusos. En esta operación cayeron en poder de los teutones 1.582 prisioneros.

La campaña austro-italiana sigue animadísima; pero no aumenta en interés. Los peninsulares continúan efectuando ataques con gran violencia, pero con pequeños resultados. Las ganancias que obtienen no corresponden a los sacrificios que hacen.

En el Cáucaso las fuerzas del gran duque Nicolás siguen desarrollando un vigoroso movimiento de avance en la región al oeste de Trebisonda y Erzingan. Los otomanos continúan en buenas condiciones para ellos su ofensiva en el sur de Persia.

Frente austro-italiano

LA CONTRAOFENSIVA DE CADORNA

DUELOS DE ARTILLERIA

Combates de infantería

INFORMES OFICIALES

ROMA, agosto 1.o — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

"En la noche del domingo el enemigo atacó nuestras posiciones de Cestione y Zugna, siendo prontamente rechazado.

"Ayer la artillería enemiga se mantuvo activa en toda la región entre el Adige y el monte Pasubio.

"Continúa nuestra presión contra el monte Cimone.

"La artillería enemiga bombardeó Arsiero causando daños de poca importancia y algunos heridos.

"En el valle Travignolo el enemigo, habiendo recibido refuerzos, atacó nuestras nuevas posiciones tres veces, sin resultado.

"En el valle del Drava nuestra artillería continuó bombardeando la estación ferroviaria de Sillian.

"En el resto del frente no ha habido operaciones que merezcan ser señaladas.

"Un aeroplano enemigo bombardeó, sin causar daños, las poblaciones de Ala y Fiera di Primero".

El frente italiano la contraofensiva de las tropas peninsulares ha contenido el avance austriaco. La lucha en los meses que tiene de empeñada, mantiénese dentro de un mismo radio de acción, si se atiende a esa como localización a que ha sido sujeta por el esfuerzo de los dos ejércitos combatientes.

En cuanto a los Balcanes se refiere, no hay nada que en estos momentos llame poderosamente la atención. Consumada la invasión a Serbia y Montenegro, con la presencia de las tropas aliadas en Salónica, la acción de Bulgaria y Turquía encuéntrase paralizada en este frente, sin que pueda decirse qué derivaciones podrá traer el estado de cosas allí reinante.

En el año, por lo demás, el resurgimiento del ejército ruso es lo más admirable, ya que ello ha sido el motivo de la debilitación de Turquía, que ha tenido que consagrarse a defender sus fronteras del Cáucaso amenazadas de manera cada vez más alarmantes por el avance de las fuerzas del zar.

Como se ve, pues, a través de estas anotaciones resalta el buen pie en que se encuentra la acción de los aliados, que llegan al segundo año de guerra en condiciones mucho más favorables que el año anterior.

No es, sin embargo, fácil tener con respecto a la solución del formidable conflicto ninguna palabra definitiva, puesto que en ambos bandos beligerantes se espera confiadamente en la victoria final, declarándose de una y otra parte estar en situación de prolongar la contienda por mucho tiempo más.

Unión Cívica Radical

CLUB RADICAL SARMIENTO

Hoy martes 1.o de agosto, a las 8.30 de la noche, en su local Rioja 264, la comisión directiva de este club se reunirá en sesión ordinaria, a fin de tratar diversos asuntos de interés colectivo.

—El jueves 3 de agosto, a las 9 p. m., en el local de este club, el señor Manuel Guibert Blanck dará una conferencia cuyo tema será: "Crítica sobre escuelas económicas". La entrada es libre.

ECOS DE LA CONMEMORACION DEL 30

En Chascomús

La histórica ciudad de la laguna, celebró también dignamente el aniversario radical y el triunfo de la fórmula presidencial del partido.

El comité local que preside el escribano Andrés J. Wallace, puede estar satisfecho del éxito de la fiesta que prestigió con singular acierto el cual señalará época en aquella ciudad.

A las 11 de la mañana se sirvió un almuerzo en el local de la sociedad rural, al que asistieron una delegación del comité de la provincia presidida por el doctor Ricardo J. Davel, otra de General Paz, presidida por el prestigioso y viejo soldado de la causa don Martín Sansinena, otra de Dolores presidida por el doctor Néstor Aparicio, otras de los partidos limítrofes y una concurrencia de no menos de mil personas.

Al terminar el almuerzo, una comisión de niñas presidida por la señorita Barbosa, hizo entrega de una hermosa bandera con los colores del parque, bordada artísticamente con la leyenda del comité local.

Después de terminado este acto simpático, se organizó una columna cívica a cuya cabeza marchaban las autoridades del comité local y las delegaciones mencionadas, la cual hizo el recorrido desde el lugar referido hasta la plaza Independencia por la calle Buenos Aires, en cuyo trayecto la columna engrosaba por momentos.

De los balcones y zaguanes, era saludada la columna por damas y caballeros que aplaudían y arrojaban flores.

En la plaza Independencia y al pie del monumento a San Martín, se instaló la tribuna, desde la cual dirigieron la palabra al pueblo, en entusiastas arengas, el presidente del comité local, señor Wallace, el doctor Ricardo J. Davel por el comité de la provincia y los doctores Alberto H. Tolosa y Néstor Aparicio y señores Rodolfo César, N. García, Aníbal Guiraldez y H. Ibargoitia.

Terminados los discursos se organizó nuevamente la columna para acompañar los delegados hasta la estación del ferrocarril, de donde se disolvió en el mayor orden, llevando cada concurrente la impresión de haber asistido al acto cívico de mayor relieve que se haya realizado en Chascomús.

BUENOS AIRES

Fiesta cívica — Entrega de banderas Almuerzo popular

OLAVARRIA, agosto 1.o—La fiesta que organizada por el comité del partido radical acaba de celebrarse en esta localidad ha resultado muy lucida, alcanzando las proporciones de un gran acto popular.

Al almuerzo campestre concurrieron más de 2000 personas llegadas de diversos puntos del distrito, reinando durante su transcurso una animación extraordinaria.

Pronunció un hermoso discurso el doctor Manuel M. Rosales, siendo muy aplaudido, y la señorita Lucía Pepe hizo entrega de una bandera nacional y otra igual a la del partido diciendo breves y oportunas palabras que fueron contestadas por el señor Juan Baldana. Terminado el acto se organizó una columna que llegó hasta la plaza donde hicieron otra vez uso de la palabra los señores citados y el delegado del Azul, doctor López Moreno.

Comité de Tapalqué

TAPALQUE, agosto 1.o—De acuerdo con la carta orgánica del partido, el comité radical de este pueblo, ha resuelto proceder a la renovación de sus autoridades. A este efecto, han sido convocados los correligionarios a una asamblea general, que se llevará a cabo el domingo 6 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local del comité.

Festejos radicales

BOLIVAR agosto 1.o— El comité radical ha organizado para el próximo domingo, diversos festejos conmemorando las revoluciones del 90, 93 y 905 y el triunfo en los comicios del 2 de abril.

Con tal motivo ha sido confeccionado el siguiente programa:

El día 6 de agosto, a las 10 a. m., una comisión concurrirá a la necrópolis local, a depositar coronas de flores naturales, en los sepulcros de los caídos en los sucesos de Pirovano, y en el del digno ciudadano que se llamó Camilo Pérez; a las 12 m., se servirá un almuerzo criollo en el prado español; en la casa del comité Radical, se repartirán víveres, a los que concurran a solicitarlos con anticipación, a los domicilios de los señores Félix J. García, Rufo Cardoso, Eduardo Vallejos y Sebastián Hueso, donde se les munirá de los vales respectivos para que cobren en el comité, a las 7 de la mañana; a las 2 p. m. se organizará una columna cívica popular, que partirá de la casa Española, hasta el local del Bar San Martín, donde varios oradores de la capital y de la localidad, pronunciarán discursos alusivos a los actos que se celebren, disolviéndose en seguida la columna en el local del Comité; a las 8 p. m. se servirá una comida en el hotel "La Vizcaína", en obsequio de los oradores y delegados de los comités; una banda de música de veinte ejecutantes amenizara los diversos actos.

Asamblea radical. — Enorme concurrencia

MORON, agosto 1.o — Conforme se había anunciado, llevóse a cabo en el teatro "Italia Una", la velada cívica con que la Unión Cívica Radical conmemoró el aniversario de las revoluciones del 90 y 93, celebrando al mismo tiempo el gran triunfo de la democracia en las elecciones del 2 de abril.

No obstante los obstáculos puestos por la policía, el local de la conferencia vióse ocupado por no menos de 1.200 personas, que vivaron incesantemente a la Unión Cívica Radical y a sus hombres.

Hicieron uso de la palabra el diputado nacional señor Delfor Del Valle, el señor Ernesto C. Bratti, el señores Hector Olivera, el señor Farias Alem, cerrando el acto el presidente del comité, señor Gervasio Payón.

Nueva institución comercial y marítima

Una iniciativa importante y beneficiosa

Acaba de constituirse la iniciativa del prestigioso y activo industrial don Domingo Barthe, una importante institución comercial y marítima llamada a desempeñar papel especial en el desenvolvimiento de la riqueza argentina. Nos referimos a la fundación de una sociedad que ha de dar impulso a la explotación de muchas de nuestras fuentes de vitalidad económica, y que girará bajo la razón social de "Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe".

Realmente, es halagadora la constitución de estas grandes empresas que vienen en momentos en que la energía comercial del país se encuentra un tanto quebrantada por la conflagración europea, a propulsar el engrandecimiento de la república. Porque nada impulsa más eficazmente el desenvolvimiento de los pueblos que la acción conjunta del capital invertido en esta clase de servicios.

La nueva compañía aporta a sus negocios un capital de tres millones de pesos en oro y según rezan los estatutos de su fundación su existencia será de veinticinco años. Vale decir, pues, que podrá desenvolverse con toda amplitud, dentro del radio de acción de sus operaciones.

El capital social, ha sido suscripto ya en su totalidad por la familia y algunos de los principales colaboradores del señor Barthe, siendo tomadas las 30.000 acciones de 100 pesos oro cada una en que se subdividió, para facilitar el establecimiento de la institución.

En cuanto a su primer directorio ha quedado constituido así:

Presidente, Domingo Barthe; vicepresidente, Eusebio España; vocales, Carlos Attwell, Manuel C. Monzón y Ernesto E. Champaz; suplentes, Evaristo Masó y Manuel Rubio; síndico, Jorge Barthe; síndico suplente, Raúl Barthe.

Como se ve, pues, la nueva institución se encuentra en circunstancias de llevar a cabo una importantísima tarea, que ha de repercutir provechosamente a lo largo de la vitalidad económica del país.

Escuela agrícola Las Delicias

El inspector Riera ha elevado a la Dirección de Escuelas Prácticas y Viveros, del ministerio de agricultura, un informe muy interesante sobre la inspección que acaba de realizar a la escuela de agricultura de Las Delicias, en la provincia de Entre Ríos.

Después de referirse a la situación actual de la agricultura, en esa zona, dice que ha podido constatar adelantos de todo orden, con relación a su última visita. Se han cultivado 150 hectáreas con trigo, alfalfa y cebada; y en la sección huerta se han sembrado todas las variedades conocidas que se adaptan a ese clima y estación, como ser zanahorias, acelgas, remolacha, repollo, col, coliflor, lechuga, puerro, espinaca, perejil, ajo, cebolla, rábano, colinabo, escarola, etc., habiéndose realizado en el mes de abril transplantes de apio, hinojo y lechugas.

De los frutales cultivados, hasta ahora, han dado resultado algunas siembras de jacarandá, eucaliptus y cupresus. También el monte de paraísos ha dado resultados muy satisfactorios, por lo cual continúa intensificándose la explotación y aumentado la superficie plantada.

En lo que se refiere a la sección industrial, se ha mejorado el gallinero de acuerdo con las necesidades del mismo y del número de aves que contiene, habiéndose logrado obtener un tipo de animales mestizos con las razas Langshan y Leghora, cuyos descendientes presentan una uniformidad tan apreciable de caracteres, que permiten augurar la formación de una variedad, apta para la región, a estar a los resultados alcanzados hasta este momento.

En cuanto a edificios y construcciones, cabe consignar que se han refaccionado muchas instalaciones que estaban en mal estado, habilitándose al mismo tiempo algunos locales para dormitorios, aulas, museo agrícola, industrial, etc.

Como complemento a la enseñanza implantada, se desarrolla actualmente un plan de experiencias razonado, sobre cereales, cuyo método no sólo aprovecharán los alumnos, sino que será un hecho la enseñanza exterior, que corresponde a esta escuela, de acuerdo con su organización.

Lloyd Real Holandés

Esta compañía, que con motivo de las dificultades creadas a la navegación por la guerra europea había alterado su itinerario suprimiendo entre otras escalas la del puerto de Lisboa, ha resuelto normalizar sus servicios y en consecuencia sus vapores tocarán en el referido puerto, debiendo hacerlo primero el vapor "Zelandia" que sale del puerto de Amsterdam para el de esta capital el 15 del corriente mes.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico "Las Palmas Produce Co., Lda.", ha cargado en el vapor "Hermione", despachado de Las Palmas con destino a Liverpool, 3.130 cuartos vacunos delanteros congelados y 3141 cuartos vacunos traseros congelados.

En el vapor "Highland Laddie", despachado ayer de nuestro puerto para Londres, el frigorífico La Blanca" cargó 2.146 reses de carneros y 200 corderos congelados y 1.115 cuartos de vacunos "chilled"

A nuestros agentes y suscriptores del interior

La administración ruega a sus agentes y suscriptores que no tengan canceladas sus cuentas o suscripciones, se apresuren a hacerlo antes del 30 del corriente, pues en caso contrario se suspenderá la remisión del diario a partir del 1.o de agosto.

Criminales en libertad

EL DECRETO DEL GOBIERNO CORRENTINO

Atentado a la ley y la moral

El poder ejecutivo de la provincia de Corrientes ejercido por el doctor Mariano S. Loza, acaba de expedir un decreto, con motivo del centenario de nuestra emancipación, poniendo en libertad a un tenebroso grupo de bandoleros, delincuentes profesionales de los más bajos fondos sociales.

Es un decreto atentatorio de las disposiciones expresas de la ley y de los principios de una austera moral administrativa, tan poco practicada por el gobierno demócrata de Corrientes.

Constituye, además, un caso de reincidencia en la misma falta grave que formaba un capítulo de cargos contra el gobernador Loza cuando se solicitaba la intervención nacional por los representantes radicales en la legislatura de aquella provincia.

En efecto, ya el año pasado el gobierno del doctor Loza había puesto en libertad a homicidas alevosos y brutales, a los pocos meses de ser condenados a la pena de penitenciaría, mediante un curioso decreto que les conmutaba la pena por la deportación, que les permitía, en la realidad de los hechos, vivir sin reatos en la provincia y continuar perturbando la tranquilidad pública con sus impunes atentados.

Con tal motivo, en el memorial elevado al poder ejecutivo de la nación, por el grupo parlamentario radical de Corrientes y en el que se demandaba la intervención nacional, se consignaba la siguiente ilevantable acusación:

—"Ha incurrido también — el gobernador doctor Loza — en graves faltas en el desempeño de sus funciones, poniendo en libertad a criminales sacados de la penitenciaría contra expreso derecho. Así ha ocurrido que a un criminal por homicidio doble, condenado a siete años de penitenciaría, que solicitara gracia, el poder ejecutivo le ha conmutado la pena de penitenciaría por la de deportación fuera de la provincia. El reo no ha podido salir por gracia, pues para ello necesitaría haber cumplido las dos terceras partes de su condena, o sean, en este caso mil seiscientos tres días de penitenciaría — artículo 74 del código penal — cuando en realidad solo había tenido seiscientos tres días de pena; tampoco por deportación fuera de la provincia, pues esta penalidad exige un paraje adecuado que designará el poder ejecutivo, donde los deportados quedan sujetos a la vigilancia de la autoridad y a observar las reglas de inspecciones que fija la sentencia. Artículo 11, ley 4189, reforma del código penal, requisitos no cumplidos en este caso. Es, pues, evidente que se trata de una notoria trasgresión a la alta facultad de conmutar, acordada por la constitución al poder ejecutivo, falta grave que se acentúa con el hecho insólito de haberse patrocinado en el estudio que tiene el señor vicegobernador de la provincia, doctor Breard, con el ministro de gobierno, doctor Solari, al criminal agraciado por tan extraña orden de libertad".

La falta ha sido repetida de esta vez con caracteres aún más sombríos y en forma todavía más extensa. El gobierno correntino ha puesto en libertad, sin restricción alguna, que no otra cosa significa el decreto de conmutación, a una banda de homicidas vulgares, uno de los cuales debe cumplir su pena en el año 1927 y otro hace recién dos meses que fué condenado a la pena de penitenciaría.

He aquí la lista de los agraciados por el monstruoso decreto del doctor Loza:

Elías Gallego — homicidio — condenado a 17 años y medio de presidio, vence la pena el 4 de enero de 1927.

Antonio Avalos — homicidio — 19 años de penitenciaría; vence la pena el 11 de octubre de 1924.

Miguel Ayala — homicidio — 1. años de presidio; vence la pena el 24 de mayo de 1921.

Pedro Pablo Alegre — homicidio — 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 22 de abril de 1921.

Indalecio Fernández — homicidio — hace un año fué condenado a 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 13 de julio de 1921.

Lázaro Sánchez — homicidio — también hace un año fué condenado a 6 años y medio de penitenciaría; vence el 5 de enero de 1920.

Ramón Blanco — homicidio — igualmente hace un año fué condenado a 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 22 de diciembre de 1920.

Basilio González — homicidio — 10 años de presidio; vence la pena el 18 de septiembre de 1920.

Pedro Giménez — homicidio — 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 5 de noviembre de 1920.

Antonio Pintos — homicidio — 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 26 de enero de 1920.

Ciriaco Benítez — homicidio — 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 10 de agosto de 1920.

Gregorio Godoy — homicidio — 6 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 8 de mayo de 1920.

Pedro Quiroz — homicidio — 8 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 1 de julio de 1920.

Antonio Gómez — lesiones graves — 8 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 23 de septiembre de 1919.

Eulogio Velázquez — homicidio — 8 años de penitenciaría; vence la pena el 7 de julio de 1919.

José de la C. Fernández — homicidio — 5 años de penitenciaría; vence la pena el 8 de noviembre de 1919.

José Leiva — homicidio — recién hace dos meses fué condenado a 5 años de penitenciaría; vence la pena el 23 de enero de 1919.

Ernesto Segovia — homicidio — 4 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 26 de marzo de 1919.

José Pujol — robo — 4 años y medio de penitenciaría; vence la pena el 28 de febrero de 1918.

Pedro Leiva — homicidio — tres años de penitenciaría; vence el 28 de mayo de 1918.

Sebastián Echevarría — homicidio — cinco años y medio de penitenciaría; vence la pena el 28 de junio de 1918.

Alejo Soto — homicidio — tres años de prisión; vence la pena el 19 de junio de 1917.

Elías Sena — abigeato — tres años de penitenciaría; vence la pena el 18 de septiembre de 1917.

Agustín Acuña — homicidio — 3 años de penitenciaría; vence la pena el 9 de diciembre de 1917.

La exactitud de tales datos es absoluta, pues han sido tomados de los expedientes y los libros de sentencias de los tribunales de Corrientes.

Con motivo de semejante medida, el diario "Corrientes", órgano de los católicos de la provincia, publica el editorial que reproducimos:

EL PERDON DE LOS MALOS

Se ha comentado el decreto del gobernador de la provincia, en cuya virtud se ha dispuesto que numerosos criminales condenados a penas de presidio y penitenciaría, gozasen de libertad, siempre que abandonasen las jurisdicciones del territorio nacional.

Es la segunda vez que con el mismo procedimiento, se liberta a individuos que estaban cumpliendo la condena impuesta por los jueces, siendo de advertirse que ahora como antes, la resolución ha evidenciado inmediatamente sus inconvenientes.

Cuando por primera vez, el gobernador empleando el recurso excepcional de la conmutación, dispuso que algunos condenados fuesen puestos en libertad bajo la "severa" condición de abandonar el territorio de la República, quedando la pena rebajada a la de "destierro", los agraciados se entregaron a todo género de licencias dentro de la misma provincia, incurriendo en nuevos delitos que motivaron nuevas detenciones.

No pisaron el suelo extranjero los "desterrados", de los cuales llegaron al Chaco los que habían ido más lejos. Así quedó desairada la resolución, a causa de las deficiencias de su misma aplicación.

Como en aquella oportunidad, el gobierno se mostró poco celoso de su propio prestigio, consintiendo la mofa que se hacía de sus disposiciones; los nuevos agraciados han pasado el río, pisando el territorio del Chaco, con lo que creen haber respetado más que abnegadamente las conclusiones y favores del decreto de conmutación.

Pero a estos defectos de formas en la ejecución del contenido del decreto, deben agregarse razones fundamentales que lo hacen criticable e inaceptable, sin más importancia que agregar el número ya bastante crecido de los errores del gobierno. Ese decreto no responde al concepto constitucional, que si ha puesto en manos del gobernador un recurso tan extraordinario, ha sido para su uso discreto y de conformidad o en exigencia de circunstancias más o menos urgentes.

El gobernador haciendo una práctica viciosa de una facultad concedida para su uso excepcional, se pone por arriba del poder judicial, borrando sus sentencias, sin miramientos ni respetos. Así, larga a un condenado a sufrir la pena de diez y siete años por homicidio; liberta al matador de un estimable comerciante español, al mes de haber sido condenado a sufrir la pena de penitenciaría ofendiéndose de este modo al comercio de la ciudad, donde la víctima era muy considerado; lanza a muchos fuera de sus celdas no estando ninguno en condiciones. Es el amplio perdón con el que no se pretende corregir, sino largarlos con tal que "salgan" los agraciados de la provincia.

He aquí, una razón más para que el decreto sea repugnante a los ojos del crítico imparcial; y es que aún cuando fuese aplicado severamente, vale decir, si los conmutados tuviesen que ausentarse al extranjero, esa resolución del ejecutivo responde a un espíritu egoísta y atrasado. Se comprende que los pueblos de la antigüedad hubiesen aplicado frecuentemente la deportación para reprimir delitos comunes, porque para ellos el "extranjero" representaba y era el enemigo; se comprende que Roma hubiese hecho igual uso de dicha pena; desde que tampoco llegó a considerar a las naciones extrañas como motivos de sus relaciones tranquilas. Pero en esta época, cuando los países viven en relaciones pacíficas, cultivadas celosamente, a base del recíproco respeto; cuando las relaciones internacionales obedecen a los mismos principios que dirigen a los hombres en sociedad, lanzar decretos en cuya virtud se arroje a los criminales sobre los pueblos vecinos, los pueblos amigos, es una enormidad que renueve como una nota extraña venida de los tiempos bárbaros.

Es en virtud de la armonía y reciprocidad, que son las bases del derecho internacional, que el "destierro", según la palabra tradicionalmente usada, ha quedado como pena, reservada tan solamente para los delitos políticos, en los cuales sus autores no significan peligros para el extranjero, ni desconsideraciones para con el mismo, de parte del país que hubiese ordenado la deportación.

Es bueno, pues, que terminen estos decretos abusivos y que no armonizan con los principios de las buenas relaciones entre los países.

Debemos hacer notar que la casi totalidad de los agraciados por el decreto del gobernador Loza son elementos electorales del gobierno, lo que constituye una seria amenaza para el ejercicio de los derechos cívicos de los opositores.

Y debemos señalar también que mientras los paniaguados oficialistas son puestos en libertad, se hallan detenidos, entre rejas, numerosos afiliados al partido Radical por supuestas leves faltas que les atribuye la policía.

La prensa conservadora del país ha elevado sus clamores porque en la provincia de Córdoba, sin culpa del actual gobierno, se ha producido una evasión de presos y no obstante, en Corrientes, por obra y gracia del gobierno demócrata, se ha extraído de las cárceles a criminales vulgares para reclutar los elementos temibles en las luchas electorales.

El gobierno de Corrientes ha lanzado un reto a nuestra cultura, a la civilización de un pueblo que acaba de emprender una centuria de vida libre y ordenada.

Merece una enérgica reprobación, el anatema de todas las conciencias sanas y bien inspiradas.

El gobernador de Corrientes ha escrito su lápida con los términos del famoso decreto que dejamos comentado.

Límites de Formosa con Salta

Una carta del ingeniero Barilari

Buenos Aires, agosto 1.o — Señor director de LA EPOCA: Al regresar del interior me impongo de un artículo publicado por "La Prensa" en el número de fecha 24 del pasado mes de julio, sobre la línea límite entre el territorio nacional de Formosa y la provinica de Salta, en el que se dice:

"La ley de 1884 no fué objetada por la provincia, pero treinta años después de su vigor, en 1914 y cincuenta y dos años después de la ley de octubre de 1862, se resolvió trazar el límite legal en el terreno, y las instrucciones que por el ministerio del interior fueron dadas al ingeniero encargado de la operación comprendieron el desconocimiento de la ley de 1884.

"El límite oeste de Formosa, en vez de ser trazado verticalmente desde la línea divisoria con Bolivia hasta encontrar el Fuerte Belgrano, puntos geográficos y legales del límite, fué proyectado oblicuamente al naciente y se dió en consecuencia a la provincia de Salta una buena parte del territorio de Formosa.

"Aunque el trazado en el terreno de la línea legal no ha sido hecho y aparece violada la ley de 1884, el poder ejecutivo ha solicitado del congreso la aprobación de la operación geodésica para dar carácter de cosa juzgada a la cesión de tierras que de hecho se hace a la provincia".

Para demostrar el error en que se encuentra "La Prensa", transcribiré del respectivo informe al poder ejecutivo de la nación los fundamentos que se han tenido en cuenta al practicar la referida operación geodésica.

"La ley que establece esos límites se funda en mapas erróneos: si se observan las cartas geográficas, atlas o textos de geografía anteriores al año 1884, se verá que el río Pilcomayo corre al norte del paralelo 22° sobre el meridiano de Fuerte Belgrano; de modo que en dichos mapas esta línea intercepta el referido paralelo antes de llegar al río.

"Es por esto que al tratar del deslinde por el norte, dice que arranca del paralelo 22° límite con salta, porque se refiere a su punto de intercepción con el meridiano de Fortín Belgrano. Si esta línea no ha podido llegar en el trazado al paralelo 22.o, ello ha sido porque el río Pilcomayo pasa al sur de éste, habiéndose dibujado erróneamente en los mapas que se han tenido a la vista al tratarse de las leyes respectivas.

"Todos aquellos que han intervenido en estudios e informes sobre esta delimitación se manifiestan completamente de acuerdo en que el deslinde entre el territorio nacional de Formosa y la provincia de Salta es un meridiano o sea una línea que partiendo de Fuerte Belgrano en dirección al norte, termina en el límite con Bolivia.

"El gobierno de Salta al tener conocimiento de la ubicación dada a la colonia Buena Ventura, elevó al gobierno de la nación una nota reclamando tres años después de la fundación de aquélla, por estar dentro de su territorio. Consultado el jefe de la división de geodesia, ingeniero José Sarhy, dijo: "Que para saber si Buena Ventura estaba o no en territorio salteño, era menester determinar la longitud de Fortín Belgrano cuyo meridiano es el límite entre Salta y Formosa".

"En todas las cartas geográficas, atlas y mapas de los textos de geografía existentes, esta línea divisoria es el meridiano de Fuerte Belgrano. El gobierno salteño ha vendido tierras en 1888 (doscientas leguas) en aquella región sin la menor observación del gobierno nacional".

Si la intención de la ley hubiera sido que la línea límite partiendo del Fuerte Belgrano llegara al paralelo 22.° sin ser un meridiano, habría fijado un punto sobre dicho paralelo y suprimido la palabra norte.

Para practicar, pues, la determinación referida, no he recibido instrucciones del ministerio del interior, procediendo en mi carácter de perito demarcador a la interpretación y aplicación sobre el terreno de la ley respectiva.

Saluda al señor director con su más distinguida consideración.

M. S. Barilari.

GOBERNACION DEL CHACO

El mitin socialista en Resistencia

INJURIAS AL GOBERNADOR DEL TERRITORIO

En su oportunidad hemos informado a nuestros lectores sobre el conflicto que provocó el diputado socialista doctor Bunge en la gobernación del Chaco, porque el gobernador Gancedo no quería dar la autorización correspondiente para que se realizara una manifestación en Resistencia.

Este conflicto producido por diversas comunicaciones enviadas, llegó a conocimiento del ministro interino del interior, doctor Murature, quien pasó todos los antecedentes a la dirección general de territorios, a fin de que lo solucionara en la mejor forma posible.

El doctor Ruiz Moreno, después de hacer diversas consultas telegráficas con el gobernador Gancedo, resolvió indicar al gobernador mencionado la conveniencia de permitir que se realizara el meeting.

En consecuencia, este se llevó a cabo el domingo pasado. El gobernador Gancedo ha dado cuenta a la dirección de territorios de la realización del mismo en estos términos:

RESISTENCIA, agosto 1.o — (11.40 de la mañana) — Desde que llegué a ésta encontréme indispuesto, con cuyo motivo deposité autoridad en el secretario señor Uriburu, a los efectos de distribuir convenientemente la fuerza policial para garantizar manifestación socialistas y evitar cualquier acto inconveniente en contraposición de este centro. Toda la fuerza policial consiste en ochenta gendarmes que rodeaban manifestantes socialistas. A las 11.30 a. m. retiráronse de la plaza Principal, dirigiéndose al local socialista. En este momento varios ciudadanos que quedaron en la plaza se agruparon y corrieron hacia la gobernación. En este acto enfermo como me encontraba me aproximé al balcon y les ordené disolverse inmediatamente. La policía no tiene ninguna queja oficial por injurias de parte del diputado doctor Bunge, ni de los socialistas, como tampoco no hubo ningún arresto. En la manifestación el único que fué agraviado por el doctor Bunge y oradores socialistas fué el gobernador del territorio y ninguno de los comisarios y agentes que los custodiaban profirieron ni una sola palabra. La policía ha procedido correctamente, así como su director inmediato en ese acto, el secretario señor Uriburu.

Mr. Lyman Chastfield

Corresponsal de "La Epoca" en los Estados Unidos

A bordo del Highland Laddie, que sale mañana de La Plata vía Londres para de allí dirigirse a Nueva York, se embarca Mr. Lyman Chasfield, distinguido hombre de negocios, vinculado a varios importantes sindicatos norteamericanos, quien viniera al país para estudiar los trabajos mineraies de estaño que se realizan en Catamarca.

Lleva Mr. Chasfield la representación de LA EPOCA como corresponsal de nuestro diario en los Estados Unidos, y dada su situacón en el mundo económico-comercial de la república del norte, así como las características de inteligencia, seriedad y honorabilidad que adornan su persona, podemos por anticipado descontar la eficiencia de su labor, que ha de repercutir provechosamente en cuanto atañe a los propósitos panamericanistas que animan esta hoja en el servicio de los intereses patrios en el extranjero.

Hombre conocedor de nuestro país y sus actividades, Mr. Chasfield se preocupará por hacernos conocer debidamente en su nacionalidad, reflejando a la vez en sus correspondencias el concepto y el criterio con que nos juzgan los hombres de negocios de los Estados Unidos cuando se trata de invertir sus capitales en la explotación de las riquezas argentinas y de un modo general en Sud América. Por otra parte su misión contribuirá a estrechar más los lazos que unen a las dos repúblicas, ya que en el mayor conocimiento de las recíprocas actividades se podrá acrecentar el intercambio económico-comercial base de toda confraternidad verdadera entre las naciones. Y en este punto no dudamos del éxito del cometido de nuestro nuevo representante en la Unión.

CINZANO
VERMOUTH

Las exequias de D. Antonio Devoto

El entierro de los restos del señor Antonio Devoto dió hoy oportunidad a una elocuente exteriorización de las simpatías con que el extinto contaba entre sus connacionales y ciudadanos de este país.

A las 10 y 30 de la mañana se puso en marcha el cortejo fúnebre, que iba precedido por una hermosa carroza llena de coronas y cinco coches más, en las que se conducían análogos homenajes.

Vimos allí coronas de: Nuevo Banco Italiano, Compañía General de Fósforos, Devoto y Cía., Compañía Treuel, Federazione delle societá italiani, comité Antonio Devoto, Banco Italo-belga, señoritas de Gramondo y una hermosa placa de bronce del Banco de Italia, etc., etc.

A las 10.30 en punto, partió de la casa mortuoria el cortejo fúnebre, encabezado por personalidades conocidas en nuestra sociedad.

La columna siguió por la calle Reconquista y Bartolomé Mitre, deteniéndose en esta calle, frente al Banco de Italia, cuya institución presidía el extinto y que se hallaba en su frente completamente enlutado, donde se incorporó el directorio en pleno.

El cortejo continuó luego por Florida, Juncal y Avenida República hasta el cementerio del norte, donde hicieron uso de la palabra los señores Tomás Ambrosetti, Miguel Rolleri y los doctores Pedro Luro y Antonio Piñero.

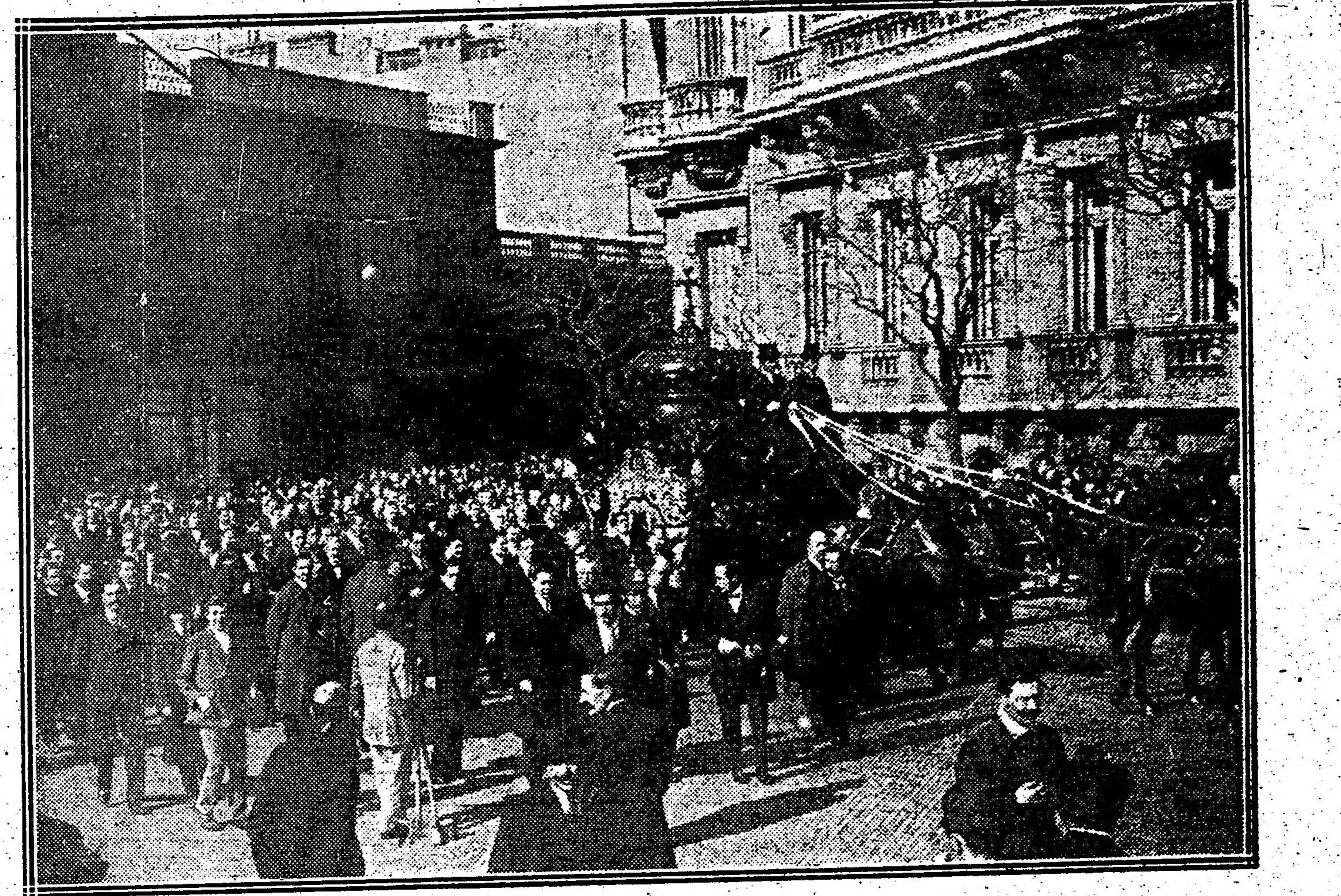

El cortejo fúnebre frente a la plaza San Martín

El presbítero D. Luis Solá

Una de las más altas personalidades de la iglesia nacional acaba de fallecer.

El señor Luis Solá, antiguo párroco de varias ciudades entrerrianas, deja como consecuencia de su notable obra recuerdos gratos de su actuación.

Obra inteligente y viril, la realizada por el señor Solá fué de alto desprendimiento y acabada acción efectiva.

Así, Entre Ríos entero, recuerda la obra magnífica y llena de fe realizada por el apóstol de su credo, don Luis Solá.

Cultivos fundamentales

RESULTADO DEL CAMPEONATO

Año 1915-16

La división de enseñanza agrícola del ministerio nacional de agricultura instituyó un concurso anual entre los agricultores de la república tendiente a estimularlos para que obtengan mayores rendimientos de 50 a 100 kilos más por hectárea de que actualmente recogen.

Los agrónomos regionales de cada provincia se encargarán de guiar a un número de colonos en cada una de sus respectivas jurisdicciones y el resultado de este concurso anual ha sido el siguiente:

1.o—**Primer premio trigo**, o/o 1.000 m/n de la sociedad de seguros La Rural, con destino a adquirir una tonelada de la mejor semilla, agricultor Carlos Defendente de la estación Bayauca, F. C. O., zona del agrónomo regional de Mercedes, Buenos Aires, don Hugo Miatello, por su trigo barletta con un rendimiento de 2.294 kilos por hectárea, 100 o/o de pureza, 99 o/o de poder germinativo, 99 o/o de valor cultural y $ 470 de peso hectolitro.

2.o—**Segundo premio trigo**: $ 500 de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, con destino a adquirir una tonelada de semilla producida la mejor en segundo término, agricultor Juan José Herrera de estación Anguil, F. C. O., zona del agrónomo regional de la Pampa, ingeniero Roberto P. Godoy, por su trigo con un rendimiento de 1.600 kilos por hectárea, 100 o/o de pureza, 99 o/o de poder germinativo, 99 o/o valor cultural y 66.80 de peso hectolitro.

3.o—**Primer premio lino**: $ 1.000 m/n de la Sociedad de Seguros La Rural, con destino a adquirir una tonelada de la mejor semilla, agricultor José Storani de Ramallo, F. C. C. A., zona de tierra firme del agrónomo regional del Delta, ingeniero Antonio Lanteri Cravetti, por su lino con un rendimiento de 1.600 kilos por hectárea, 97.30 o/o de pureza, 100 o/o de poder germinativo, 97.30 o/o de valor cultural y 66.50 de peso hectolitro.

4.o—**Segundo premio lino**: $ 500 m/n de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, con destino a adquirir una tonelada de la semilla producida la mejor en segundo término, agricultor Luis Klaich de estación Carbó, E. R., zona del agrónomo regional de Entre Ríos, ingeniero Víctor Etcheverry cuando se efectuaron los trabajos, por su lino con un rendimiento de 1.687 kilos por hectárea, 97.08 o/o de pureza, 91.50 de poder germinativo y 88.82 de valor cultural.

5.o—**Primer premio avena**: $ 500 m/n de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, con destino a adquirir una tonelada de la mejor semilla, agricultor Martín Dhal de estación La Negra, F. C. S., zona del agrónomo regional de Bahía Blanca, ingeniero Domingo Unánue, por su avena con un rendimiento de 1.650 kilos por hectárea, 96 o/o de pureza, 95 o/o de poder germinativo, 90 o/o de valor cultural y 50.30 de peso hectolitro.

6.o—**Segundo premio avena**: $ 200 m/n de la Dirección General de Enseñanza e Investigaciones Agrícolas, con destino a adquirir dos toneladas de la semilla producida la mejor en segundo término, agricultores Juan José Herrera, Tito Rodríguez de estación Anguil, F. C. O., y Coirini Hermanos, de los Molinos Santa Fe de las zonas de los agrónomos regionales de la Pampa, ingeniero Roberto P. Godoy y Franco E. Devoto de Santa Fe, respectivamente, por sus avenas con un rendimiento de 1.400 y 1.510 kilos por hectárea; 96.6; 99.10 o/o de pureza; 98 y 98 de poder germinativo; 95 y 97.11 o/o de valor cultural y 51 y 51.31 o/o de peso hectolitro.

El jurado considera que convendría otorgar "tercer premio" por la semilla de trigo del agricultor Simón Katzenelson de Villaguay, zona del agrónomo de Entre Ríos y otro "tercer premio" al agricultor Coirini Hermanos, de los Molinos Santa Fe por la semilla de lino que ha obtenido, considerando que podrían ser de $ 100 m/n en cada caso.

Comisión administradora del fondo de caminos

DIVERSAS RESOLUCIONES

Han sido elevados a la sanción del poder ejecutivo los proyectos y presupuestos relativos a las obras para mejorar el camino de González Chaves hacia Juan E. Barra, valor de 8.000 pesos moneda nacional; caminos de acceso a estación Ramos Otero, desde Ayacucho y Lobería, por $ m/n 20.000; camino de Mechita hacia Bragado, $ 33.000; Bragado hacia Asamblea, por $ 11.000 y prolongación del enripiado en el camino de Cuadro Nacional a Cañada Seca, pesos 10.000 m/n.

Para los casos sobreexpresados, propietarios y vecinos de los respectivas zonas de influencia de las estaciones citadas en primer término, han ofrecido cooperar con ayudas pecuniarias, materiales y elementos de trabajo cuya fijación será hecha una vez que se resuelva la realización de los trabajos.

Se ha aprobado la licitación de obras llevada a cabo en fecha 13 de julio ppdo., con el siguiente resultado: camino de Icaño a Real Sayana, a don J. M. Chiarelli, por 7.600 pesos y 90 días de plazo; camino de Balcarce a El Verano, a don Domingo Cocarelli, por $ 23.250.52 y 180 días; y camino de Naschel a Los Cerrillos, a don Simón Gutiérrez, por $ 10.000 y 75 días.

Asimismo se ha dispuesto la licitación de las obligaciones de las siguientes construcciones: camino de La Dulce a Tandil y Necochea, pesos 16.000; camino de Colonia Barón a Villa Mirasol; pesos moneda nacional 12.0000; camino de Balde al Norte, $ 8.000; y camino de Coronel Suárez a Pasman, $ 10.000 m/n.

Se acordó ceder materiales, como cooperación a las obras que las autoridades comunales y vecinos llevan a cabo en los caminos de jurisdicción de la Ley Mitre, a don Enrique H. Bloy, para composturas en el camino de Pardo al general de Las Flores a Cacharí; y a don José María Micheo, para arreglos en las calles de acceso a la estación Micheo del ferrocarril Sud.

Todas las obras mencionadas precedentemente han sido decididas ejecutar con los fondos creados por la ley 5315, que administra la comisión nacional de caminos de la ley Mitre.

EL REFUGIO

TODO CABE EN AVELLANEDA

Cuando alguna manifestación no halla cabida en la capital por estar reñida con las disposiciones policiales; cuando alguna casa no puede funcionar porque no está de acuerdo con reglamentaciones moralizadoras, saben los que las propician que a las puertas de la metrópoli tienen un refugio: la provincia de Buenos Aires, de autoridades complacientes y protectoras.

Es así como en los partidos cercanos a la capital, especialmente en el de Avellaneda, se han multiplicado las casas de juego y las casas inmorales más vergonzosas de que se tiene noticia y como se puede ver en ellas espectáculos que en la capital levantarían protestas de indignación.

Todas esas complacencias de las autoridades de Avellaneda tienden a confirmar la opinión de que aquel partido es un refugio para todo lo que no halla cabida en localidades de moralidad más estrecha. Triste prestigio, en verdad, para los que gobiernan aquella comuna que han transformado uno de los centros industriales más importantes del país en una palestra de manifestaciones y juegos prohibidos.

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Una corporación resistida

El gobierno debe intervenir

Generalmente, el gobernador del Chaco da una vez en el clavo y cien en la herradura. En el caso de la municipalidad de Resistencia, sin embargo, el señor Gancedo se ha salido de su norma de procedimientos y ha ajustado su conducta al espíritu y a la letra de la ley. El gobierno prohibió el mitin organizado en beneficio propio por los mismos miembros del concejo municipal, no por hostilidad a sus organizadores, sino porque éstos habían prescindido de los trámites que son de rigor en estos casos, debiendo advertirse que al proceder así los organizadores del mitin, lo hacían por espíritu de cálculo para tener el pretexto de justificar un fracaso descontado de antemano.

En efecto: el mitin realizado el domingo con autorización del ministerio del interior, fué de una insignificancia extraordinaria como exponente de opinión. En cambio el otro mitin que se realizó a la misma hora para protestar contra los desmanes y los actos antipatrióticos del concejo, congregó en sus filas a la inmensa mayoría de la población. Fueron dos manifestaciones del espíritu público, bastante significativas, por cierto. A una concurre espontáneamente el vecindario en masa. A la otra, organizada por los concejales, solo asisten los miembros del concejo y los elementos que por razones de "doctrina" están obligados a marcar el paso.

Decididamente el concejo municipal de Resistencia ha perdido la confianza del vecindario. Se imponen, por lo tanto, medidas enérgicas. El ministerio del interior está obligado a intervenir en el asunto.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Elecciones municipales — La lucha de los partidos — Triunfo de la Unión Popular.

SALADILLO, agosto 1.o. — En las elecciones efectuadas el domingo en todo orden, presentáronse dos agrupaciones denominadas Unión Popular y Unión Vecinal y sufragaron 985 ciudadanos. Calcúlase que la primera agrupación, saca siete municipales y la segunda uno; el consejo escolar, íntegro para la primera lista. A última hora el jefe de correos, negóse a recibir las urnas, sobres y papeles de la elección, sino los despachaban por encomienda y los certificaban pagando el porte. Esta actitud originó críticas generales en contra de las disposiciones superiores con que se disculpó el jefe de correos. Imputáse a negligencia de la junta electoral el no haber arreglado con la dirección de correos estos detalles, como asimismo el aumento de empleados para la recepción de las urnas, pues uno solo atendió ese servicio, con la demora consiguiente. Festejóse la victoria de la opinión popular cuyo candidato para intendente es el doctor Raúl J. Torrent.

Ecos del aniversario

DOLORES, agosto 1.o. — Conmemorando el aniversario de las gloriosas fechas de 1890, 1893 y 1905 ha asistido una delegación de ésa, formada por los señores diputados nacionales Oyhanarte y De Veiga y señores Raúl Villanueva y García Pintos, quienes encabezando una columna recorrieron el trayecto a la necrópolis, donde se rindió un justo homenaje a la memoria de Leoncio Negri, caído gloriosamente en la revolución del 30 de julio de 1893, cuyo monumento estaba adornado con flores.

Al pie del monumento hablaron el señor Benigno Hernández en nombre de los amigos del extinto y los jóvenes S. Avanza por la juventud radical y J. Galdós por el comité local, terminando el acto los señores diputados De Veiga y Oyhanarte cuyas sentidas frases conmemorativas produjeron honda impresión entre los concurrentes.

Por haber impedido la jefatura de policía la celebración de una manifestación pública que debía recorrer varias calles se reunieron los afiliados en la plaza Castelli donde ante numerosa concurrencia de la que participaron también las familias volvieron a dirigir la palabra los mismos oradores y el señor García Pintos cuya vibrante alocución cautivó al auditorio. Terminado el acto, el pueblo acompañó a la delegación hasta su alojamiento en el hotel Roma, siendo vitoriados continuamente, así como también los doctores Irigoyen y Luna.

Hoy partió con dirección a ésa la delegación citada después de haber asistido a los actos conmemorativos realizados en Rauch, Las Flores y Tandil.

Abusos policiales

ROJAS, agosto 1.o — El hecho realizado en la matanza de los caballos, de que informé la semana pasada, parece que quedará impune, a pesar de las acusaciones que hizo el damnificado ante la policía local, sindicando a los presuntos autores, quienes no han sido arrestados y se pasean libremente por las calles.

Roberto Magistrati que es el perjudicado ha pedido justicia al juez del crimen y jefe de policía, quienes enviaron un inspector y dos agentes de investigaciones, los cuales hasta la fecha no han procedido al cumplimiento estricto de sus deberes.

A pedido de Magistrati fueron apostados un agente en casa de este y otro en casa del hermano porque antes y después del hecho que nos ocupa, fueron teatro de otras fechorías. Ayer han sido retirados los agentes y por la noche, individuos maleantes intentaron nuevamente cometer otros delitos.

Se hace necesario que venga un nuevo comisario porque el sub que está a cargo de esta comisaría se añade al no tener carrera policial, su obediencia a los intereses del régimen.

Conmemorando el aniversario. — Fiestas. — Nevada. — La escuadra. — Pago de sueldos.

PUNTA ALTA, Agosto 1.o — Conmemorando la gloriosa fecha de la revolución del 90 el Club Radical de Punta Alta coronel Martín D. Irigoyen, realizó una hermosa función en el Politeama Los Andes.

Abrió el acto con el himno nacional y el canto del himno radical. Varios oradores hicieron uso de la palabra, refiriéndose a la fecha de la conmemoración. La sala hallábase repleta de concurrencia, notándose la presencia de distinguidas familias de correligionarios. Se vivó al doctor Hipólito Irigoyen, al doctor Pelagio B. Luna y otros dirigentes del radicalismo.

—Se ha constituido una comisión para organizar grandes fiestas para el 12 de octubre. Se hará un reparto de víveres a los pobres, festejos populares y una gran función y baile en uno de los principales bar de la localidad.

—Hoy de 8 a 10 y 30 cayó una regular nevada en esta localidad y Puerto Militar.

—El lunes próximo comenzará a zarpar para Puerto Madryn la Escuadra de Mar para el período de evolución.

—Recién ayer fueron abonados los haberes al personal civil y militar de esta región por el mes de junio, a pesar de haber una orden que éstos debían abonarse antes del día 6 de julio en ocasión a las fiestas del centenario. Estos atrasos hace ya cerca de año y medio que vienen sucediéndose sin que las autoridades superiores del ministerio tomen las medidas necesarias para su terminación. Es de esperar que el mes de julio sea pagado con puntualidad, es decir, del 1.o al 5, como se cobra en Buenos Aires.

SANTA FE

Importante defraudación descubierta en los mataderos del Rosario — La municipalidad y la provincia defraudadas en 1.000.000 de pesos aproximadamente.

ROSARIO, agosto 1 — Se presenta un gravísimo asunto que sin duda ha de tener ulterioridades muy serias, porque se trata nada menos que del descubrimiento de una importante defraudación que se ha venido cometiendo desde 8 años atrás, más o menos, por una parte de los matarifes y la que, según cálculos, fluctúa alrededor de "un millón de pesos moneda nacional", en que la municipalidad y la provincia han sido defraudadas, de la siguiente manera: Los matarifes, abonan por impuesto a la municipalidad por cada animal que sacrifican $ 2.40 m|n, a la provincia $ 1.50 m|n, 0.25 centavos por derecho de guía y 0.05 centavos por cada cuero, o sea en total 4.20 m|n por animal.

Ahora se ha comprobado por las revisiones practicadas en los cueros, que no menos de la mitad de los matanceros, al carnear por ejemplo 25 animales, solamente rendían cuenta por 10 ó 12, con la complacencia de alguno o algunos, cosa que la intendencia municipal está averiguando.

De manera, pues, que este manejo observado por una cantidad de años, como la que anotamos, hace la suma predicha.

Estos datos los hemos obtenido de fuentes insospechables, no pudiendo por hoy adelantar mayores informaciones, debido al secreto que rodea el mismo asunto.

Asistencia pública—

Continúa el señor intendente, doctor Remonda, en la tarea de reorganización en las diversas dependencias de la administración comunal.

En uno de estos días quedará terminada la implantada en la Asistencia Pública, en donde se han introducido benéficas mejoras de todo orden, y se ampliará el servicio de ambulancias por exigirlo así el mejor servicio y también se aumenta el de médicos a fin de que esta importante institución llene debidamente la alta misión a que está destinada.

Inmediatamente el señor intendente dedicará su atención al departamento de obras públicas, de la que será director el ingeniero don Dionisio Quinteros.

Exhumación de cadáveres—

Se ha mandado exhumar, a los efectos de las autopsias ordenadas por la comisión investigadora designada, los cadáveres del veterinario señor Janelli, y de la niña Celina Rizzi, que fallecieron, según se ha venido informando al público, de resultas de las aplicaciones deficientes de inyecciones de suero antirrábico que le fueron suministradas, a raíz de haber sido mordidas por perros hidrófobos.

Como el resultado que arrojen los informes de los facultativos encargados de dichas diligencias pertenecen al sumario que se instruye, nada podremos informar al respecto hasta tanto desaparezcan las naturales reservas con que se está llevando esta investigación.

Demostración—

Con motivo de contraer próximamente enlace el doctor Oscar P. Casas, el extenso núcleo de sus amigos y colegas, han resuelto despedirlo de la vida de soltero con una cena la cual será servida en la Rotisserie Cifré el 5 del corriente.

Enlace—

El jueves próximo quedará consagrada la unión matrimonial de la señorita Inés Marull Andino con el señor Ricardo Machain, ambos contrayentes extensamente vinculados en nuestra sociedad.

Esta ceremonia dará margen sin duda alguna, a una lucida y brillante nota social.

La liquidación

en

Harrods

CONVENCE por la bondad insuperable de los artículos, ni fabricados ni adquiridos ex profeso para esta

Venta extraordinaria;

ATRAE a nuestra distinguida clientela y al público en general que sabe aprovechar las ventajas de precio y moda;

OBLIGA a reconocer que Harrods en sus

Liquidaciones semestrales

cumple lo que promete, ofreciendo todos los artículos a precios remarcados sin tener en cuenta el valor absoluto de la mercadería:

Y CONQUISTA para el nombre de Harrods nuevos triunfos, pues en estas LIQUIDACIONES VERDAD, nos cuidamos como en todo momento, del buen gusto, de la alta calidad y de la elegancia de los artículos.

Terminará el 12 de agosto

Harrods

FLORIDA 877

Y PARAGUAY 554

MENDOZA

MENDOZA, agosto 1.o — Ayer celebró sesión la cámara de diputados, concurriendo el ministro doctor Salas a contestar las minutas presentadas por los diputados radicales, Gallegos, Moyano y Molina. Las explicaciones dadas por el ministro fueron tan vagas y estuvo tan poco feliz que los diputados interpelantes no se dieron por satisfechos. El ministro limitóse a desmentir que fueran ciertos los cargos que al gobernador y a la policía hacían los interpelantes, sin suministrar antecedentes, excepto un informe de la policía que dice ignorar donde se juega. El diputado Molina le leyó y entregó al ministro una lista con las direcciones de muchas casas donde se juega, que todo el mundo conoce menos la policía, según las declaraciones.

Fueron designados para formar el jury de enjuiciamiento los diputados Benegas, Puebla, Lencinas, Day y Correa y para formar la comisión de investigación los diputados Castañeda, Molina y Baeza González.

—A moción del diputado Gallegos Moyano la cámara votó una minuta al poder ejecutivo para que a la mayor brevedad llene la vacante de ministro de gobierno que hace tiempo está acéfala.

—Un núcleo de jóvenes organiza una fiesta social en el salón Blanco, en honor de los aviadores Zuloaga y Bradley, que regresarán de Chile la semana entrante. La fiesta promete ser muy interesante.

—Hoy a las cuatro corresponde nuevamente reunirse a la cámara.

LA RIOJA

LA RIOJA, agosto 1. — Llegó el vicepresidente electo doctor Pelagio B. Luna acompañado por el ingeniero Benjamín Rincón. A pesar de la reserva que guardó el doctor Luna fueron a recibirlo a la estación numerosos correligionarios.

—Sigue llamando la atención que el gobernador electo doctor Florentino de la Colina, continúe en su puesto de camarista.

—Partió para ésa el gobernador Vera Barros a gestionar, según dijo, los sueldos de los maestros a pesar de que le falten algunos días para entregar el poder. No obstante se hizo dar mil pesos por la legislatura para costear el viaje, lo que constituye otra anormalidad pues va por asuntos particulares.

Folletín de LA EPOCA (8)

LA HIGIENE DEL NIÑO

POR EL Dr. FRANCISCO OTERO

(DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE)

PRIMERA PARTE

ALIMENTACION INFANTIL

—Cuando no se dispone de las dos piezas contiguas aludidas en el capítulo anterior, lo que ocurre por lo común en las clases populares, se deberá colocar la cuna durante el día, en el lugar más accesible a la luz refleja y difusa del sol, y no relegarla al rincón más obscuro, como con frecuencia se hace. Por la noche se la trasladará al costado del lecho de la madre, pero nunca entre éste y la pared. En semejante circunstancia, la testera de la cuna quedará hacia los pies de la cama, a fin de que sin mover la cabeza de la almohada, pueda la mamá vigilar el sueño de su hijo.

VI

EL SUEÑO

—En el capítulo anterior dejamos lista la cuna para nuestro pequeño "bebé": ¿con qué ropita lo acostaremos en ella?

—Mientras transcurren los primeros meses de su vida, con la misma envoltura que lleva cuando lo tiene la madre en su regazo. Pero, luego de haber alcanzado la edad de los vestiditos cortos, conviene alivianarle un poco la disposición, clase y número de las consabidas prendas, a objeto de concederle mayor holgura para adoptar de por sí solo, durante el sueño, las actitudes más cómodas.

—¿Cómo proceder cuando el niño alcanza dicha edad?

—Desde tales instantes, su ropita de noche ha de diferenciarse mayormente, de la que usa en el día, procediéndose para ello del siguiente modo: se le desnuda, se le baña, en vez de hacerlo por la mañana; luego de bien seco, se le pone como vestidura una camisita de dormir, una bombacha y la faja, a cuyas prendas podremos agregar en invierno, un sencillo cuerpo de franela, de la forma y amplitud que se crea oportunas.

—¿Como acondicionarlo en la cuna?

—Conforme hemos dicho en otro lugar, y que no está demás repetirlo aquí, esto es, no siempre del mismo lado, sinó alternando, una vez del derecho y otra del izquierdo; nunca de espalda.

—¿Por qué esta prescripción del decúbito dorsal?

—Porque, cuando son aún mamoncillos, a pesar de estar dormidos suelen vomitar o rejurgitar las últimas dosis de la leche que hubieren ingerido, y, si esta no puede escapar de suyo por los rincones de la boca, como ocurre con facilidad en el decúbito lateral, volvería a caer sobre el istmo de las fauces, tomando quizás el camino del tubo respiratorio, por cierto con evidente peligro de asfixia para la indefensa criatura. Y, de otra parte, siendo ya grandecito para evitar el calentamiento del cerebro con la almohada, lo que suel producir con frecuencia a niños y adultos, sueños agitados o pesadillas.

—¿Qué medida tomar si el chiquitín tomara la costumbre de destaparse por la noche?

—La de pegar algunas cintas a la sábana y cobertores, las que atadas por debajo de la cuna, serán la mejor garantía de que el tierno ocupante permanezca siempre cubierto y en libertad al mismo tiempo, para cambiar de postura, toda vez que lo desee.

—¿Es indiferente, para la salud del chiquito, hacerlo dormir en los brazos o en la falda de cualquier mujer?

—No lo es, porque aparte de que tal posición le será siempre incómoda, el menor movimiento le despertará, resultando de ambas circunstancias, un sueño poco profundo y menos reparador.

—¿Es buena la costumbre tan generalizada de dejar en el dormitorio, por toda la noche una débil luz?

—De ningún modo, por cuanto el niño duerme mejor y más apaciblemente en la completa obscuridad.

—¿Cuántas horas le corresponde dormir a un niño de corta edad?

—Si está sano y normalmente alimentado, debe dormir, en las primeras semanas de su nacimiento, alrededor de veinte horas; por supuesto, fraccionando dicho total en cuantas secciones determine el número de tetadas que se le conceda. Pasada esta época y durante seis u ocho meses subsiguientes, dorminará unas diez y seis horas, formando parte de esta cifra un solo sueño comprendido entre las once de la noche y las cinco o seis de la mañana. Cumplido el año, se podrá con mayor precisión dirigir el sueño infantil, reglamentándolo de tal modo que duerma toda la noche sin interrupción alguna y durante el día un par de veces. Por fin, a los dos años el niño debe acostarse a las seis o siete de la noche y dormir doce horas consecutivas.

—¿Qué criterio establece la higiene respecto a la práctica de la siesta en los primeros años?

—Determina que el sueño diurno va siendo cada vez más higiénico y más difícil de conseguir en el niño, a medida que éste prospera en crecimiento y en travesuras, hasta el extremo que llegada cierta época de su vida, cuesta más el acostarlo que el tenerlo levantado. Sin embargo, este concepto no debe aceptarse con carácter absoluto, pues en realidad la siesta no es nunca perjudicial por sí misma, sino indirectamente cuando altera el orden de la digestión o de las horas de la comida, o cuando redunda en detrimento del sueño nocturno.

—A propósito del sueño no interrumpido de los niños durante las horas de la noche, ¿cómo evitar que lo verifiquen, sin adquirir la condición de orinarse en la cama?

—En verdad que la gran mayoría de las criaturas, a medida que crecen, consiguen por los solos esfuerzos de su voluntad, discretamente dirigidos por las indicaciones de los padres, reglar los momentos en que deben orinar. Pero existen otras — las menos por suerte — que, en virtud de ciertas imperfecciones de los centros nerviosos, oriñanse sin sentir estando dormidos. En semejantes casos bastará muchas veces, una especie de llamamiento sistemático a las contracciones voluntarias de la vejiga, reiteradamente efectuado a unas mismas horas, para conseguir el exterminio de tan inconveniente y vergonzosa afición. Al efecto, cuando se notara que este vicio lleva trazas de tomar carta de naturaleza en cualquier chicuelo, se le despertará una hora después de acostado, para hacerle orinar; a la segunda semana de emprendida la tarea se le somete a la misma operación, luego de transcurridas las dos primeras horas del sueño; a la tercera, dejando pasar las dos horas y medias, y así sucesivamente se continúa el sistema, adelantando o retrocediendo en él, según los éxitos o fracasos que vayamos observando, hasta obtener la mayor seguridad de haberse remediado por completo la incontinencia vexical.

VII.

ESTADO DE VIGILIA

—¿Durante las horas en que el niño vela, qué atenciones merece por parte de sus cuidadores?

—Mientras no haya alcanzado la época de andar solo se obtendrá muy saludables efectos, manteniéndolo en una habitación susceptible de ser bañada por el sol, estando las ventanas abiertas. También conviene en semejante ocasión, sacarlo de en cuando al aire puro, cuando el tiempo sea bueno, esto es, cuando no haya viento, húmedad o polvo en el ambiente, como también cuando no reinen temperaturas extremas.

—¿Estas últimas precauciones, deben guardarse siempre con rigor?

—No así, pues, a medida que el niño crece y se robustece, conviene acostumbrarlo por grados a las intemperies comunes, cuyos hábitos llegarán a ser un gran fiador de su salud, que le permitirá luchar en lo sucesivo con ventaja, contra las enfermedades que tienen por causas predisponentes las vicisitudes atmosféricas.

—¿Qué dice la higiene respecto al "gateo"?

—Este hecho, resultante de la acción de dejar a los niños en el piso completamente, abandonados a sus propios esfuerzos, es aprobado por la naturaleza, que lo inspira, y por la ciencia higiénica, que lo acepta francamente. Al arrastrarse las criaturas con las manos y las nalgas o rodillas, adquieren el vigor y la destreza muscular que muy luego han de utilizar para los preludios de sus primeros pasos.

—¿Pero, no será imprudente el abandonarlas sin vigilancia alguna?

—Efectivamente, en semejantes circunstancias deben vigilarse con gran cuidado, en previsión de que tomen cualquier objeto del suelo, que sin la menor duda, llevarán a la boca, con riesgo de deglutirlo.

—¿Cómo se procederá en la vigilancia del gateo?

—En seguida que al pequeñín haya sido posible quitarle los pañales, se le depositará en el suelo, sobre una alfombra, estera o frazada extendida. Después, aun cuando logre por sus esfuerzos salirse al propio piso de la habitación, ello no podrá causarle daño, siempre que no se le deje por largo rato.

—¿Cuando y como comienzan los niños a caminar de por sí solos?

—Un niño normal suele hacerlo a los trece meses más o menos. Primero consigue levantarse de pie, valiéndose de las sillas o de cualquier otro mueble apropiado; luego, afianzado en dichos muebles, se desliza de uno en otro, familiarizándose con la posición vertical y con los primeros adelantos en la progresión; a los pocos días de tales ejercicios resuélvese en un momento dado a salvar espontáneamente pequeñas distancias, sin apoyo de género alguno: en fin, cumplidos los quince meses, si disfruta de buena salud, entrégase a un incesante movimiento de traslación, exponiéndose por cierto a frecuentes caídas, casi siempre sin consecuencias, y a menudo por lo imprevisto imposibles de evitar.

—¿Qué lógica deducir de lo que acabamos de exponer?

—Que son unas verdaderas tonterías cuantas tentativas prestigia la rutina para enseñar a caminar al niño. Cuando éste adquiera la suficiente fuerza muscular y la necesaria agilidad en los movimientos correspondientes, sus mismos impulsos instintivos le obligarán a efectuarlo, sin artefactos ni dirección especial por parte de los padres o cuidadores.

(Continuará)

CRONICA SOCIAL

Ante un concurso tan numeroso como distinguido, fué consagrado ayer en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Amalia Muñiz con el doctor César Viale, revistiendo la ceremonia brillantes contornos.

La nave resultó pequeña para albergar a las amistades de la simpática pareja, que vió exteriorizadas en esta ocasión, y en forma por cierto muy elocuente, los sinceros y difundidos afectos que la acompañan en nuestros mejores círculos.

Fué verdaderamente triunfal la entrada de la novia, bellísima con el blanco atavío de circunstancias. Llevaba un traje vaporoso de tul blanco, cortada la falda de trecho en trecho con sesgos de raso marfil. La traine, prendida a los hombros como un manto, era también de raso, igual que el cinturón ceñido a un costado con un ramito de azahares. El busto era liso, con sencillez que armonizaba en el conjunto realzando el triunfo de la línea delicada y gentil.

El velo nupcial, colocado simplemente, sin recurso de estudio o artificio, como una tenue caricia posada apenas sobre los negros cabellos, caía envolviendo toda la silueta. El gran ramo de mano, de rosas blancas y muguet, completaba el tocado, de suprema distinción y elegancia.

Los más justicieros elogios saludaron el paso de la señorita de Muñiz.

Ante el altar mayor, resplandeciente de luces y flores, esperaba a los novios el presbítero don Antonio Frías, tío de la novia, quien bendijo la unión, que fué apadrinada por la señora Clara Marenco de Sáenz Peña, en representación de la señora Isabel Frías de Muñiz, y por el señor Ricardo A. Muñiz.

Consagrada la unión, los desposados, seguidos del cortejo que ya hicimos conocer, pasaron a la sacristía del templo, para recibir las felicitaciones de la concurrencia.

La feliz pareja se ausentó ayer mismo a Muñiz, donde pasarán una breve temporada.

Entre los numerosos obsequios recibidos con motivo de la boda, figuran los siguientes:

Eduardo Muñiz, prendedor de brillantes; Liberata Herrera de Balcarce, anillo brillantes y perlas; Hortensia Aguirre de Leloir, juego bandejas de plata; Clemencia Frías de Williams, cheque; Elena Villar Sáenz Peña, anillo brillantes; Carlos Delcasse, prendedor rubíes y zafiros, Emilio Herrera, cheque; Martín Nazar y señora, anillo brillantes; Rosalía Pampín de Mantilla, cigarrera; María Estela Suárez de Villar Sáenz Peña, abanico antiguo; Ricardo Muñiz (hijo), cheque; Ricardo Herrera y señora, prendedor de brillantes; Miguel O'Farrell y señora, anillo brillantes y perlas; Ernesto Muñiz, cheque; Angélica y Francisca Ocampo, fuentes de plata; Esther y Julieta Vivanco, abanico antiguo; Celina Sáenz Peña de Villar, tarjetero marfil; Magdalena Villegas de Martínez, abanico marfil y oro; Domitila y Clara González Herrera, juego cubiertos de plata; Elena Torres de Muñiz, mármol artístico; Cora Smith, abanico antiguo; señoritas de Herrera, cheque; Alcira Herrera de Molina, juego completo de mesa; María Herrera, juego cucharitas plata, Josué Herrera y señora, floreros Nancy; Ernestina y Sara Herrera, abanico de encajes; Carmen Peña de Nazar Anchorena, dragón de porcelana; Mercedes Rodríguez de la Torre, lámpara japonesa; Horacio Rodríguez Larreta, cofre de plata; Luis Sáenz Peña y señora, centro de mesa; Teodelina Mejía, potiche; Susana M. de Cranwell, macetas japonesas; Delia Herrera de García Mérou, bizcochera plata; Elina Balcarce de Pirán, lámpara porcelana; Felisa y Emma Rosa Areco, abanico antiguo; María C. y Angela Urquiza, jarrón antiguo; Clemencia y Raquel Balcarce, cofre de porcelana; Ricardo Malbrán y señora, bandeja de plata; Angela Unzué de Alzaga, potiche ancien; Alcira R. de Nocetti, bombonera cristal; Trinidad Méndez, bombonera plata; Severo Herrera y señora, panera plata; Félix Domínguez Alzaga y señora, juego de café; Nelly P. de Frías, bizcochera de plata; Eugenio Moy, licorera cristal y plata; Benito Ureta Sáenz Peña y señora, lámpara; Lola Legarreta, jarrón; Guillermo Pasman y señora, bombonera de plata; Emiliano Aguirre (hijo), frascos cristal; Etelvina S. de Sliepper, botellones cristal y oro; Juan José Madero y señora, lámpara de porcelana; Luis Bernardo Estrada y señora, fuentes cristal y plata; Alberto Petruzio, juego de pescado marfil y plata; Enrique Sojo y señora, potiche japonés; Eugenio Moy y señora, jarrón, Nancy; Angela M. de Silveira, lámpara Nancy; Guillermo Arning y señora, fuentes de plata; Eloísa T. de Martínez de Hoz, bombonera; Ricardo Marcó del Pont, cucharitas de plata; Horacio Areco, busto; Luis Sauze, maceta antigua, Matías Pinedo Oliver, bizcochera; Mercedes Christophersen, candelero antiguo; Roberto Cano y señora, centro cristal; Edelmira Ramos Mejía de Lanús, jarrón; Estela González de Frías, plato de porcelana; Cora Fragueiro de Escalada, licorera de cristal y oro; Orestes de Olazábal (hijo), florero de cristal y oro; María Luisa Lynch de Ayerza, lámpara; Emilia Jiménez Zapiola, plato japonés; María Isabel M. de Obarrio, plato porcelana; Elvira Lozano, velador; Anita P. de Nogués, juego de escritorio; doctor Horacio Calderón y señora, maceta porcelana antigua; señoritas de Racedo, platos de plata, etc.

⊙⊙⊙

El nuncio de Su Santidad, monseñor Vassallo, recibirá los primeros y terceros viernes de cada mes, de 4 a 7 de la tarde.

EL CASAMIENTO MUÑIZ-VIALE

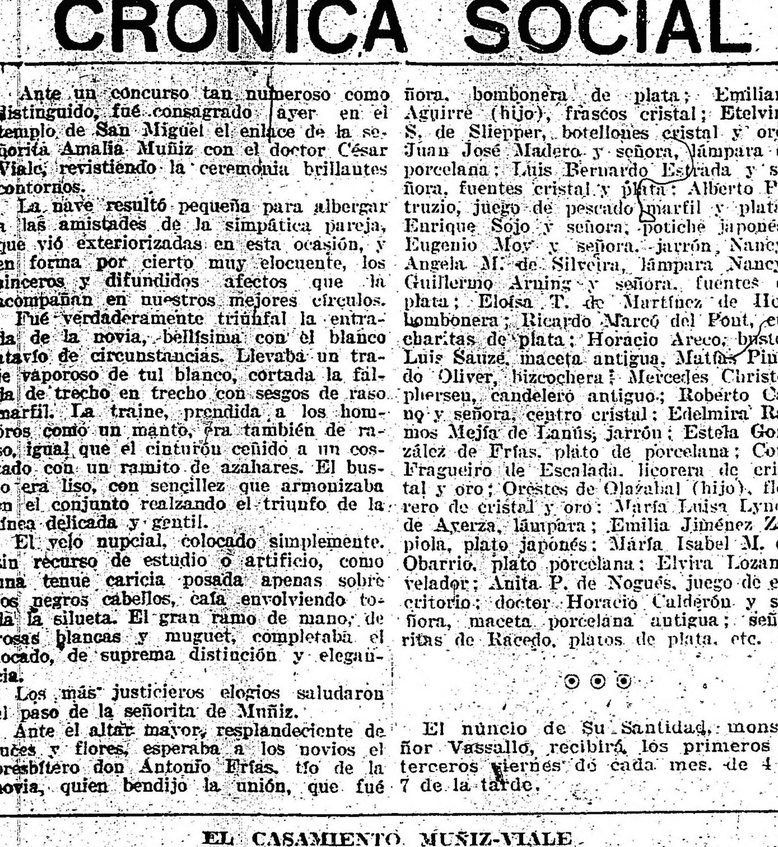

Los novios a la salida del templo.

Atenderá a su despacho todos los días de 9.30 a 12.30 de la mañana.

⊙⊙⊙

El día 30 de agosto, fiesta de Santa Rosa de Lima, patrona de América y de la Academia Literaria del Plata, se celebrará en el salón de actos del colegio del Salvador una velada literario-musical.

En el programa, que se está preparando aún, se sabe que como números especiales se interpretarán varios, entre otros, los que estarán a cargo del poeta español, señor Eduardo Marquina, y de Fernando Díaz de Mendoza.

Como es costumbre, se repartirán invitaciones en nuestra sociedad, la cual participa de las fiestas que se realizan anualmente en esta fecha.

⊙⊙⊙

Para formarse una idea completa de toda la miseria creada por la guerra actual, hay que visitar la "ciudad de los lisiados" en Viena.

Allá lejos, en el 10.o distrito, apartada del bullicio de la capital austriaca, ha surgido una pequeña ciudad, habitada por soldados mutilados. Sus 3.600 habitantes, con excepción de los médicos, sus ayudantes y los instructores, perdieron todos uno o más miembros en el campo de batalla.

La "ciudad de los lisiados" fué en un principio la escuela para inválidos de la guerra, fundada por el doctor Spitzy a fines de 1914. La institución resultó pronto pequeña, pues los inválidos llegaban de todas partes. Cuando el fundador no pudo recibir ya más desgraciados pidió ayuda del ministerio de guerra austro-húngaro, que le hizo entrega de un hospital militar y 42 edificios. Durante los últimos seis meses, se construyeron un buen número de talleres, y dormitorios y la colonia comprende ahora cerca de 80 edificios apropiados para su objeto.

Muchos de los habitantes de esta extraña y triste ciudad han perdido ambas piernas y cuando llegan, están completamente desvalidos; pero en un tiempo relativamente corto, en tres o cuatro meses, no sólo marchan con piernas artificiales, sino que llevan a cabo un trabajo útil para su manutención. Después de examinados por el doctor Spitzy los privados de las piernas, comienzan su ejercicio. Se aseguran pequeños zancos a las uniones de los miembros amputados y, agarrados a cuerdas guiadas por troles, los hombres empiezan a caminar. Al cabo de una o dos semanas pueden ya marchar sin el auxilio de las cuerdas; luego reciben zancos más altos, los que se van substituyendo por otros de más longitud hasta que llegan a la altura normal.

Tras una práctica mayor las piernas artificiales reemplazan a los zancos de madera y pronto pueden dejar las muletas los asilados. No sólo caminan entonces con facilidad, sino que corren y saltan, encontrándose en disposición para aprender un oficio.

En 32 talleres y 22 clases, los lisiados trabajan o estudian de seis a ocho horas por día. Se enseña a cada uno el mejor uso posible de los miembros que le quedan y de los artificiales que sustituyen a las piernas o los brazos. A veces se construyen para los mutilados herramientas especiales.

"En uno de los talleres", dice un corresponsal, "vi a un relojero que había perdido las piernas en una de las batallas de los Cárpatos, trabajando en su antiguo oficio; en otro, carpinteros y ebanistas con piernas artificiales manejaban sus sierras y cepillos, y en la peluquería, barberos con piernas de corcho o con un brazo artificial afeitaban o cortaban el pelo a sus camaradas. Un tallista, a quien una granada le llevó en Serbia la pierna derecha, estaba haciendo una mano artificial que permitiría a un amigo, dependiente de escritorio, volver a escribir como antes."

Cuando acaban de llegar los lisiados es difícil convencerlos de que podrán ganarse la vida y disfrutar de ella nuevamente; pero pronto se animan con esperanza cuando ven a sus compañeros trabajando.

La "ciudad de los lisiados" comprende talleres y secciones para maquinistas, hojalateros electricistas, ópticos, relojeros, pintores, albañiles, panaderos, carniceros, peluqueros, zapateros, etc., y también escuelas para taquígrafos y dactilógrafos, telegrafistas, tenedores de libros, chauffeurs y fotógrafos. Hasta se ha organizado una escuela de música, y la colonia posee una orquesta de cincuenta ejecutantes, todos lisiados. Los labradores se instruyen y ejercitan en un terreno, que pertenece al departamento de guerra y que ha sido transformado en jardín.

Los lisiados incapaces de manejar herramientas aprenden a hacer funcionar aparatos automáticos. En una de las fábricas de esta ciudad única las máquinas producen diariamente 10.000 pares de zapatos para los soldados que están en campaña y en otro de los talleres centenares de máquinas de coser trabajan en la confección de uniformes, mientras, en un gran edificio, varias docenas de maquinarias representan un capital de un millón de pesos oro que fué donado a los lisiados por los fabricantes.

⊙⊙⊙

El domingo próximo, a las 11 a. m., se celebrará la misa anual reglamentaria de la asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres, en la iglesia de San Ignacio.

La profesora de arpa, señorita Esther Pavesi, dirigirá a sus alumnas.

La parte musical estará a cargo de las señoritas: Carmen Fraga Cuaz, canto y arma; Francisca Negri, arpa; María Esther Costa, arpa; Laura Meneia, violín; Clara Haure, violoncello.

Terminado el Evangelio ocupará la cátedra sagrada el señor presbítero Francisco Reverter, cura rector de San Cristóbal.

Invita para esta ceremonia la siguiente comisión:

María del Carmen Coni, Cándida de Urquiza de Fernández, Susana H. de Durañona, Manuela T. de Bonifacio, Elena C. de la Riega, Celina Egaña de Williams, Dolores F. de Elizagaray, María Elena G. de Soriano, Arminda F. de Camet, Isolina S. de Rojas, Clementina Rolón de Balestra, Jesusa G. de Caimi, Eloísa T. de Vidal, Justa Montes de Oca de Varela, María T. A. de Arzeno, María Rosa O. de Peña, Sara O. de Huergo, María Groisart de Bohm, Alejandrina d'H. de Puglisse, Rosa C. de Valenzuela, Ruth P. de Villegas Basavilbaso, María Inés Lima, Emerenciana Dorrego, Nélida B. Fernández, Aminta y Telesfora Alvarez, María Josefina Caimi, Sara de Acevedo Ramos, Julia Echavarría, Elisa de Urquiza, María Antonieta y Genuaria Coni Bazán, Carmen, Ana M. y María L. Fraga Cuaz, Nilda Staub, María de las Mercedes y María Enriqueta Olaechea y Alcorta, Adela de la Torre, Ana Trongé, María A. Arzeno, María Luisa Iribarne, Sara y Ana Goyena, Jorgelina Argerich, María Esilda Blanco, Juana y Raquel Rojo, Lucía M. Elzaguirre, Emma Scala, Mercedes y Julia Etcheverri Boneo, Lucrecia y Raquel Saavedra, Lía Revilla, María E. Molina Arditi, María Esther y Emilia Monte, Sara Ramos, María Enriqueta Cucullo Rivarola, Celia y Raquel Delgadillo Rolón, María Elvira Fitz Simón, Rebeca Coni Molina, María Elena Soriano, Carmen Caimi Garmendia, Genoveva Brie, Rosalía y Blanca Rosa Noya Costa, Lía García, Rosa y Cora Kreutzer.

⊙⊙⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Judith Ortega con el señor Eusebio Cabrera Marenco.

—El 5 del corriente se realizará el enlace de la señorita Rosa Irene Bernal con don Martín Augusto Carrére.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Delia de Miguel para el ingeniero don Julio R. Castiñeiras.

—En casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, fué consagrado anoche el enlace de la señorita Sara Alais con el señor Luis Rodríguez.

Actuaron como padrinos la señora Amanda Romero de Alais y el señor Arturo Alais.

En el matrimonio civil fueron testigos por parte de la novia, los doctores Alberto Hueyo, Angel J. Villa y el señor Ernesto Alais, y, por el novio, el diputado nacional doctor Jesús Vaca Narvaja, doctor Domingo Telló y el teniente 1.o Miguel Angel Rodríguez.

Los desposados, después de permanecer en ésta una corta temporada, partirán para Córdoba, donde fijarán su residencia.

—Anoche se celebró en la iglesia de San Miguel Arcángel el enlace de la señorita Justa Coulin con el señor Eduardo Graña, siendo padrinos la señora Isabel C. de Graña y el señor Anselmo Coulin.

En la ceremonia civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Benjamín Bavio, doctor Raimundo Salvat y Ricardo Díaz Bavio, y por el novio los señores Carlos Delcasse, doctor Miguel A. Lanceloti y Juan Solari.

La nueva pareja se ausentó para el Paraguay, donde pasará una temporada.

—Fué pedida la mano de la señorita Leonila Rivas para el señor Arturo Huber.

⊙⊙⊙

Dos sobrinos carnales del rey Alfonso XIII acaban de dar brillantes notas de aplicación, según informa la prensa española.

"Terminó ayer sus estudios de segunda enseñanza — dice un diario — en el instituto del Cardenal Cisneros, el infantito D. Alfonso de Borbón, primogénito del infante D. Carlos.

"Sabido es el aprovechamiento con que S. A. ha estudiado el bachillerato, obteniendo en todas las asignaturas matrículas de honor, que ha cedido siempre en favor de un niño pobre.

"Ayer examinóse el infante de las materias de último año y de los ejercicios de reválida finales. Sus respuestas fueron, en todo, precisas y completas, especialmente en los exámenes del grado en los que demostró la seriedad de conocimientos de ciencias y letras que posee.

"Terminados los exámenes, el director del instituto, señor Commelerán, pronunció un discurso, felicitando a S. A. por la brillantez de sus ejercicios, y dando las gracias al infante, a su augusto padre y a S. M. el Rey, por la honra que han dispensado al instituto del Cardenal Cisneros.

"También expresó el señor Commelerán su satisfacción por el hecho de que la familia real afirme así su aprobación a los estudios de segugnda enseñanza.

"Después del infante D. Alfonso, examinóse de ingreso y de primer año el infantito D. Luis Alfonso, primogénito del infante D. Fernando y de su malograda esposa la infanta Da. María Teresa.

"Fueron también lucidísimos los exámenes del augusto niño, que habló con gran acierto de geografía, geometría, gramática castellana y religión.

"Los dos infantes recibieron muchas felicitaciones."

⊙⊙⊙

En algunos templos y en fiestas de carácter religioso y patriótico a la vez, se ha enarbolado últimamente la bandera papal, o mejor dicho, se ha exhibido sus colores, con esa intención.

Porque en muy raras ocasiones tales banderas estaban confeccionadas como realmente debían.

La bandera de la Santa Sede se compone de dos franjas rectas grandes y paralelas, de igual dimensión, una blanca en la parte superior y amarilla la otra, en la parte inferior.

Las que hemos visto tenían, sí, las franjas paralelas y los colores arriba expuestos, pero esas franjas en muchos casos eran más de dos y en otros estaban colocadas en sentido vertical. En algunos casos se daban las dos equivocaciones enunciadas.

⊙⊙⊙

De Belgrano:

El jueves próximo, a las 8 p. m., será servida en el Círculo Belgrano la comida que en honor del señor Virginio Maffei y que con motivo de su actuación como presidente de ese centro ha organizado una comisión formada por los señores:

Doctor José P. Tamborini, general Ezequiel Pereyra, Alfredo B. Newton, Jorge J. Méndez, doctor Ricardo Pelizzeri, Elías Raffo, Eduardo Sanguinetti, doctor Jorge R. Carman, doctor Juan C. Avila, doctor Eduardo M. Maglione, Ernesto Drago, doctor Salvador Guilera, Jorge Arzeno, ingeniero Alejandro Barberis, Agustín Rolón, Germán Paats, doctor Rodolfo García Arias.

⊙⊙⊙

La congregación de Santa Filomena iniciará mañana a las 9 a. m. la novena de su patrona en el templo de San Miguel.

La parte musical estará a cargo de las señoritas Carmen Molina Carranza, Justa Láinez, Celia Idiarte Borda, Luisa Cantilo, Julia Sadas Molina y varias más.

⊙⊙⊙

Se halla indispuesta, en cama, la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín.

—Restablecida la señorita Angélica Gardella.

—Se encuentra enferma la señora Leonor Cabral de Vivot.

—Es delicado el estado del señor Adán Pérez.

—Continúa mejor el señor Luis Gowland.

—Se halla mejor la señora Inés Victorica de Morra.

⊙⊙⊙

De Flores:

La sociedad escuelas y talleres parroquiales de San José de Flores que con los recursos proporcionados por la caridad sostiene el gran establecimiento Convención 2475, donde reciben instrucción elemental y profesional gratuita más de trescientos niños pobres de la localidad, iniciará en esta semana la colecta extraordinaria denominada: "El día del niño obrero" y que tan favorable acogida encontró el año pasado en el seno de la sociedad florense.

En todas las casas de familia y en las de comercio de la parroquia de Flores será entregada una bolsita en la cual las personas que deseen contribuir depositarán su óbolo, grande o pequeño. Estas bolsitas pasarán a retirarlas las mismas damas de la sociedad, el lunes 7 de agosto, día fijado para hacer la mencionada colecta.

⊙⊙⊙

En el hotel Ritz—dice un diario de Madrid— se celebró anoche la fiesta, organizada por aristocráticas damas de la sociedad, para contribuir con sus productos a las obras de restauración del bello templo mozárabe de San Sebastián, en Toledo. Fué honrada con la presencia de varias personas de la real familia, y resultó muy brillante.

LA MODA

Traje de "soirée"

Antes de comenzar el baile se celebraron algunas comidas, a las que concurrieron muchas distinguidas personas.

SS. AA. los infantes doña Beatriz y don Alfonso y el príncipe Raniero de Borbón honraron la mesa de la marquesa del Mérito, siendo los demás comensales la encantadora Mimí Mérito, la condesa del Rincón, la marquesa y el marqués de Arcueso, el marqués de Villavieja y Jack Mitjans.

El ministro de la Argentina, doctor Marco Avellaneda, dió una comida en honor del presidente del Consejo y la condesa de Romanones.

Sentáronse también a la mesa la marquesa viuda de Hoyos, el ministro de Estado y señora de Gimeno, señora de Núñez de Prado y su hija, señora viuda de Arcos, señores de Laiglesia (D. Eduardo), secretario de la legación del Brasil y señora de Fonseca, agregado militar de la Argentina y señora de Gutiérrez, subsecretario de Estado, marqués de Amposta; primer introductor de embajadores, señor Heredia y señores Moreno y Chiappe, de la legación argentina.

En otras mesas estaban la princesa Dolgorouki, embajador de Inglaterra, consejero de la embajada de Francia y madame Vivigué, marqués de Portago y su hija Carmen y don Alvaro Alcalá Galiano; marqueses de Mos, señora de Arteaga y su hija, señorita de Castrillo, marqués de Villa Urrutia y conde de Romilla; barones de Guell, marqueses de Villanueva y Geltrú, señores de Ventosa y señor Lotilla h Bey.

En una mesa comieron varios distinguidos "polistas", entre ellos el duque de Tetuán, los marqueses de Viana, Pons y Villabrágima; los condes de la Cimera, Rincón, Llanaja y Mejorada y algunos oficiales del ejército.

Terminada la comida, se celebró el baile, que resultó animadísimo, pues concurrieron más de 700 personas.

El gran salón de fiestas, en el que tocaba la orquesta del Ritz, presentaba brillante aspecto.

A las once llegaron los infantes don Carlos y doña Luisa, con los príncipes Felipe de Orleans y luego la infanta doña Isabel, a quien acompañaba su dama, la señorita Margot Bertrán de Lis. Las augustas personas fueron recibidas a la entrada por las damas de la comisión organizadora.

Inmediatamente comenzó el baile, que se verificó en el salón y en la terraza.

Las infantas doña Luisa y doña Beatriz iniciaron el primer vals y pronto reinó en la fiesta la mayor animación. En el jardín tocaba, alternando con el sexteto, una notable rondalla.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Córdoba la señora Benjamina Ramallo de Pizarro y su hija Alejandrina.

—Para Tucumán el señor Enrique Navarro Malbrán.

—Para Rosario de la Frontera el señor Mario Livingston y su señora Concepción Oría.

—Para Tucumán la señora Teresa Marsán de González.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Corrientes la señora Carmen A. de Allende y familia.

—De Rosario el señor Samuel Hale Pearson.

—De Santa Fe el señor Domingo Mallada.

—De Europa el señor Juan Aparicio.

—Del Neuquén el señor Miguel Angel Sáenz.

—De Córdoba, el señor Carlos Rivera Haedo.

⊙⊙⊙

De La Plata:

El domingo llevóse a cabo en casa del señor Kenedy una simpática fiesta dedicada a las amiguitas y primas de su hija Marta.

Entre las numerosas niñas que concurrieron, recordamos las siguientes:

Amalia, María Josefa, Carmen y Adela Monasterio, María de las Nieves y Angela García Vieyra, Alicia Lascano, Blanca Iturraspe, Sara Vieyra, Rosa y Lucí Núñez Monasterio, Adela Cata, María, Elena y Pilar Guido Lavalle, Estela Segura, Elena y Josefina Romano y América López Merino.

El próximo domingo tendrá lugar una fiesta literario-musical en el colegio del Sagrado Corazón, en honor de los soldados que combaten actualmente en el frente del ejército italiano.

Dicha fiesta ha sido organizada por los cooperadores italianos de los salesianos de Don Bosco. El programa se ha confeccionado del siguiente modo:

—Sigue actuando con marcado acierto en el teatro Olimpo la troupe Bell, que tantos elogios ha hecho de ella la prensa metropolitana.

Ayer dió en dicho teatro dos funciones, la primera a las 5.30 p. m. y la segunda a las 9 p. m. En la función de la noche se estrenó "La barbería filarmónica"; es un buen conjunto musical, que consiste en convertir en instrumentos de música todos los útiles que se emplean en una elegante peluquería.

Los demás números que se llevaron a cabo fueron como siempre muy bien interpretados, recibiendo los artistas la más franca manifestación de aprecio.

—Se despidió anoche de nuestro público la tonadillera Antonia Costa, que actuó con éxito en el cine París durante una corta temporada.

—Para Juárez se ausentó ayer el doctor Enrique Jaloni.

—Estuvo ayer en La Plata el doctor Daniel S. Molina, regresando a la metrópoli en un tren de la tarde.

—Regresó de Río Negro el señor Guillermo Pintos (hijo).

—De Dolores regresó el doctor Américo Uzal.

—Se halla enferma la señora Carmen B. de Rivas.

—Enferma la señora Angela Ramírez de Limousin.

⊙⊙⊙

De Rosario:

Ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor José Antonio Leiva, persona vastamente vinculada en los círculos sociales santafecinos.

—Simpática repercusión ha tenido el compromiso nupcial de la gentil señorita Sara Vila con el señor Juan Carlos Casabona.

Pertenecen ambos a nuestra mejor sociedad, en la que tienen conquistados innúmeros afectos y simpatías.

—Mañana tendrá lugar en la plaza Jewell la acostumbrada reunión de los miércoles.

El té de práctica será ofrecido a la concurrencia por la señorita Ana Rosemberg.

—El asilo del Santísimo Rosario ha sido beneficiado con los siguientes donativos:

Señora Manuela P. de Marull, un juego de loza para mesa; Hijas de María de la Santa Unión, 17 trazadas; señoras de Carlés, del Barco, Torres, Leguizamón, Cafferata, Boudone, del Mármol, Escalante, Valdés y señoritas de Villarino, 52 piezas de ropa.

—En breve partirá para Colombia, por orden del gobierno de su país, el señor Sisley, miembro del consulado de los Estados Unidos de Norte América en esta ciudad.

El señor Sisley irá en compañía de su esposa.

LA MODA

Modelos de peinado

—El próximo 5 del actual tendrá lugar en la Rotisserie Cifré un banquete ofrecido al señor Oscar P. Cañas por un núcleo de sus amigos.

Motiva la demostración el próximo enlace del obsequiado, que en nuestro mundo social es extensamente relacionado.

—En el salón de actos públicos de la Biblioteca Argentina se llevó a cabo el concierto que el Conservatorio Provincial de Música, del Rosario, ofrecía a nuestra sociedad, con motivo del cuarto aniversario de su fundación.

—De la capital federal llegó el doctor Carlos Ortiz Grognet.

—Del mismo punto regresará hoy el señor Enrique Rodríguez Llames (hijo).

—Para Rosario de la Frontera el señor Rodolfo Videla y su esposa María Luisa Lehmann.

—De Santa Fe el señor Juan A. Mazzini.

—Del mismo punto el señor Rodolfo Windels.

CRÓNICA RELIGIOSA

JUBILEO DE PORCIUNCULA

Desde hoy, después de mediodía hasta la puesta del sol de mañana, rige el jubileo de Porciúncula, o sea la famosa indulgencia plenaria "toties quoties", aplicable a los difuntos y concedida por Jesucristo en persona a San Francisco de Asís.

Tantas veces cuantas se visite una iglesia, con las condiciones requeridas, se gana la remisión toral de las culpas y la posesión inmediata del cielo.

Este privilegio era antes exclusivo de los templos franciscanos; pero según el decreto de la sagrada congregación del santo oficio del 26 de mayo de 1911, dado sobre la indulgencia de la Porciúncula, los fieles están autorizados a ganar dicha indulgencia en cualquier iglesia o capilla; y si no pueden ganarla el 2 de agosto, están igualmente autorizados para ganarla el domingo próximo siguiente; pero se entiende que no pueden aprovechar ambos días, sino el uno u el otro, a su elección. Recomiéndase generalmente que al hacer las visitas se digan seis padrenuestros y seis avemarías con gloria.

SANTO DOMINGO

Continúa el solemne octavario iniciado para conmemorar el séptimo centenario de la orden en el templo de Santo Domingo, basílica del Rosario.

Para mañana se anuncian los siguientes cultos:

A las 10 a. m., misa solemne oficiada por los R. R. P. P. escolapios con exposición de Su Divina Majestad; después del evangelio ocupará la cátedra sagrada monseñor Eusebio de León, cuyo tema será el apostolado de la orden y sus ascetas; el coro estará a cargo del colegio del Rosario, dirigido por las Hermanas Dominicas. En este día serán camareras las señoras Zulema Videla Dorna de Martín, María Girado de Pereda, Lorenza Agüero de Denevi y María Coelho de Nevares.

A las 5.30 p. m., rosario, letanías cantadas, novena y bendición con Su Divina Majestad.

LAS VICTORIAS

Mañana, fiesta de San Alfonso María de Ligorio, fundador de los redentoristas: a las 7.30 misa de comunión general para ambas secciones de la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada por el nuncio de S. S.

A las 9.30, misa de pontifical celebrada por el señor arzobispo, con oración panegírica a cargo de monseñor Agustín Piaggio.

A las 5 de la tarde, recepción de los nuevos socios en la archicofradía, rosario, novena, sermón, bendición y veneración de la reliquia de San Alfonso, oficiando el señor obispo doctor Bernabé Piedrabuena.

Durante los días 3, 4 y 5 se celebrarán las cuarenta horas, exponiéndose el Santísimo Sacramento a las 5.30 p. m. La reserva se celebrará a las 5 p. m.

SAN IGNACIO

Mañana, último día de las cuarenta horas en honor de San Ignacio de Loyola.

A las 10 a. m., misa solemne. Panegírico del Santísimo Sacramento por el presbítero Antonio Frías.

A las 5 p. m., bendición y reserva.

Los domingos y días festivos, misas a las 7, 8, 9, 10, 11.30 y 1. En la de 9, se lee la misa explicada. En la de 10, se explica el Santo Evangelio por los tenientes curas de la parroquia.

Dres. Biocca y Palau

Aplicaciones eléctricas y electro coloides para las enfermedades del estómago e intestinos.

Consultas | Dr. BIOCCA 9 a 11 a. m. Dr. PALAU 3 a 5 p. m.

CALLAO 357, 2o piso

U. T. 5224 Libertad.

ARTE Y TEATRO

"VEINTICUATRO HORAS DICTADOR"

Se ha dicho por numerosas y autorizadas bocas que, en sus apasionantes novelas de capa y espada, Alejandro Dumas (padre), había hecho traición a la historia de Francia, porque mezclaba en cantidades desiguales y en detrimento de ésta la ficción imaginativa y la realidad de los acontecimientos. No obstante este reproche, las novelas dumasianas han alcanzado renombre mundial y contribuído no poco a divulgar, con su forma amena y atrayente, su poderosa concepción novelesca y el realismo de sus cuadros, lo que sin tal recurso literario no fuera sino una enseñanza árida y desabrida y por consiguiente falta de esos atractivos que obran poderosamente sobre la imaginación de las multitudes. La historia de una nacionalidad nunca puede ser rigurosamente verídica en la exposición y el análisis de los hechos que la informan, como que los testigos presenciales están incapacitados para desprenderse de la influencia pasional y partidaria; sólo con el andar del tiempo y el enfriamiento del encono adversario como del entusiasmo de bandería despréndese la filosofía de la historia, llegándose a desentrañar, por comparación y método eliminativo, la verdad fundamental de los episodios ocurridos en tiempos pasados, verdad que, asimismo, no es más que prudentemente examinable bajo el aspecto de la "relatividad" de causa a efecto.

De ahí que no se puede reprochar, en buena ley, a un escritor dramático que transporta a la escena el sustracto de hechos históricos respecto de los cuales nada autoriza a cerrar juicio definitivo, que ha "falseado la historia", tanto más que el arte teatral tiene y conservará siempre cierto grado de convencionalismo que es inseparable de la técnica en la manera de construir el argumento y luego su desarrollo dentro de reglas rigurosamente definidas e inmutables.

García Velloso ha tomado como eje de su nueva obra, una "humorada" atribuída a Rozas, cuya imaginación era fecunda en combinar travesuras, en cuyo fondo halla, casi siempre, una intención profunda de escudriñamiento de las flaquezas humanas; real o ficticia, la anécdota contiene abundantísima materia para realizar con ella los tres actos que triunfaron anoche en el Argentino, y que triunfaron porque quien los escribió supo echar a un lado recursos gastados y de un efectismo pasajero para plantar sus personajes en actitudes escuetas, sobrias y de mucho relieve, presentándolos con los rasgos psicológicos propios de la época y sin recargarlos con las sombrías tintas con que habitualmente se reviste al dictador y todo cuanto le es propio.

La obra está bien construída, aunque existe alguna vacilación en el planteamiento del asunto: escenas largas y parlamentos inútiles en el primer acto, cuyos personajes desaparecen en casi totalidad en los siguientes. Este método excluye la pesadez en el desenvolvimiento de la acción y corresponde a modernas concepciones técnicas que consisten en eliminar los personajes episódicos una vez que han llenado su cometido. El acto segundo nos parece el más medular de los tres, pues en él actúan de lleno los personajes principales exteriorizando las pasiones y los sentimientos básicos de la obra con un relieve que pone de manifiesto la consumada pericia con que García Velloso maneja los resortes y recursos de la escena.

Ese acto segundo destácase —a pesar de su extensión— como el que más ha sido estudiado y profundizado por el autor. En los ensayos iniciales, era el acto primero expositivo del asunto; y su trasposición ha sido muy acertada por cuanto constituye, técnicamente, el "nudo" de la acción propiamente dicha.

El acto tercero, dividido en dos cuadros, ve cumplirse el designio del dictador, sugerido aquél por la misma esposa del conspirador Méndez en el momento que viene a implorar la clemencia del gobernante, cuyas ocurrencias suelen ser temibles aún cuando hace gala de buen humor. La preparación de la farsa con que termina la comedia es abundante y justifica plenamente cuanto detalle bu... ...ella se nos presenta, ya que las características del "dictador por 24 horas" han sido perfectamente delineadas en las escenas precedentes.

En la interpretación, cumpliéronse afortunadamente nuestros pronósticos de ayer en lo que se refiere a Parravicini: matizó su personaje con la ductilidad y el acierto de un "artista" consumado y seguro de sí mismo, teniendo arranques patéticos que no fueron comprendidos por aquella masa de público que vé motivo de hilaridad en todo, cuando es un actor "habitualmente cómico" quien modifica su modo de ser de acuerdo con las exigencias del papel que desempeña. El personaje de Méndez adquiere una importancia de primer plano desde la primera escena en que interviene; él es el alma y eje central de toda la obra; ofrece un cúmulo de matices psicológicos que exigen un estudio profundizado del carácter y de las modalidades infinitamente varias que derivan de un estado de ánimo anormalizado por el abuso del alcohol. Los tumbos mentales provocados por una abstinencia repentina que crea la preocupación de haber sido engañado y por el miedo consiguiente de pagar con la vida un extravío pasional patriótico, fueron notablemente exteriorizados por Parravicini, en quien el público inteligente —en minoría evidente, por desgracia— supo premiar una labor concienzuda y llena de probidad artística.

Pablo Podestá tropezó con el inconveniente, para él muy difícil de vencer, de poder analizar por sí mismo los contrastes temperamentales de la personalidad de Juan Manuel de Rozas, presentado ahí en su faz más bien sentimental que impulsivamente tiránica; su matización de los sentimientos contradictorios que agitan el alma del dictador fué, por momentos, insuficiente y por ende, faltó del necesario colorido que redondeara esa modalidad poco habitual —según la mayoría de los historiadores— en el mandatarios absoluto y soberbio. Sin embargo, tuvo momentos felices, particularmente en los arranques paternales del acto segundo y en los pasajes de tierna recordación de tiempos juveniles evocados con dulzura comunicativa. Recordamos entonces al Pablo de "La montaña de las brujas" y de "Tierra baja", convenciéndonos de que su temperamento se amolda más a las situaciones de fuerza que no al diapasón sentimentalmente tierno.

La señora Rico, encargada del rol de doña Mercedes Méndez, la esposa del improvisado dictador: estuvo exacta en la caracterización y en la indumentaria, evocando el tipo de una picaresca matrona de aquellos tiempos. Las señoritas Parodi, Susani y Notar y los señores Fuentes, Gutiérrez, Serrano y Rico coadyuvaron plausiblemente al buen desempeño del conjunto. Merece una mención especial el señor Agustín Alemán, por el relieve que supo dar al personaje del general Paz, mediante una excelente dicción y una sobriedad de modales concordantes con el espíritu ... del "glorioso manco".

La "mise en scène", lujosa y ... samente ajustada a la época. "24 horas dictador" es obra llamada a perdurar en el cartel y constituye, como ayer esperábamos que resaltara, un nuevo y merecido éxito del laborioso y aventajado dramaturgo, que con ella y su precedente "Mamá Culepina" ha marcado una evolución acertada en su manera de encarar el teatro en sus más elevadas manifestaciones.

R. M.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Mlle. Pavlova en una danza nueva

SALON ANUAL DE PINTURA

Ha sido fijado, como fecha impostergable, el día 20 hasta las cinco de la tarde, para el envío de obras destinadas al VII salón anual organizado por la Comisión Nacional de Bellas Artes. El día 20, aún siendo festivo, se recibirán los cuadros hasta la hora indicada. Media hora después se procederá a la elección y escrutinio del jurado de admisión, pudiendo tomar parte en este acto todas las personas que presenten una tarjeta que las acredite como expositoras.

Las boletas de inscripción y reglamento, pueden ser solicitadas en la secretaría, Arenales 687.

SALON WITCOMB

Se inaugura hoy en esta sala de la calle Florida una exposición de pintura mediterránea con obras de los señores Agapito Casas, J. de Martí Garcés y Ricardo Urgell.

El señor Justo Bou, organizador de la exposición, nos ha enviado un catálogo, que da medida del interés con que toma estas empresas artísticas. Trátase de una serie de cartulinas en que se reproducen algunas de las obras expuestas.

INFORMACIONES

Colón—

Por primera vez en la temporada se pondrá en escena esta noche en el teatro Colón, la leyenda en 3 actos y 4 cuadros de Carlo D'Ormeville y H. Zanardini, música del maestro A. Catalani, "Loreley".

La orquesta será dirigida por el maestro André Messager; los papeles del reparto fueron distribuídos en la siguiente forma:

Loreley, señorita Rosa Raisa; Anna di Rehberg, señorita Ciasenti; Walter, señor Di Giovanni; Rudolfo, señor Dentale; Hermann, señor Rimini.

Coleón—

En función extraordinaria fuera de abono, se repite esta noche el drama en tres actos y en verso de don Francisco Villaespesa, titulado "La leona de Castilla".

El jueves se hará una matinée, poniéndose en escena "Las flores de Aragón", que obtuvo notable éxito en las representaciones anteriores.

Apolo—

Está constituyendo un éxito de hilaridad para el público del Apolo la comedia de los señores Armando Discépolo y Rafael de Rosa.

"El movimiento continuo" tendrá, seguramente, como en ocasión de su estreno dijimos, larga vida en el cartel.

Nacional—

Hoy, en tercera sección, se reprisa en este teatro la opereta en un acto del maestro Mariano Hermoso, titulada "Skating Club". Ha sido cuidadosamente ensayada y la empresa del Nacional confía en que su representación constituirá un éxito.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Es un verdadero alarde de lujo bibliográfico el hecho por el directorio de las obras sanitarias con la edición de la memoria correspondiente al año 1915. Del contenido del vistoso libro no nos corresponde a nosotros, y menos en esta sección, hablar con la extensión que fuera menester, y baste en tal sentido decir que sus páginas son acabado exponente de los notables progresos alcanzados en el país en la aplicación de los servicios de salubridad, obras públicas, etc. Pero, en cambio, cabe hacer mención del gusto con que esa memoria ha sido confeccionada y de la extraordinaria solidez de su edición. No es frecuente que las publicaciones de esta índole se caractericen por el cuidado con que fueron hechas, y por eso se hace entonces necesario elogiar el esfuerzo que ellas significan, cuando como en este caso se ha logrado en forma tan completa.

"RAMA DE OLIVO"

(por Camilo Ferreira Oroño)

Del Uruguay nos llega este libro del señor Ferreira Oroño. "Ramo de olivo" es para el autor el gobierno colegiado, algo así como una ofrenda de paz y progreso para su patria. Como epígrafe al libro, el señor Oroño trae estas palabras propias que quizá puedan dar a entender, más que nada, su pensamiento político:

"Yo veo vida eterna — dice el autor — mucho más lejos de lo que el vulgo apenas conoce de ella por referencias egoístas de traje talar, y no me detengo ante la muerte que otros tanto temen, sino con el único fin de buscarla donde supongo que pueda estar escondida... esperándome, para delegarla a saludarme y dejarme pasar de prisa a objeto de que pueda lavar con lágrimas de piedad los esputos sanguinoleuros que los malvados no se cansan de arrojar sobre el rostro de la humanidad, por ellos desviada en los siglos de sus destinos inmortales".

No propiamente pensamiento político es lo que se tira de aquí, sino más bien filosofía, de una filosofía estoica y aristocrática, al mismo tiempo; pero, de todos modos, el autor dirige estas palabras a la mente y al corazón de la nacionalidad, de donde resulta que la filosofía del señor Oroño tiende más bien a la sociología, o con más limitación, a la política.

El libro del señor Ferreira Oroño está, en general, bien meditado, sereno casi siempre, aunque algunas veces tome el tono altivo y declamatorio del discurso político.

Instrucción Pública

COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

En el Círculo de Profesores

En los salones del Círculo de Profesores, del colegio nacional "Mariano Moreno", ante una numerosa y selecta concurrencia, realizóse la anunciada velada familiar. El interesante programa publicado ya en las columnas de este diario, fué cumplido con gran éxito, destacándose especialmente, los números a cargo de la señorita Chiquita Frentanilla y el señor Juan Montefusco, que cantaron el duo de Rigoletto "Tutte le feste al tempio" y "vendetta", acompañados por el profesor Raúl Hespoile. El señor Montefusco cantó Faust "Dio santa medaglia".

Los números de esgrima fueron una de las partes más agradables del programa; el comm. pro. Eugenio Pini dió una lección de florete a su discípulo, doctor Alberto Speroni; el profesor Francisco Nigro dirigió el asalto de florete entre sus alumnos, señores J. Ramussen y M. Figueroa. El profesor don Cándido Villalobos dió una charla de actualidad. Fué dada la vista cinematográfica titulada "Un romance argentino".

Los concurrentes fueron invitados por la comisión directiva a un lunch, que fué servido en la sala de lectura del círculo. La comisión directiva fué objeto de múltiples felicitaciones por el éxito alcanzado en esta fiesta.

—Los alumnos inscriptos en el curso nocturno de inglés de extensión universitaria deben presentarse esta noche, a las 8, a fin de inaugurar las clases. Los inscriptos en las demás materias serán citados en la presente semana por los diarios.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

El doctor Mauricio Nirestein dará el jueves próximo, a las 5.30 de la tarde, una conferencia sobre "Enrique Haine", en el local de este colegio, calle Moreno 555.

—La comisión directiva del Centro Estudiantes, de este colegio, ha resuelto en su última sesión nombrar una delegación compuesta de cuatro miembros y para que en representación de los alumnos de dicho establecimiento se entrevisten con el filósofo y literato José Ortega y Gasset, le exprese la bienvenida y lo invite a ... tiempo a efectuar una visita al establecimiento ... una conferencia.

ESCUELA NORMAL "PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA"

En el curso de primeros Auxilios que se dicta en el local de esta escuela, calle Córdoba 1951, existen algunos asientos vacantes; los interesados deben concurrir al local de la secretaría de 8 a 11 de la mañana.

UNIVERSIDAD LIBRE

Esta noche, a las 8.30, el profesor Salvador Mussa dará en el local de la Sociedad Científica Argentina, calle Cevallos 269, una conferencia sobre "Vacunación antitífica", que será ilustrada con proyecciones luminosas.

ESCUELA NORMAL NUMERO 4 Y ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNAS

Ampliando nuestra información de ayer, hacemos a continuación la crónica de la fiesta que se celebró en esta escuela, con motivo de haberse distribuído los diplomas a las alumnas egresadas del establecimiento en 1914-1915.

Después de cantado el Himno Nacional por las alumnas del curso normal, hizo uso de la palabra el director de la escuela, señor Avelino Herrera. Acto continuo el señor ministro de Instrucción Pública, doctor Carlos Saavedra Lamas, distribuyó los diplomas a las maestras, después de lo cual hizo uso de la palabra, explicando la causa por que había separado las escuelas normales del Consejo Nacional de Educación.

La asociación de padres de alumnas distribuyó tres premios de estímulo a las dos mejores educandas del curso de 4.º año de 1915 y a la autora del mejor trabajo sobre "El Congreso de Tucumán". Correspondieron éstos a las señoritas María Paula Argüelles y Paulina Iriart, del curso normal, y señorita Amalia Dufaur, autora de la composición.

Habló en nombre de las alumnas egresadas la señorita Rosa Bianchi, quien en sencillas palabras y oportunas frases, ensalzó la labor del director del establecimiento, señor Avelino Herrera, y el personal docente del mismo.

Se desarrolló luego un hermoso programa de concierto, en el que se distinguieron en la interpretación de sus partes, la señora América M. de Gaos, señor Andrés Gaos y las señoritas Ana Goyechea, Lola Vidal y María Elena P. Casas.

NOTAS POLICIALES

RIÑAS Y HERIDOS

Esta madrugada en la esquina de las calles Monasterio y Uspallata, fué encontrado el sujeto Luis Agenaki (a) Encino Luis, herido de arma blanca en el pómulo izquierdo.

El individuo fué llevado a la comisaría 28 y al ser interrogado se negó a declarar quién era el agresor.

Realizadas algunas averiguaciones, se supo luego que Agenaki había sido herido por José Anaya, después de una disputa que sostuvieron en un almacén de la calle Luna 187.

Anaya fué detenido horas más tarde y puesto a disposición del juez correspondiente.

—En la esquina de las calles Ministro Brin y Suárez anoche, por cuestiones suscitadas en el momento, se suscitó un incidente entre Saturnino Barboza (a) Zapata y un sujeto que aquel no conocía.

A raíz de las palabras, el desconocido agredió con una navaja a Barboza y le infirió un extenso tajo en el rostro, huyendo inmediatamente después.

La víctima fué llevada al hospital Argerich, donde quedó en asistencia.

DENUNCIA DE UN ROBO

Jacobo Starosta, dueño de un negocio de cigarrería y venta de lotería establecido en la calle Triunvirato 900, ha denunciado en la comisaría 21 que durante la noche pasada han penetrado ladrones al negocio y le robaron mercaderías por valor de 827 pesos.

ENTRE HERMANOS

Anoche en la casa calle Parcissien número 2571, los hermanos Teófilo e Isidoro Fleitas que se hallaban algo ebrios, tuvieron un incidente por cuestiones de familia y después de una violenta discusión se trabaron en lucha, armados con cuchillos.

Durante la refriega se lesionaron recíprocamente en el rostro y en las manos.

La intervención de un agente de policía puso fin a la lucha y los dos hermanos fueron llevados a la comisaría 30, donde quedaron detenidos.

COLECTIVIDADES EXTRANJERAS

CRUZ ROJA FRANCESA

El ministro de Francia ha recibido de San Cayetano, la suma de pesos 570 curso legal, producto de una colecta de la colonia francesa para la Cruz Roja Francesa, en ocasión de las fiestas del 14 de julio.

LEGACION DE BELGICA

La legación de Bélgica ha recibido de la Sociedad Filantrópica Belga de Córdoba, la cantidad de $ 651 moneda nacional curso legal, producto de la fiesta organizada el 21 de julio a beneficio de las víctimas de la guerra.

DE LA PLATA

PAGO DE IMPUESTOS

En el mes que da principio hoy deberá abonarse la segunda cuota de los impuestos de desagües, caminos y agrocuario.

La prórroga acordada para abonar el impuesto de renovación de marcas de ganado, vence el 8 de agosto.

Según informes del ministerio de Hacienda, concordantes con la conducta observada hasta ahora, esos plazos no serán prolongados bajo ningún concepto.

LAS TIERRAS DEL PUERTO

Los ocupantes de los terrenos de Berisso, puerto de La Plata, se han dirigido al ministro de Hacienda, doctor Oliver, agradeciendo su resolución de entregar a la venta en subasta pública dichos terrenos. Una comisión de vecinos irá a Buenos Aires para presentar un petitorio apoyando el proyecto presentado al Congreso, autorizando la venta.

Esta se hará por mensualidades, destinando el producido a obras de pavimentación, drenaje y saneamiento en la expresada localidad.

Como se sabe, la superficie ocupada y a venderse, mide alrededor de 40.000 metros cuadrados.

DIRECCION DE DESAGUES

Habiéndose incorporado a su seno los señores Enrique Uriburu, Luis de Elizalde, Julio Lynch, Alberto Virot y Enrique T. Sojo, el directorio de la dirección de desagües ha elegido presidente a don Federico Martínez de Hoz, tesorero a don Alberto Castex y protesorero a don Alberto Virot.

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

Continúa en el mismo estado el paro decretado por este gremio, sin que por ahora se haya ni siquiera insinuado la solución.

LA GRANDE DE LA CAJA DE AHORROS

En la agencia Spósito, de esta ciudad, fué vendido el billete a cuyo número correspondió el premio en la última jugada de la Caja de Ahorros.

Es poseedor de tres quintos del número premiado, Luis Kella, lustrabotas de la sucursal de La Cosechera, en esta ciudad.

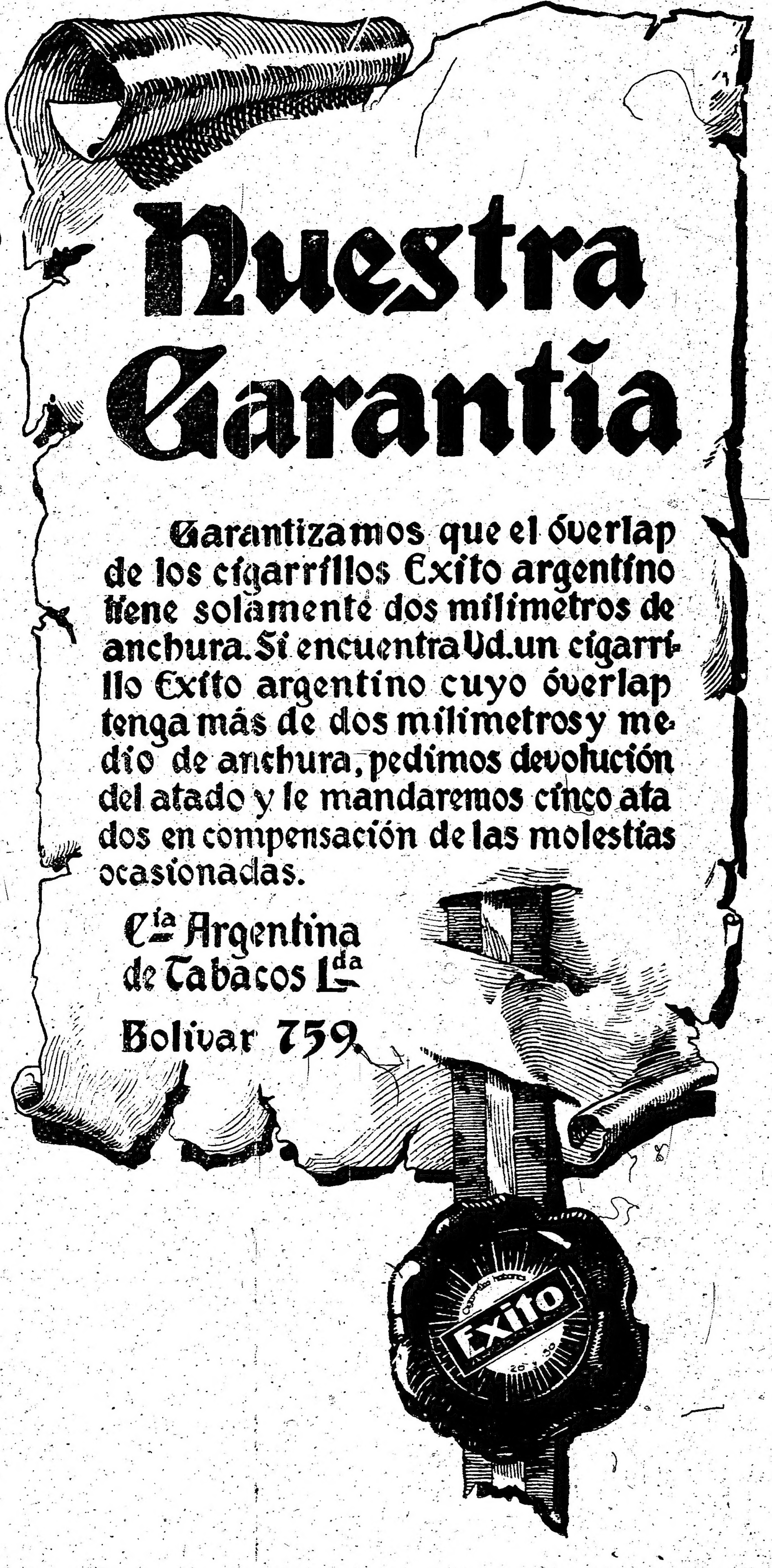

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

Impresiones generales

Una carrera de vallas que han de disputarla Forajida, Festolín, Guitry, Guayacán, Salvatierra y Sorondo, no puede despertar mayor interés.

La carrera parece estar a merced de Guitry que en sus últimas presentaciones se ha conducido discretamente, obteniendo una victoria. Solamente Salvatierra podría abrigar pretensiones, si es que corriera como aquel día que ganó.

El debut de Pale Ale fué aplazado días pasados porque a su entraineur le pareció que aún no estaba a punto y optó para otra oportunidad más propicia.

La hija de Perrier para el próximo jueves tiene una carrera demasiado fácil, y si es cierto que cuenta con ejercicios privados muy buenos a la par de Pretérita, no le costará trabajo vencer a las mediocres contrarias que llevará.

Miss Tonta es un golpe que suena desde hace tiempo, pero tarda en llevarse a cabo. Como compañera de techo de Gringuilla quizás le haya pegado algo...

Sirena VI está corriendo bien y nos agradaría verla triunfar para satisfacción de Ireneo Churri, viejo y competente entraineur, a quien la suerte no acompaña desde hace mucho tiempo. Sería un premio a su constancia y sin duda le recordaría las épocas gloriosas de Orán, Republicano, Cuba, Orador, Emilunga, Aspero y otros muchos buenos campeones que estuvieron a su cuidado.

Un lance probable es Holandina que si responde en carrera a lo que hace en privado, ganará muy pronto.

La hija de Galloway es muy ligera y anticipamos que al entraineur Félix Moral, hoy le dispensa más atenciones que a Iseca, dato sugestivo por cierto.

En la carrera de potrillos perdedores hay varios que aspiran a competir con éxito en la Polla disputándole el premio a Arenales, Dándolo, etc.

En primer término citaremos al favorito obligado de la carrera, Mangoré, que respondiendo a su tercer puesto del clásico Saavedra no puede perder.

Suponemos que esta vez el entraineur del stud Don Gonzalo se habrá preocupado para que no le acontezca con Mangoré lo que con otros pensionistas... ya sabemos que el referido profesional gana carreras por carambola, y no es extraño, pues, que a menudo de efecto contrario y se le produzca el "reculié" inesperado.

Pero esta vez sería obra de la fatalidad; es demasiado bueno Mangoré, ya lo ha probado.

El propietario del stud Asteroide desperdició la brillante oportunidad que tenía el domingo para hacer que Preámbulo abandonara la categoría de perdedor, prefiriendo la carrera del jueves más brava, pero también más aparente para cobrar buen dividendo.

Esto demuestra que el hijo de Dusty Miller le merece un concepto elevado a su propietario, y que la presencia de un Mangoré no lo infunde...

Es cierto que Preámbulo tiene en su haber la performance del clásico Necochea, finalizando cuarto de Dándalo, pero la de Mangoré en el Saavedra es más superior por todos conceptos.

El debut de Maciste se llevará a cabo, pero ya no con el prestigio que le dieron sus primeros ejercicios, porque como se sabe se ha descubierto que es un gran silbador con marcadas tendencias a roncar despierto.

Realmente es una lástima que un potrillo de los méritos del hijo de Old Man adolezca de ese defecto, porque libre de él habría sido un crack.

Su hermosa estampa, la acción elástica que despliega, como asimismo sus ejercicios preparatorios a cual de ellos mejores, prometían mucho y bueno; pero ahora solamente queda la esperanza de que el hijo de Old Man sea un producto buen ganador.

Corchito tiene una buena carrera, más aliviado de kilos podrá defenderse mejor y le dará mayor trabajo a Given Or, su vencedor de días pasados.

La táctica que empleó Englander con el hijo de Druid, corriéndolo en la punta, nos llamó la atención, recordando que no hace mucho se clasificaba como apresuramiento el hecho de que se le condujera colocado en segundo y tercer término. ¿O es que Corchito ha cambiado desde aquel entonces a la fecha?

El próximo jueves corrido de punta, atropellada o como sea, el pensionista del stud El Cerro tiene un solo enemigo, que es Given Or...

La tordilla Marie Antoinette reprisará en perfectas condiciones y para ganarla habrá que correr mucho.

La pensionista de Honorio Valdez se ha puesto hermosísima con el descanso y seguramente que serán varias las victorias que aportará a su caballeriza.

Pretérita corrió una sola vez y fué para obtener fácilmente su primer victoria. Desde aquel día a la fecha los adelantos no se han hecho esperar en la hija de Perrier; ahora está en condiciones de defender su origen paterno que este año ha perdido mucha parte del prestigio que le dieron Packoy y Proteo.

Mimí Pinson es otra que ha ganado mucho con el descanso, está, según la expresión de su entraineur, con los nueve, en condiciones de demostrar el concepto elevado que siempre le mereció.

Los ejercicios que viene realizando en Belgrano son todos como para hacerse las más bellas ilusiones.

Ortiguita es otra de las que ha de tener buen número de partidarios, ausente largo tiempo de las pistas, reapareció en la prueba que la ganara Gringuilla a Mollie y finalizó cuarta.

La hija de Duarte desde aquel día ha seguido en perfectas condiciones y no hay duda que en su compromiso del jueves se conducirá bien.

Con Bucólica II han intentado dos golpes infructuosamente. La hija de Le Samaritain reune como única condición mucha velocidad inicial, la que agregado a la buena preparación que ostenta puede valerle para que sorprenda a la cátedra.

Si corre el hijo de Enfantine — aludimos a Estribor — en la [illegible] carrera no habrá nada [illegible] debería corresponderle [illegible].

Ya hemos dicho que el entraineur Lauro de los Santos cree [illegible] Estribor un digno hermano de Encoro, Espátula, Elegido y Evoé. Hay [illegible] todavía mucha tela por cortar.

Grey Eyes al ser [illegible] demostró poseer una preparación parecida a la que le valiera tan hermosa campaña en su primer año de actuación. Pero hoy nos parece imposible que pueda dispensarle ventajas de peso a Estribor; ausente éste, el hijo de Lord Melton resultaría un gran candidato.

Otro que se prepara y reprisará con éxito, es Fachinal. Al hijo de Old Man le ha sentado muy bien el breve descanso que le dispensó su entraineur.

Campanazo siempre placé en los clásicos que ha disputado, correrá el jueves en el handicap de la milla y su desempeño será sin duda muy bueno, aunque nuevamente puede caer derrotado considerándose que dispensarle 12 y 14 kilos, respectivamente a Bizet y Full Hand es mucha ventaja, dado lo bien que están corriendo ambos.

Cracker cargando el peso más alto en el handicap final, es el mejor candidato; su carrera del jueves pasado fué muy buena y como en esta oportunidad ya no le dispensará tanta ventaja a Aluvión que el otro día apenas pudo vencerlo en la carrera.

Gringuito finalizó cuarto en la reunión del jueves. Difícil es predecir cual será su desempeño, son tan caprichosos los caballos que [illegible] el jockey como si fuera entraineur.

Un lance que puede hacerse es El Príncipe, siempre que la distancia no le resulte larga, porque su preparación es muy buena.

EL JOCKEY A. CASCO

En momentos que hoy de mañana este jockey trabajaba a un caballo en las vallas, se le rompió la cincha y rodó, produciéndose una lesión de cierta importancia en una muñeca, siendo atendido en la enfermería del hipódromo y de allí trasladado a su domicilio.

AMBROSIO ELNEN

El domingo de regreso del Rosario, el entraineur Ambrosio Elnen al darnos la noticia de que Mi Nene se le había mancado, conversó también algo referente a sus pupilos.

Nos manifestó que con el potrillo Changüí pensaba hacer una buena campaña; que Capullo, el regular hijo de Fulmen había quedado en perfectas condiciones después de la cura que se le había efectuado y que pensaba tenerlo en condiciones para la gran carrera Internacional y que a Retrechero no sabía lo que le pasaba, pues el hijo de Chocarrera en privado se conduce como lo hacía en sus buenos tiempos y que por lo tanto espera que en cualquiera de estas vueltas le dé por producir una buena carrera.

LA POLLA DE POTRANCAS

Las competidoras—Algunas opiniones

Cantaridina 55 kilos, D. Cardoso.
La Victoria II 55, M. Acosta.
Zem Zem 56, dudosa.
Mollie 56, Gabriel Ardouin.
Pardejona 55, D. Englander.
La Fleche 56, X. X.
Cucaña 55, A. Navarro.
Egalité 56, X. X.
Diakova 55, D. Torterolo.
Alteza Real 56, Roque Romanelli.
Majestuosa 55, M. Lema.
Bellegarde 56, Pedro Costa.
Salvia 56, A. Amoroso.

Fué el sábado la ratificación de las inscripciones hechas a primero de año para la Gran Polla de Potrancas.

Conocemos ya la lista de las que se creen con títulos para pretender tan señalado honor; seguimos después de todo lo cual creyendo que a Pardejona no la vencerán.

Oigamos a su entraineur:

—¿Pero ustedes creen — nos dijo — que Cantaridina, Diakova, Majestuosa, Mollie ó Cucaña pueden ganarle a la mía?... (los entraineurs y los jockeys son siempre propietarios en hipótesis).

—¿Por qué no? — interrogamos, buscando en [illegible] la manera de vencer el secreto profesional.

—¡Porque no! — nos respondió Olivieri seca, rotundamente.

—Pero piense que esa no ha de ser la opinión de sus colegas!!! — insistimos.

—Por supuesto, pero tampoco presenta nadie una potranca con los títulos de la mía.

—De acuerdo.

—Y entonces deben permitírseme esas afirmaciones categóricas!...

—Recuérdenos, al menos, los títulos de Pardejona...

—Perfectamente; ninguna de esas contrarias, cuando mi potranca estuvo en condiciones, pudo competir con ella. Pardejona les ha ganado a todas, y solamente le dió algo que hacer Gringuilla, pero también cayó... Mi potranca está en excelentes condiciones, la vengo preparando especialmente para esta carrera... Créame, tengo más seguro el triunfo que el millón...

—De acuerdo!... — repetimos.

En efecto la opinión de Olivieri casi era innecesaria: podíamos estar seguros que el citado entraineur no admitiría la derrota ni aún en el peor de los casos. Pardejona hasta para el último peón del stud Los Cardos es imbatible. Opinamos como el peón...

Pero si dejamos hablar a Cardoso, con argumentos más o menos fuertes, de igual manera trataría de convencernos de que Cantaridina es la sorpresa que muchos no se sueñan!...

—Porque "veia" mi potranca es muy regular. ¿No? y como recordarán siempre estuvo prendida [illegible] pero ha adelantado mucho, yo tengo un sistema [illegible] y nos [illegible]

Con [illegible]

—Cantaridina, además, conmigo corre [illegible] y en [illegible]

—¿Puede darse el dato?

—"Veia", dejo — ¿no? — pero sin comprometerme...

—No vemos el peligro...

—Es que yo quiero quedar bien con los propietarios, y como son tan buenos y me creen a mí tan prudente, en [illegible] de que he andado [illegible]

—Después, no es ésta la primera vez que [illegible] sus defectos...

Ciertamente, y sin que la opinión de Cardoso nos haya convencido, creemos que la pupila del stud Don Gonzalo puede ser una sorpresa... y decimos "una", porque a todas hay que reconocerlas en tal carácter, ya que Pardejona es la favorita, casi imbatible.

Mirando pues a las competidoras restantes, solamente como sorpresas debe ser preferida Diakova, que con una regularidad matemática ocupó puestos de placé en cuantas carreras disputó.

Ni el jockey Torterolo — quien no está para reportajes — ni del entraineur de la hija de Saint Michan sacaríamos más luz que la que ya poseemos...

Diakova últimamente estuvo muy cerca de Pardejona... y ahora al menor desfallecimiento o descuido de la favorita, Diakova que necesariamente estará en los primeros puestos lo aprovechará debidamente.

La victoria de Diakova no nos extrañaría: sería simplemente un premio a tanta regularidad.

Ardouin discurre — y discurre bien — que porque no ha de corresponderle a Mollie el honor de vencer a Pardejona cuando ya han tenido las mismas pretensiones otras veces y llevan perdidos unos buenos pesos.

—Porque mire, yo creo que alguna vez vendrá el desquite, no siempre vamos a estar a puras pérdidas.

—¿Pero con qué base cuentan ustedes para creer posible el lance?...

—Yo me entrego de lleno a mi buena estrella. Ustedes y todos han dicho que Mollie es una potranca de clase, de calidad, de gran porvenir y qué sé yo cuántas cosas más... Bueno, pues con que tenga una, no más, de esas bondades ya verán si la buena estrella me ayuda!... Además yo tengo derecho... Lo perdido es preciso rescatarlo.

Tan santa intención no admite opinión contraria, y menos aún cuando se fía en las estrellas, porque estando tan lejos, quién va a consultarlas?...

Los de Cucaña han usado del telégrafo para respondernos:

—Quién sabe. Carrera difícil. Lance probable. Buen dividendo. Potranca bien.

Aquí se impone un nuevo "¡De acuerdo!" más rotundo y definitivo.

No queremos saber que opina Fausto Gómez de Majestuosa. Esta "Petite Mouchette" nos tiene hartos!

Consultar a Lema es perder el tiempo; no nos diría la verdad...

Romanelli en su jerga "ítalo-anglo-criolla" se limita a hablarle de la guerra de los últimos avances de los bravos alpinos a todo el que le pregunta la chance de Alteza Real... Romanelli es hombre práctico, vive en la tierra y no sueña... Por eso cuando triunfa ríe, y no se entristece cuando pierde.

El secreto de la Polla de Potrancas está en Salvia.

Es una debutante de la Petite Ecurie, hija de Old Man y Siven Shot, hermana de San Jorge y San Pascual... Con el prestigio de los tradicionales colores, la racha que actualmente lo acompaña, esa sangre, esa familia... Todo hace esperar una potranca de porvenir que bien puede en esta prueba obtener el primer triunfo, aunque sus ejercicios no sean muy buenos y aunque sus rivales le lleven la ventaja de una campaña sobresaliente.

Recordamos otros casos iguales y nos ponemos a cubierto de toda sorpresa.

El secreto de la Polla de Potrancas está en Salvia.

Después de todo lo cual podemos seguir repitiendo con el entraineur Olivieri que a Pardejona no hay quien la venza.

Esta es la única que baja a la arena con títulos bien adquiridos... las demás "por lo que pudiera suceder"...

SALVIA

Un debut inesperado

La Petite Ecurie nos sorprende con la inscripción de una debutante en la Gran Polla de Potrancas y como la casaca blanca y oro tiene su prestigio y a más está en racha, es de suponer que no pretenderá algo imposible como ocurrió con Retiro en el Pueyrredón. Salvia que es la incógnita, es una hija de Old Man y Silver Shot, propia hermana por lo tanto de San Jorge, que había pasado inadvertida hasta el presente, pero que en vista de un buen ejercicio, se resolvió ratificarla en la importante carrera del domingo.

Salvia será dirigida por Angel Amoroso.

El sábado fué sometida a un ensayo sobre la milla, cubriendo la distancia en el recomendable tiempo de 1'40" 4/5 y con ese resultado el entraineur Lauro de los Santos creyó posible disputar la Polla con ciertas probabilidades.

CRUCERO

El stud Federal tiene anotado para el próximo jueves a Crucero, un hijo de Old Man y Curzola que en privado se ha desempeñado muy bien.

La condición que tiene este potrillo es bastante buena y consideramos que sea capaz de presentarse con éxito. Por de pronto podemos anticipar que a su entraineur le merece mucha confianza para el futuro este potrillo.

GIVEN OR—CORCHITO

En la cuarta carrera del próximo jueves se encuentran en una misma línea Given Or y Corchito que recientemente han finalizado en una carrera análoga separados por escasa ventaja.

Entre los dos debe buscarse el ganador en este nuevo compromiso y nos inclinamos a creer que la prueba resultará favorable a Corchito, que puede mejorar su performance.

CHUCHIN

Este hijo de Sargento y Lufra que cuida el entraineur Cassino, debe abandonar la categoría de perdedor muy en breve.

Piloteado por A. Navarro hoy hizo un ejercicio de 700 metros desempeñándose en forma satisfactoria.

DOMINGO TORTEROLO

Nos informan del domicilio particular de este profesional que su estado es bastante favorable y que en breves días estará completamente restablecido y en condiciones de poder reanudar sus tareas.

CONCURSO "INTRANSIGENTES"

Realizado el escrutinio de los cupones recibidos en el concurso de los cigarrillos "Intransigentes" de la última reunión, han resultado favorecidos los siguientes señores:

José Jungalas, Corrientes 1658 (5); Pedro Delgado, Colpayo 517 (5); Rafael Vinent, Avenida de Mayo 769 (5); Próspero Ascaro, Sarandí 1438 (5); R. Zaccon, Talcahuano 426 (5); Atilio Penocci, Irigoyen 1441 (6); Francisco Ruiz Solcado, Bernardo de Irigoyen 551 (5).

SOUTH STARS

En la reunión del próximo domingo hará su debut esta potranca, una hija de Polar Star y Diamond Idolde, que cuenta con algunos ejercicios bastante regulares.

Esta potranca pertenece al stud María Elena.

SERPIENTE

Esta defensora del stud Chapadmalal que debutó en la última reunión sin alcanzar a tener figuración de marcador, a pesar de sus buenos ejercicios privados, es muy posible que se presente nuevamente en la primera carrera del próximo domingo.

La hija de Polar Star y Serpia tendrá oportunidad de mejorar mucho su última performance si es que le toca en suerte ser dirigida por el jockey Torterolo.

CAMPANAZO

Tiene el hijo de Diamond Jubilee una carrera favorable para pasado mañana.

En dicho handicap el pupilo de Bentancourt lleva como principales enemigos a Wotan 57, Tata Dios 54, Bizet 48 y Full Hand 46.

Campanazo en esa carrera será dirigido por el jockey Navarro.

PICACERO

Nos hemos interesado por la marcha de la salud del crack del stud Los Manantiales y nos dice el entraineur Polla que con unos fomentos que se le han aplicado, parece que sigue bien.

GRAN PREMIO CARLOS PELLEGRINI

Distancia 3.000 metros. Para este clásico que se correrá el 7 de noviembre, se han hecho las siguientes inscripciones:

Pur. Retrechero, Quehuín, Menos Uno, Humbertito, Jandó, Campanazo, Crucero, Full Hand, Fuerte, Aguerrido, Valentón, Tabolango, Hormigón, La Fleche, Cuyano III, Gracian, Morocho, Capullo, Changüí, Vadarkblar, Black Cock, Lamento, La Frontera, Penitelo, Solís, Per Ridere, Vendaval, Mont Parnasse, Forse que si, Elingsor, Coeur de Lion, Embeleco, Sin Humo, Ocurrencia, Colenso, Palpalá, Rosedal, Bardo, Pasteur, Cabaret, Mollie, Oriol, Picacero, El Manantial, La Ñatita, La Ñata, Canora, Realeza, Trésor, Guillermín, Salandra, Mystery, Floridablanca, Miguel Angel, San Luis, Shakespeare, H. P., Mercenario, Fox Trot, Rey Moro, Alteza Real, Dreadnought, Majestuosa, Melik, Passi-Mal, Last Reason, Mustafá, Vino Vino, Wotan, Cracker, Aquilón, Víctor Manuel III, Asquith, Pardejona, Arenales, Gringuilla, Saca Chispas, Gran Señor, Marco Polo, Reware, Bellegarde, Diamart, Hidalgón, Preámbulo, Raval, Lupin, Mirabeau II, Chuchín, Bajel, War Cry, Menaggio, Pic Blanc, Dareful, San Vicente, Aluvión, Mi Nene, Saint Emilion, Sangre Azul, Mangoré, Chispazo, Dándalo, Evoé, Dijital, Maciste, S. V. P., Spark, Zem Zem, Muñeita, Caseros, Mamita, Ascasubi, Ojo Bravo, Boleadora, Milcíades, Furio a Zapirón, Viraró, Entretenido, Chiflón, Lady Derby, Falerna, Charm, Pretérita, Palmeta, Vive la Paix de Rovigo.

LA POLLA DE POTRILLOS

Algunos compromisos

El sábado próximo tendrá lugar la ratificación de esta carrera a disputarse el 13 del corriente. Tenemos la seguridad que el número de ellos será crecido.

La dificultad de los entraineurs para dicha carrera será dar con una monta discreta. Hasta el momento tienen jockey designado, los siguientes productos:

Arenales 57, D. Englander.
Gran Señor 57, M. Acosta.
Mangoré 57, D. Cardoso.
Dándalo 57, F. Arcuri.
El Manantial 57, G. Ardouin.
Palpalá 57, D. Torterolo.
Marco Polo 57, D. Torterolo.
Cabaret 57, Luis Laborde.
Entretenido 57, Manuel Lema.
Changüí 57, Celestino Fenucci.
Preámbulo 57, Angel Amoroso.
War Cry 57, A. Navarro.
Vadarkblar 57, Roque Romanelli.

EMPANADAS...

Los clásicos churrascos y chorizos de las populares han ido dejando lugar a las empanadas invasoras, y en todo el hipódromo, desde la prosaica cantina hasta el aristocrático bar se hace honor al suculento plato salteño.

Los empleados del hipódromo también tienen apetito: derecho estomacal que debemos respetar en todo ser humano aunque el infortunio lo haya llevado a depender de Salvadores...

Estos buenos muchachos — hablamos de los empleados — inocentes y vulgares, se han dejado arrastrar por la última moda y desde hace unos meses han confiado a la empanada la altísima misión de acallar la voz del estómago.

¿Cómo hacerlo si sólo tienen un segundo de descanso que aprovechan para otras necesidades más urgentes?... De la calva de un anciano empleado surgió la llama del genio, exclamó como el sabio ¡eureka!... y reuniendo a sus compañeros de pabellón les reveló el secreto que terminaría de una vez con las angustias de un apetito no saciado.

Desde entonces, por turno, los empleados, llevan empanadas que luego sus compañeros compran, y comen en el mismo pabellón.

La felicidad de Arcadia comparada con la de aquellos muchachos nos resulta una trinchera teutona de primera línea...

Pero la paz no puede reinar en ese ambiente agitado y lleno de egoísmo; y además las ideas geniales, como la del viejo y calvo empleado, han encontrado oposición siempre en los eternos envidiosos enemigos...

Los cantineros que por concesión especial explotan los estómagos de los bondadosos aficionados, elevaron una formal protesta a las autoridades administrativas para que se pusiera fin a ese "abuso" que consideraban fuera de reglamento y que perjudicaba sus ganancias en mucho. (Indirecto elogio del apetito de los empleados...).

Salvadores meditó, pidió unas horas para consultar el punto con sus superiores y vista y estudiada la petición se ha publicado el siguiente decreto:

"En lo sucesivo ningún empleado de ningún pabellón podrá vender empanadas a sus compañeros.

Cúmplase.

Cap. Salvadores.

Hoy administrador del Hipódromo Argentino".

El caso era gravísimo, se hacía urgente la inmediata intervención de la administración del hipódromo, que a falta de trabajo de mayor importancia estudió imparcialmente el plato de las empanadas...

ALGUNAS OBSERVACIONES

Vamos a llamar la atención de las autoridades administrativas del hipódromo sobre un asunto algo manoseado, y que aún teniendo fácil solución, jamás ha sido estudiado, ni escuchadas las quejas que con anterioridad nosotros formulamos.

Se trata de las muchas molestias que le ofrecen al aficionado que trata de cobrar los boletos de un animal retirado por cualquier causa, pocos minutos antes de disputarse la carrera.

Generalmente se indican las ventanillas que con ese solo objeto han sido habilitadas, y así presenciamos en las populares el caso de algunos aficionados que tienen que abandonar tal pretensión porque ni encuentran donde hacer efectivo el cobro, ni tampoco se hallan todos en condiciones de caminar media hora hasta dar con el sitio fijado.

Para todos los casos podían designarse las ventanillas de pago, encargándose a sus empleados la misión de recibir los boletos correspondientes al animal retirado.

De esta manera se evitarían también muchas molestias originadas por la misma causa en el interior del pabellón.

QUEHUIN

Este defensor del stud Navarro pasa por un excelente momento en su preparación y en la carrera que el jueves de la semana anterior ganara Rosedal finalizó quinto por haber tropezado con infinidad de contratiempos que no le permitieron llegar más cerca.

Quehuín ha sido anotado para la carrera de perdedores del próximo domingo y si le toca en suerte una buena dirección, estamos seguros que será difícil vencerlo, aunque también se encuentran inscriptos en la misma prueba Dareful y Leader, que el otro día le ganaron.

KILINGA

La hija de Rosales después de obtener su última victoria ha seguido perfectamente bien y en su compromiso del próximo domingo, no es aventurado predecir que agregará un nuevo triunfo a los que ya lleva conquistados.

El entraineur Tomás Conde que tiene a su cuidado Kilinga, cree que únicamente Sisterly puede ser considerada como enemiga y no de mucha consideración, dado que los adelantos de aquella cada día que transcurre se hacen más notables.

BOSCH

El hijo de Jardy ostenta una preparación esmeradísima y por dicha razón su entraineur le merecía mucha confianza en la carrera que ganara H. P. Pero el aprendiz García que fué quien tuvo a su cargo la dirección de Bosch, se encargó de conducirlo pésimamente, largando mal y trayéndolo en todo el transcurso de la carrera mala colocación, tanto que frente a las populares no pudo llevar a cabo la atropellada final, porque estaba encerrado.

Si en su próxima presentación Bosch consigue ser dirigido con mayor tino, no será difícil que obtenga una victoria.

CABARET

El entraineur Ridella viene preparando especialmente a este hijo de Druid para disputar la Gran Polla de Potrillos.

Para dirigir al pupilo del stud La Celina en esa carrera, ha sido comprometido el jockey Luis Laborde que ya ha empezado a ejercitarlo.

BARDO

Nada hay concreto todavía respecto al hermano de Borbollón que debe debutar muy en breve.

Su entraineur lo lleva muy despacio esperanzado en algunos buenos trabajos que ha producido, y en una de estas reuniones hará su debut siendo muy posible que sea dentro de la próxima semana.

SANMARCOS

Este hijo de Valero que correrá por segunda vez en Palermo pasado mañana, hoy fué trabajado por el jockey Gabriel Ardouin en partida de 700 metros, conduciéndose regular.

NITRATO

1'47" los 1.700 metros

En bastante buenas condiciones para su reentreo el jueves está el caballo Nitrato.

El pupilo del stud Abrojo tiene un cotejo en la distancia de la carrera de 1'47" y como va muy liviano será dirigido por el jockey Máximo Acosta.

Sin embargo consideramos difícil que Nitrato pueda competir con Estribor que esta vez todavía va muy favorecido en el handicap (50 kilos).

CIGATERA

Esta insignificante pupila del entraineur Torinzo que le costará buen trabajo abandonar la categoría de perdedora, hoy ha sido ensayada sobre 700 metros piloteada por el jockey Mutio.

PAN PAN

En vista del excesivo peso que le ha correspondido al hijo de Ducato en el handicap del jueves próximo, su ecurie ha resuelto no presentarlo, reservándolo para mejor oportunidad.

Concurso Hípico de "La Epoca"

Llénese el cupón adjunto y mándese a LA EPOCA, Avenida de Mayo 769, sección "Concurso Hípico", antes de las 12 m. del día de carreras, para optar a los siguientes

PREMIOS

1.o Acertando 5 ganadores, 2 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **IDEALES**
2.o Acertando 6 ganadores, 3 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **IDEALES**
3.o Acertando 7 ganadores, 5 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **IDEALES**
4.o Acertando 8 ganadores, 10 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **IDEALES**

En todos los casos debe indicarse el nombre del caballo y no del Stud.

Acertando varios cupones un mismo concurrente, se le deferirá solamente el premio mayor.

HIPODROMO ARGENTINO

Reunión del 3 de agosto de 1916

1.a carrera ....
2.a carrera ....
3.a carrera ....
4.a carrera ....
5.a carrera ....
6.a carrera ....
7.a carrera ....
8.a carrera ....

Nombre ....
Domicilio ....

"Maxima"
COMPRA DE ALHAJAS, POLIZAS y AUTOMOVILES
Paga el maximun, vende al mínimum
SE VA A DOMICILIO
820, CORRIENTES, 820
Unión Telefónica 969, Libertad

EL LUCERO
JOYERIA
Compra de Alhajas y Pólizas
PAGA LOS MAS ALTOS PRECIOS
ESMERALDA 487 U. T. 5761, Avenida BUENOS AIRES

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE

CALENDARIO HIPICO

Mes de Agosto

Día

1—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 6 de agosto.
2—Apertura de cartas para la reunión del jueves 10 de agosto.
3—Reunión hípica.
5—Declaración de forfait en todas las pruebas de la reunión del jueves 10 de agosto.
Apertura de cartas para las reuniones del domingo 13 y martes 15 de agosto.
Ratificación de los clásicos Gran Polla de Potrillos, Belgrano y Olavarría.
6—Premio Gran Polla de Potrancas.
8—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de las reuniones del domingo 13 y martes 15 de agosto.
9—Apertura de cartas para la reunión del jueves 17 de agosto.
10—Reunión hípica.
12—Declaración de forfait en todas las pruebas de la reunión del jueves 17 de agosto.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 20 de agosto.
Ratificación del clásico Invierno.
13—Premio Gran Polla de Potrillos.
15—Premios Belgrano y Olavarría.
Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 20 de agosto.
16—Apertura de cartas para la reunión del jueves 24 de agosto.
17—Reunión hípica.
19—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del jueves 24 de agosto.
Apertura de cartas para las reuniones del domingo 27 y miércoles 30 de agosto.
Ratificación de los clásicos Rivadavia, Río de la Plata y Río Paraná.
20—Premio Invierno.
22—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de las reuniones del domingo 27 y miércoles 30 de agosto.
23—Apertura de cartas para la reunión del jueves 31 de agosto.
24—Reunión hípica.
26—Declaración de forfait en todas las pruebas de la reunión del jueves 31 de agosto.
Apertura de cartas para la reunión del domingo 3 de septiembre.
Ratificación del clásico "Jockey Club".
27—Premio Rivadavia.
29—Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 3 de septiembre.
Apertura de cartas para la reunión del jueves 7 de septiembre.
30—Premios Río de la Plata y Río Paraná.
31—Reunión hípica.

CONCURSO HIPICO

Todo lector de LA EPOCA puede tomar parte en este concurso con sólo llenar el correspondiente cupón adjuntando un cheque de los cigarrillos Intransigentes que contiene cada atado, el que debe ser remitido antes de las 12 de la mañana del domingo; indicando en el sobre "Concurso hípico".

Los premios son los siguientes:

1.o Dos caja de cigarrillos "Intransigentes" al que indique 7 ganadores.

2.o Cuatro cajas de cigarrillos "Intransigentes" y una docena de fotografías del interesado o de la persona que él indique, al que acierte 6 ganadores.

3.o Varios objetos valiosos, que elegirá el favorecido al que indique 5 ganadores.

4.o Un cronómetro de oro 18 quilates al que indique 4 ganadores, premio que como los anteriores, otorgarán los cigarrillos "Intransigentes".

En todos los casos debe indicarse el nombre del caballo y no el del stud.

El envío de las cartas es sin límite; el catedrático puede hacer todas las combinaciones que quiera, siempre que se ajuste a las reglas establecidas por este concurso.

Una misma persona no podrá optar a dos premios en una misma reunión, tomándosele en cuenta a los efectos de este concurso sólo a la carta que marque mejor punto.

CUPON DE LA EPOCA

Reunión del 6 de agosto de 1916

1.a carrera .....
2.a carrera .....
3.a carrera .....
4.a carrera .....
5.a carrera .....
6.a carrera .....
7.a carrera .....
8.a carrera .....
Nombre .....
Dirección .....

Todo cupón debe venir acompañado de un cheque de los cigarrillos Intransigentes que contiene cada atado

IV: Herd; Estenia; Water; Flight; 6 de Octubre; Cazador; Saqueador; Villemil; Dormilón; Tomay 43.

HIPODROMO DE ROSARIO

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el domingo 6 de agosto de 1916:

Premio La Flecha, distancia 1.300 metros — Gaje 60 kilos; The Libel 56; Collingwood 51; Flashlight II 50; Itaty 50; Tivoli 49; Afufa 49; Gallina Ciega 47; Cléipan 47; Injusto 45; Coronation 45; Boston Bill 44; Miruca 42; Ansax 42; Orviola 40.

Premio Defensa, distancia 2.200 metros — Topacio II 62 kilos; Diorita 58; Lil Artha 55; Popular 55; Marobé 49; Trinchera 48; Familiar 48.

Lamberti ha sido eliminado del premio Defensa por no haber ganado más de cinco mil (5.000) pesos.

Programa de entradas para la reunión del domingo 13 de agosto de 1916:

Primera carrera, premio Ajó — Para todo caballo que no haya ganado más de $ 2.000. Peso 50 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 200 ganados. Premio $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 15. Distancia 1.100 metros.

Segunda carrera, premio Yaguareté — Para productos de 3 años que no hayan ganado (que tengan 2 meses de residencia en este hipódromo). Peso 56 kilos. Premio $ 1.500 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 20. Distancia 1.600 metros.

Tercera carrera, premio Eros — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador entre $ 2.000 y $ 8.000. Peso 42 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 500 ganados. Premios $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 15. Distancia 2.000 metros.

Cuarta carrera, premio General Hornos — Handicap para todo caballo que no haya ganado más de $ 1.000 desde el 1.o de enero de 1915. Premio $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 15. Distancia 2.200 metros.

Quinta carrera, premio Buenos Aires — Para productos nacidos desde el 1.o de agosto de 1913. Peso 54 y 52 kilos. Recargo de 2 kilos por cada premio clásico ganado. (Excluído al ganador de la Gran Polla de Productos). Premio $ 2.500 al 1.o, 250 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 25. Distancia 1.600 metros. (Clásica cerrada).

Sexta carrera, premio Remate — Para todo caballo de 3 y 4 años que no haya ganado Premio a Venderse. Peso por edad. Base $ 1.000. Descargo de 1 kilo por cada $ 500 bajos de la base. Del excedente sobre la misma mitad al 2.o y mitad al Fondo de Socorros de Cuidadores y Jockeys. Premio $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 15. Distancia 1.200 metros.

Séptima carrera, premio J. B. Zubiaurre — Handicap para todo caballo ganador de más de $ 2.000. Peso mínimum 45 kilos. Los aprendices que tomen parte en esta carrera correrán sin descargo. Premio $ 1.500 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o. Entrada $ 20. Distancia 1.300 metros.

Apertura de cartas: el sábado 5 de agosto a las 6 p. m.

Asignación de pesos: el lunes 7 de agosto.

Declaración de forfait: el martes 8 de agosto a las 6 p. m.

El sábado 5 de agosto de 1916, a las 6 p. m., declaración de forfait del premio Buenos Aires.

Exposición Agrícola en Casilda

Se llevó a efecto en Casilda la exposición de maíces y segundo concurso de cereales, conmemorando el centenario de nuestra independencia. Concurrieron al acto inaugural las autoridades locales y una delegación de la Sociedad Rural de Rosario, los agricultores, sembradores y numerosa concurrencia, que tuvieron ocasión de admirar y elogiar el esfuerzo y la constante labor de los agricultores de esa zona, que no omiten sacrificios en pro de sus cultivos. El presidente del jurado, ingeniero Spangenberg, que a la vez es director de la escuela agronómica del ministerio de Agricultura, en esa ciudad, pronunció en ese acto una hermosa oración patriótica, que mereció los más calurosos y efusivos aplausos de la concurrencia. Dijo, entre otras palabras: "Al cumplirse la primera centuria de la solemne declaración del Congreso de Tucumán vemos a la República encabezando el desfile triunfal de la paz y del progreso — ¡que ojalá no se turbe! — de las naciones americanas, con la gallardía y pujanza, que la soñaron aquellos próceres cuyos nombres constituyen con los héroes de la revolución de Mayo la más brillante y pura constelación de nuestra historia. Y en este cuadro imponente en este inventario de glorias, de honrosos de prestigios y de consideración mundial, que la Nación presenta como el más alto homenaje a la memoria sagrada de sus mayores, culminan las industrias madres porque con sus productos nobiliarios se han edificado las bases indestructibles, que sostienen nuestro envidiable estado presente, dentro del malestar económico general de los países y no nace visionar la realidad de aquellos cien millones de argentinos que concibiera el general Sarmiento en su inmortal oración a la bandera.

Pero en el panorama estimulante de las energías nacionales existe sobre todo un producto que absorbe con el trigo la mayor actividad agrícola y comercial de una gran zona de la República, y que muy pronto será el soberano de nuestra riqueza rural, por su acción invasora y dominante; me refiero al maíz calificado con justicia por algunos autores "como el mejor legado que los indios americanos hicieron a la moderna civilización".

Para él, pues, los honores de esta exposición, en donde los cultivadores del departamento de Caseros y colonias limítrofes, exhibieu en noble afán de progreso un significativo exponente del grado de adelanto a que ha llegado el cultivo de este prodigioso grano. Merced, señores, a las porfiadas energías de ese ejército de abnegados trabajadores de la tierra, y ¿por qué no decirlo? a la consagración de la finalidad de estos caracteres y a la acción silenciosa, pero incesante, de la enseñanza agrícola, cuyos beneficios resultados todavía se suelen poner en duda, como si pretendiéramos desconocer los progresos de nuestra industria ganadera no se deben a los estímulos que dejan en el ánimo de los criadores estos saludables torneos celebrados anualmente por las diversas sociedades rurales del país, sobre todo por la de Buenos Aires y Rosario, y a la aplicación científica y consciente de las reglas científicas para la selección y alimentación del ganado.

Después de referirse el orador a diversos tópicos de la enseñanza agrícola, que emanan de los análisis comparativos de los productos, agregó: "Una ligera estadística nos prueba el interés creciente que estos concursos despiertan entre los agricultores. La concurrencia del año anterior fué de 127 productores con 152 muestras y 13 variedades, habiéndose obtenido la donación de 35 premios; este año los concurrentes ascienden a 162, las muestras a 201 y las variedades a 14, o sea el 25 o|o más de productos. Lo mismo puede decirse de la colaboración popular, pues las donaciones obtenidas para premios, si bien no sobrepasan en número a las del año anterior, en cambio se nota un mejoramiento en la calidad.

Es que, señores, los que con ruda nobleza sostienen con el arado la pujanza de nuestra raza, los hombres que templaron su carácter en todas las vicisitudes de una vida laboriosa y honrada, han exclamado: ¡muerto el maíz, viva el maíz!... Es un rasgo digno, que enaltece aún más al cultivador argentino, y que por sí solo debiera conquistar todas las voluntades capaces de concurrir a aliviar su precaria situación actual, con medidas que al mismo tiempo jalonaran el camino de una agricultura digna de una nación fuerte.

Las dificultades que obstaculizan la concurrencia de nuestro maíz a los mercados internacionales, debido como es notorio a la gigantesca contienda en que se encuentran tenazmente empeñadas la casi totalidad de las naciones europeas, nos traerán, empero, enseñanzas que debemos aprovechar, para organizar la producción, a fin de evitar que el porvenir nos depare males aun peores.

Además de la adopción de medidas circunstanciales, debemos intensificar por todos los medios posibles la exportación de maíz a las naciones limítrofes, difundir el concurso interno, sobre todo en las zonas de la República que no producen este grano, a la vez que plantar desde ya algunas industrias estables que, como la fabricación del alcohol, de glusa y el engorde de novillos por medio del ensilaje, absórben en los Estados Unidos de América más del 50 o|o de su producción de maíz. En la alimentación del pueblo también tiene el maíz un puesto importante, que no debemos descuidar, pues los variados platos que se suelen confeccionar con él podrían hacer de este noble grano, después de la carne, el alimento nacional por excelencia".

Terminado el discurso del ingeniero Spangemberg, que fué interrumpido varias veces por los aplausos, se llenaron algunos otros números del programa y se terminó la fiesta con un lunch.

El ministro de Agricultura ha designado al ingeniero agrónomo Juan Ortiz, jefe de las escuelas prácticas, para que se traslade a Casilda y presida el acto de clausura de aquel torneo, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de agosto, conmemorando al mismo tiempo el 33 aniversario de la fundación de la escuela de agronomía en el país.

Una carta del papa Negro

Nuestro apreciado y distinguido compañero de tareas, señor Jorge Cabrera Arroyo, ha recibido del General de la Compañía de Jesús, R. P. Ledochowski, una afectuosa y significativa carta — que publicamos — en la cual hace un halagüeño juicio sobre su última obra, "La Iglesia y la guerra, libro que ha valido a Cabrera Arroyo numerosas y prestigiosas felicitaciones.

Los términos de la carta, altamente auspiciosos, no pueden menos que llevar una justa satisfacción al espíritu del ponderado escritor, cuya obra ha logrado trascender tan significativamente para merecer tan elevadas opiniones. He aquí la carta del R. P. Ledochowski:

"Zizers en Suiza, 27 de Mayo de 1916—Sr. don Jorge Cabrera Arroyo.

"Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Hace pocos días llegó a mis manos su muy atenta carta del 1.o de Marzo juntamente con el ejemplar de su obra "La Iglesia y la guerra", que usted se digna dedicarme.

"Ante todo doy a usted las más sinceras gracias por su cariñosa carta y por su valioso regalo. Dios nuestro Señor le pague tanta bondad. No pueden menos de complacerme, como es natural, las respetuosas trazas de recuerdo y elogio que usted dedica al R. P. Mastrerer y a sus antiguos maestros del Colegio de S. Bartolomé en Bogotá y con esta ocasión el método educativo de toda la Compañía de Jesús. Pero, si le he de ser a usted sincero, lo que más me agrada es ver en su libro ensalzada, como se merece, la caridad verdaderamente paterna y universal del Santo Padre Benedicto XV, contribuyendo así por manera práctica y eficaz a acrecentar la veneración y el amor hacia su Augusta Persona. No dudo de que este elevado fin lo ha de conseguir su libro de usted, dada la forma imparcial en que está escrito, no sólo de los católicos sino aun de los que no reconocen al Romano Pontífice como Vicario de Jesucristo. Ha sido feliz pensamiento el ofrecer reunido en un libro cuanto el S. P. Benedicto XV ha hecho en estos dos años de terrible prueba a favor de las naciones en guerra y de los heridos, enfermos y muertos en ella.

"Con esto verá usted que acepto gustoso su libro y que le deseo muy próspera difusión en todas las regiones de esta y de la otra parte de los mares. Pagando de corazón al Señor se digne bendecir el libro y su distinguido autor, quedo de usted con el mayor respeto atento S. S. fiel amigo en Cristo Jesús.

"W. Ledochowski. — General de la C. de Jesús".

INFORMACION GENERAL

SOCIEDAD ARGENTINA DE OTORINOLARIGOLOGIA

Bajo la presidencia del Dr. Eduardo Obejero, celebrará esta sociedad la segunda reunión científica del año, el 2 de agosto a las 8 y 30 p. m., en el local de la sociedad, Lavalle 638, para la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2.o Asuntos entrados; 3.o Doctores H. Bissi y A. Maidana: Presentación como socios de los doctores Leopoldo Carelli, Alberto Tarasido y Urbano A. Fernández; 4.o Doctores E. V. Segura y A. R. Zambrini. Presentación como socio del doctor Filomeno Goytia".

Sesión científica: 1.o Doctor E. V. Segura: Tumor de hipofisis y sífilis esfenoidal; 2.o Doctor M. Castro Escalada: Tríada de Hutchinson; 3.o Doctor Guillermo Zorraquín (representado por el doctor J. Lavera): Contribución al tratamiento de las estrecheces crónicas de la laringe; 4.o Doctor Felipe Basavilbaso: Un caso de Rino-esclerema.

CENTROS RECREATIVOS

DIVERSAS INFORMACIONES

Círculo Paraná. — Con gran éxito prosigue la comisión directiva de este centro, los preparativos para un gran baile familiar, que efectuará el sábado 12 del corriente a las 10 de la noche en los lujosos salones de la sociedad "Unione e Benevolenza", calle Cangallo 1362.

Juventud del Día. — El domingo próximo, a las 3 p. m., efectuará esta sociedad una tertulia diurna familiar en el salon Unione Operai Italiani, calle Sarmiento 1374.

Una selecta y numerosa orquesta amenizará la fiesta, la cual a juzgar por los preparativos promete estar muy concurrida.

El despertar de tea. — El 12 del corriente a las 9 p. m. en los salones de la sociedad Operai Italiani, calle Sarmiento 1374, se realizará una gran velada familiar organizada por este centro. En su oportunidad, publicarémos el programa de la fiesta.

KALISAY: Aperitivo vino quinado. Pídase en todas partes - - -

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Anoche se reunió el consejo superior, tratando los siguientes asuntos:

Habiendo la Asociación Uruguaya pedido que se jueguen conjuntamente las medallas y los trofeos de las copas Lipton y Newton sin incluir en los equipos jugadores que hayan intervenido en el Campeonato Sudamericano, se resolvió contestar que estando en principio de acuerdo de reducir las fechas para los encuentros internacionales, se propone realizar a la vez, en Montevideo y Buenos Aires los dos partidos, con las reglamentaciones de las mismas y con los jugadores que resuelva cada institución.

El pedido de levantamiento de penas presentado anteriormente por el consejero Susán, pasó a estudio de la comisión de interpretación. Se acepta el field del club de estudiantes de Wáshington.

No se trató el pedido de reconsideración de pase formulado por el jugador Zabaleta, por falta de número reglamentario.

CAMPEONATO INTERLIGAS
Copa Bacigaluppi

El 5 de agosto próximo en el field del club River Plate, se efectuará el segundo match por la copa donada por D. José Bacigaluppi, a beneficio de la sociedad de escuelas y patronatos de niños débiles, entre la Liga Bancaria de Football y la Federación Atlética de Empleados Nacionales. El ganador de este encuentro se clasificará para disputar la final con la Federación Comercial de Football ganadora del partido realizado el 15 de julio contra la Liga Ferrobancaria y Soc. Anónimas.

Los teams se presentarán en la forma siguiente:

Liga Bancaria: (Camiseta blanca y roja) A. Guerello; C. del Cerro y M. Aizpun; R. Jiménez, A. Conch y A. Betular; F. Taggino, V. S. Angeletti, A. Letamendi, M. Ginebra y E. González Bonorino. Suplentes: O. Pieggio, R. Gorozabel, M. Miguenz, R. Ginaca y S. Sayanes.

Fed. Atl. de Emp. Nacionales: (Camiseta blanca) M. Croce; A. Bruno y R. Sande; S. Florentini, A. H. Molfino, y C. Badaracco; Elías y Julio Fernández, A. Dolhagaray, C. F. Aguilar Pineo y C. Bincas.

Actuará de referée D. German Guassone.

VARIAS

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Como se había anunciado, ayer en el local central de esta institución se reunieron en asamblea general ordinaria. A las 9.45 el presidente doctor Ricardo Aldao dió por abierta la asamblea, indicando luego que era un verdadero deseo de la comisión directiva que los asambleistas se pusieran en pie como homenaje de cariño y respeto por el fallecimiento del señor Remigio Tomé, socio fundador, primer presidente y presidente honorario del club. Realizado el acto el señor Ferreyra hizo una moción para que además de lo pedido por la presidencia, se colocará una placa de bronce en el hall del club como recuerdo al señor Tomé y que se comunicara esta resolución a la familia del extinto. Fué aprobada por unanimidad.

De inmediato se dió lectura de la orden del día. El primer punto trataba sobre la consideración de la memoria y balance, prosperando la moción hecha para que se diera por leída y puesta a votación para su aprobación, así se resuelve por unanimidad.

Se procedió entonces a cumplir el tercer punto de la orden del día que trataba sobre la elección de presidente, siete vocales, nueve suplentes y tres revisores de cuentas. La presidencia nombró escrutadores a los señores Seco, Ferreyra y Aydia y la asamblea designó tres fiscales, señores Rasmussen, Gesino y Franchini. Realizado el escrutinio, la presidencia proclamó la siguiente comisión directiva:

Presidente, doctor Ricardo C. Aldao; vocales: señores Miguel P. Duffy, Pedro Piccardo, Próspero G. Alemandri, Sebastián Lezica, doctor Luis J. Rocca, ing. Luis Curutchet, señor Carlos F. Palacio; suplentes: señores J. Bautista Mignaquy, Carlos Duhau, Jorge Andant, Santiago Vallée, Horacio L. Cadelago, Gabriel A. Casos, Julio R. Atencio, Alberto M. Férro, Aquiles H. Molfino; comisión revisora de cuentas: señores Miguel Izurzun, Antonio Ares, Tomás B. Seco.

A las 12.10 fué levantada la asamblea.

La memoria aprobada contiene interesantes puntos, entre los que se destacan el referente al campo de juego, a raíz de cuyo incendio recibió el club numerosas comunicaciones de protestas de los clubs afiliados a la Asociación Argentina de Football, significativo gesto que evidencia las simpatías de que goza el Club de Gimnasia y Esgrima dentro de las instituciones deportivas del país.

La cancha de Palermo durante el ejercicio fenecido ha sido utilizada por la Asociación Argentina de Football y otras instituciones para la realización de los siguientes partidos:

Partido interprovincial de football por la copa Reyna, semifinal de la copa de honor, match internacional copa Lipton, semifinal de la misma entre los clubs Porteño y Racing, final de la copa de honor entre los clubs Porteño y Nacional de Montevideo, final de la copa argentina entre los clubs Racing y Rosario Central, partido internacional a beneficio de las escuelas y patronatos de niños débiles, interprovincial copa Reyna, partidos de combinados para la selección de equipos que intervinieron en el campeonato sudamericano y el campo de juego anexo ha sido cedido para utilizarlo en determinados días de la semana a los colegios nacionales Bartolomé Mitre y Domingo Fautino Sarmiento, escuela normal de profesores, club atlético municipalidad de la capital y club atlético Banco Alemán Transatlántico.

Termina la memoria con el balance e inventario general de los bienes del club que demuestra la prosperidad de este centro educativo y por el cual desfilaron más de setenta mil asociados.

DEPORTES VARIOS

CICLISMO

CLUB CICLISTA ARGENTINO

Esta noche, a las 9, en el local social de este club, se distribuirán los premios de la carrera de 5 kilómetros efectuada el 9 de julio último.

También se convoca a todos los miembros de la comisión directiva para tratar el programa de carreras para la próxima temporada ciclista.

Esta institución, a pedido de los señores P. Vaccaris y Ernesto A. Fascioli, organizará dos nuevas pruebas clásicas este año.

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO

Los resultados del concurso social realizado en los links de este club, son los siguientes:

J. Cullen	46	47	93	18	75
E. B. Gibson	42	48	90	14	76
R. K. Drysdale	46	46	92	15	77
L. E. t'Serstevens	43	42	85	8	77
R. H. Roberts	45	43	88	10	78
H. G. Peña	46	49	95	16	79
E. Madero	48	47	95	16	79
S. W. Lewis	46	39	85	5	80
Arnot Leslie	42	41	83	3	80
F. M. de Hoz	44	44	88	7	81
C. G. Dodds	43	42	85	4	81
R. E. Cranwell	48	41	89	14	75
R. Aguirre	46	51	97	16	81
A. H. Gibson	45	48	93	12	81
A. F. Sansinena	41	49	90	12	78
A. Huergo	52	49	100	18	82
E. Elortondo	43	41	84	12	72
D. E. Corboni	50	44	94	12	82
J. Willemen	52	49	101	18	83
H. Mohr Bell	46	47	93	10	83
V. Casey	55	50	105	21	84
S. Sauberan	52	48	100	16	84
R. N. Mackenzie	49	47	96	12	84
C. Casal	54	48	102	18	84
R. M. Aldao	48	56	104	18	86
R. Méndez	53	49	102	16	86
H. C. Thompson	49	49	98	12	86
E. V. Peborgh	49	52	101	15	86
H. Scott	53	48	101	15	86
W. A. Mackinlay	58	48	106	18	88
A. S. Hume	50	53	103	12	91

Estas cifras corresponden a la primera y segunda vuelta, al total, al handicap y al score neto.

VARIAS

CLUB HIPICO ARGENTINO

Se cerraron hoy en la secretaría de este club las inscripciones para el concurso hípico que se realizará en el local de la Sociedad Rural Argentina el domingo 6 del corriente a las 2.30 p. m.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad
Casa Matriz. SARMIENTO 961

UNION: 4000, 4001, 4002, 4003, 4004, 160, 161 Libertad; 1980, 260 Juncal; 410 B. Orden; 2227 Mitre — COOPERATIVA: Lavalle Central 158

Sucursal BELGRANO. Cabildo 2239.
TELEFONOS: Unión 480 Belgrano, Cooperativa 120 Belgrano.

Sucursal BARRACAS. Pinzón 1617
TELEFONOS: Unión 1152 B. Orden, Cooperativa 206 Sud.

Sucursal FLORES: Rivadavia 7164
TELEFONOS: Unión 1335 Flores, Cooperativa 13 Flores.

Sucursal PALERMO: Santa Fé 3002
TELEFONOS: Unión 1902 Palermo, Cooperativa 95 Norte.

Sucursal PATRICIOS: Caseros 2858.
TELEFONOS: Unión 4900 Mitre, Cooperativa 103 Patricios.

Sucursal TRIUNVIRATO: Triunvirato 261
TELEFONOS: Unión 985|994 Mitre, Cooperativa 350 Villa Crespo.

HORAS DE OFICINA. De 8 a. m. á 5 p. m.
Sábado de 8 a. m. á 1 p. m.
SERVICIO DE RECLAMOS: Permanente, día y noche.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 48.500 a 94.60, 51.000 a 94.70; total, 99.500.

Id. para fin de mes: 10.000 a 94.60.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, ley 9155, al contado: 1.000 a 95.30, 17.300 a 95.50; total, 18.300.

Id para mañana: 30.000 a 95.50.

Cédulas nacionales de la serie L, al contado: 2.500 a 98.40.

Crédito argentino de 1905, para fin de mes: 1.000 a 90.30.

Deuda pública interna de Santiago del Estero de 8 o|o, al contado: 5.000 a 73.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 3.000 a 73.20.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 3.500 a 91.00; 36.050 a 91.80; total, 39.550.

Id para mañana: 10.000 a 91.90.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, serie B, al contado: 20.000 a 30.40.

Frigorífico The Smithfield (oro), para mañana: 800 a 4.80.

La Argentina (fábrica de papel), al contado: 20 a 46.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para agosto 1: 200 a 3.35.

Id para agosto 15: 200 a 3.35.

Id para fin de mes: 700 a 3.40.

Banco de Galicia, al contado: 50 a 71.

Banco Español del Río de la Plata, al contado: 100 a 128.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los títulos y acciones que se expresan a continuación:

Compañía Argentina de Edificación, La Mundial (seguros), La Previsora (seguros), Obligaciones del Banco El Hogar Argentino, La Argentina (fábrica de papel), Quebrachales Fusionados, Tigre Club, El Fénix (fábrica de papel), Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, Banco Madrid y Buenos Aires, Nuevo Banco Italiano, Mercado de Abasto Proveedor, Club Mar del Plata, Province of Buenos Aires 3 to 3 1|2 o|o, Banco Edificador del Plata, Mercado Central de Frutos, Deuda de la Provincia de Santa Fe de 1886 y 1893, Banco del Comercio (en liquidación), Salinas Hnos. (fábrica de bolsas), Compañía de Construcciones Urbanas y Rurales, The River Plate Quebracho Co., Destilería Germania (preferidas), Marina Mercante Argentina, Quebrachales Paraguayos, Banco Comercial Italiano, Banco Industrial Argentino, Gath y Chaves, Compañía de Petróleo del Golfo San Jorge, Compañía de Nafta del Comodoro Rivadavia, Viñedos y Bodegas Francisco Uriburu, La Propiedad, Cervecería Buenos Aires, Deuda Interna de Mendoza de 8 o|o, Elaboración General del Plomo, Compañía de Vapores Nicolás Mihanovich Ltda., Sociedad Cooperativa Telefónica, La Clara (molinos), La Franco Argentina (seguros), Depósitos del Banco Francés, Banco República del Paraguay (Asunción), La Ibero-Platense (seguros), La Hispano Argentina (seguros), Obligaciones del Banco Popular Argentino, La Industrial Paraguaya, Banco Provincia de Buenos Aires, Frigorífico The Smithfield.

Se ofrecieron en venta los siguientes:

Deuda Interna de Santiago del Estero, American Quebracho, The Catalinas, Bonos de Pavimentación de la ciudad de Bahía Blanca, Banco Popular Argentino, Crédito Territorial de La Plata, Tranvías Eléctricos del Sud, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Puerto Galileo, Compañía Italo Argentina de Electricidad, Docks de Tránsito del Puerto de La Plata, Compañía de Electricidad de Córdoba, La Nación (seguros), La Argentina (fábrica de papel), Caminos y afirmados de la Provincia de Buenos Aires, Banco Edificador del Plata, La Edificadora, Obras de Saneamiento de La Plata.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Sigue acentuándose en este mercado el alza en los precios para todas las categorías de cereales.

Los negocios registrados hoy se hicieron por cantidades limitadas, pero con precios que revelan el tono general de firmeza denunciado desde días anteriores.

El detalle de las operaciones realizadas hoy es el siguiente:

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a 8.25; para octubre, 600 id, a 8.24.

Maíz: para agosto, entrega sobre dársena, 400 toneladas, a 4.52.

Lino: para agosto, entrega sobre dársena, 100 toneladas, a 12.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Transcurrió hoy la primera hora oficial de negocios en cereales de este mercado con gran animación, registrándose tan sólo, al cierre de las operaciones, esta partida negociada:

Maíz: para septiembre, 200 toneladas, a 4.39.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 80 vagones con los siguientes frutos:

9.671 kilos de lana, 1.752 atados de cueros lanares, 3.087 cueros vacunos, 1.372 cueros de potros, 259 bultos de cerdas, 4 id de plumas, 55 cascos de grasa, 292 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana, segunda esquila. — 1.000 kilos a pesos 13, 700 a 12.50, 1.200 a 12, 500 a 11.20, 1.000 a 10, 500 a 8.

Corto y pelado, consumo. — 500 kilos a pesos 0.78, 600 a 0.75, 800 a 0.70, 600 a 0.65, 500 a 0.60.

Mortecino, 500 kilos a pesos 0.58, 400 a 0.55, 600 a 0.50, 500 a 0.45, 200 a 0.40.

Cisnes. — 50 cueros a pesos 0.20, 20 a 0.10.

Sebo derretido. — 10 cascos a pesos 3.90; 6 a 3.80; 12 a 3.75.

Sebo pisado. — 8 cascos a pesos 2.85; 10 a 2.80; 12 a 2.75; 6 a 2.70.

Pieles lanares, estación, consumo. — 1.000 a pesos 1.40; 2.200 a 1.38; 4.000 a 1.35; 2.400 a 1.32; 3.800 a 1.30; 1.000 a 1.28; 1.000 a 1.27; 1.600 a 1.25; 1.500 a 1.22; 2.000 a 1.20; 1.000 a 1.18; 1.500 a 1.15; 1.000 a1.12; 500 a 1.10; 400 a 1.08; 500 a 1.05; 200 a 1.

Mortecino. — 1.500 kilos a pesos 1.20; 200 a 1.18; 3.400 a 1.15; 1.000 a 1.12; 3.400 a 1.10; 1.000 a 1.08; 1.000 a 1.07; 1.400 a 1.05; 1.500 a 1.02; 1.000 a 1; 1.200 a 0.98; 1.000 a 0.95; 500 a 0.92; 500 a 0.90; 800 a 0.88; 400 a 0.85; 200 a 0.80.

Del Colorado. — 500 kilos a pesos 1.05.

Cueros vacunos. — 150 cueros a pesos 17.50; 100 a 17.40; 200 a 17.30; 400 a 17.20; 100 a 17.10; 250 a 17; 150 a 16.80; 200 a 16.70; 150 a 16.60; 200 a 16.50; 100 a 16.30; 150 a 16; 100 a 15.50; 50 a 15.30; 80 a 15; 50 a 14.

De Entre Ríos. — 2.700 cueros a pesos 6.10 oro.

Becerros. — 400 cueros a pesos 20; 250 a 19.50; 130 a 19.

Nonatos. — 300 cueros a pesos 17; 120 a 16.50; 60 a 16.

Potros. — 250 cueros a pesos 12.20; 500 a 12; 150 a 11.70; 130 a 11.50; 100 a 11.20; 130 a 11.

Cerdas. — 200 kilos a pesos 13; 400 a 12.50; 400 a 12.20; 600 a 12; 300 a 11.80; 400 11.60; 700 a 11.50; 800 a 11.20; 800 a 11; 400 a 10.50; 700 a 10.30; 500 a 10; 300 a 9.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Se han efectuado las operaciones en este mercado con plaza más animada que en la mañana anterior.

Aunque la suba no ha sido de importancia, se ha podido observar que la colocación de las haciendas ha resultado más fácil, principalmente por los lotes compuestos por haciendas parejas en tamaño y de buena gordura.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4498 cabezas, clasificadas en las siguientes formas: novillos 2840, vacas 1142, terneros 364 y 152 bueyes. Porcinos entraron 1576.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, a $ 200; id. para consumo, de 100 a 180; novillos mestizos especiales para frigorífico, de 185 a 213; novillos id. id., de 168 a 179; novillos gordos id., de 150 a 163; novillos gordos para consumo, de 65 a 147; novillitos para consumo, de 35 a 130; vacas para consumo, de 35 a 147; vaquillonas para consumo, de 40 a 112; terneros para consumo, de 22.50 a 80.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.23 a 0.34 el kilo.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—

5 vacas carne gorda Mercedes, pesos 105; 6 novillitos carne gorda id., 80; 1 ternero regular id., 25.

Accame Bellini y Cía.—

5 bueyes gordos B. Pintos, pesos 162; 3 bueyes carne gorda id., 140; 8 novillitos mestizos especiales Lincoln, 125; 7 novillitos mestizos gordos id., 110.

Apheca y Cía. Juan—

1 toro gordo ... pesos 150, 8 bueyes gordos id., 150; 14 novillos carne gorda id., 133; 12 novillos buena carne id., 97.

Ayarragaray Schindler y Gowland—

60 vaquillonas carne gorda Córdoba pesos 92.

Alonso y Blaquier—

122 novillos carne gorda Lincoln, pesos 125.

Arizzi y Begues—

10 novillos carne gorda 9 de julio, pesos 130.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—

64 novillos mestizos especiales Mercedes, pesos 197; 35 novillos carne gorda 125; 58 vacas mestizos gordas Pellegrini, 120.

Beazley Manuel y Rodolfo—

10 vacas mestizos especiales Córdoba, pesos 135; 3 vacas carne gorda id., 85, 9 terneros mamones Magdalena, 25.

Bellocq e Hita—

48 noivllos mestizos gordos Córdoba, pesos 160; 4 vacas id. Lobería, 118; 1 buey carne gorda id., 170; 3 novillitos carne gorda id., 90; 26 terneros gordos id., 63.

Bourdier Federico hijo—

216 novillos mestizos especiales C. Sere, pesos 190.

Chapar y Cía. Juan—

8 novillos carne gorda Lobería, pesos 118; 6 vacas mestizos gordas id., 122; 22 vacas carne gorda id., 92; 32 novillos flacos La Pampa, 65.

Bunge y Born—

20 novillitos flacos Pehuajó, pesos 50; 1 vaquillona buena carne id., 75; 3 vaquillonas buena carne id., 65.

Crespo y Rodríguez—

7 novillos carne gorda Santa Fe, pesos 101; 7 vacas gordas Córdoba, 110; 2 toros carne gorda id., 145.

Devoto y Cía. Tomás—

13 novillitos mestizos especiales T. Lauquen, pesos 135; 5 vacas gordas id., 110; 17 vacas carne gorda Córdoba, 85; 25 novillos carne gorda M. Chiquita, 142.

Dodds y D. D. Ramsay—

2 vacas especiales Santo Domingo, pesos 125; 22 vacas carne gorda id., 82; 10 vacas especiales G. Pintos, 128.

Gioja y Etchart—

3 novillos mestizos especiales 9 de Julio, pesos 185; 3 novillos carne gorda id., 145; 4 novillos especiales id., 168.

Goñi e hijos Ignacio—

8 novillitos m. gordos Bragado, pesos 112; 2 terneros especiales id., 80; 1 vaca especial id., 125; 1 novillo carne gorda Pellegrini, 105.

Guillón y Cía. Rodolfo—

9 bueyes mestizos gordos Caseros, pesos 170; 18 novillitos flacos Pehuaj., 35.

Jolly Eduardo—

36 novillos carne gorda Sulpacha, pesos 145.

Lanusse Pedro y Antonio—

2 novillitos buena carne Etcheverría, pesos 59; 4 terneros regulares id., 32; 1 vaca buena carne id., 78.50; 6 vacas buena carne id., 70.50; 8 vaquillonas carne gorda id., 82; 3 novillitos carne gorda Córdoba, 87; 2 vacas carne gorda id., 94; 2 vacas carne gorda id., 104; 7 vacas mestizas especiales id., 155; 8 novillos carne gorda id., 126; 15 novillos buena carne id., 94; 19 novillos carne gorda id., 104.50; 3 novillos especiales id., 170; 12 vacas especiales id., 133; 7 vacas especiales id., 126; 73 novillos carne gorda id., 108; 1 vaca mestiza gorda La Pampa, 120; 4 novillos gordos id., 147; 17 novillos carne gorda id., 123.50; 1 novillo carne gorda Entre Ríos, 128; 18 novillos carne gorda id., 107.50; 19 vacas buena carne id., 78; 17 novillos carne gorda id., 109.50; 22 novillos carne gorda id., Santa Fe, 103; 3 novillos carne gorda id., 119.

Lynch y Cía. Leandro—

40 novillos mestizos especiales Lobería, pesos 190; 2 novillitos mestizos especiales id., 130.

Lizarralde Hermanos—

19 novillos mestizos especiales Santa Fe, pesos 195.

Lalor Juan—

5 novillos mestizos gordos C. Tejedor, 103; 9 novillos carne gorda id., 110; 8 terneros mestizos gordos Córdoba, 68.50; 4 terneros mestizos gordos id., 68; 1 novillo flaco id., 73; 6 novillos carne gorda id., 70; 5 novillos carne gorda Rivadavia, 127; 1 vaquillona mestiza gorda id., 107; 2 toros buena carne Córdoba, 100; 2 toros carne gorda id., 128; 2 novillos carne gorda id., 120; 4 novillos flacos id., 123.50; 2 novillos buena carne id., 100; 14 toros carne gorda id., 132; 42 novillos mestizos especiales Monte, 212; 3 novillos flacos Córdoba, 65; 20 novillos carne gorda id., 109.

Mantel y Cía.—

19 vacas gordas Pellegrini, pesos 111, 10 vacas carne gorda Necochea, 95; 3 vacas carne gorda T. Lauquen, 125; 10 vacas carne gorda id., 100.

Mihura Hermanos—

28 novillos carne gorda Ordóñez, pesos 125.

Parral y Guarrechena—

8 novillitos carne gorda Dorrego, pesos 86.

Oján y Cía. Francisco—

35 novillos especiales Lincoln, pesos 170; 8 vacas carne gorda id., 80.

Nogueras y Avalos—

5 novillos flacos C. Tejedor, pesos 85; 44 novillos carne gorda id., 112.50.

Nale Repetto y Cía.—

15 novillitos carne gorda Córdoba, pesos 82.

Peña y Cía. Julio L.—

25 vacas especiales C. Tejedor, pesos 125.

Petersen Gutiérrez—

80 novillos gordos Entre Ríos, pesos 147.

Palacios Hermanos—

42 novillos carne gorda Lobería, pesos 144; 100 novillos carne gorda G. Pintos 135.

Rubín Cesario Zubiaurre y Cía.—

15 bueyes especiales Pellegrini, pesos 180.

Rodger y Cía. Guillermo H.—

4 toros carne gorda Villegas, pesos 110.50; 2 toros carne gorda id., 143.50. 2 novillos gordos G. Pintos, 150.

Santamarina e hijos—

16 toros mestizos especiales La Pampa, pesos 200.

Salaberry y Bercetche—

22 novilos especiales Lobería, pesos 166; 35 novillos m. especiales Pehuajó, 196; 1 novillo id. id., 200 1 ternero bueno id. Córdoba, 47.50; 5 terneros buenoes id., 46; 7 vaquillonas buena carne id., 57; 5 vacas buena carne id., 64; 2 vacas buena carne id., 75.50; 1 vaquillona flaca id., 51; 4 vaquillonas carne gorda id., 75; 8 vaquillonas carne gorda id., 90; 4 novillitos carne gorda id., 75; 3 vaquillonas carne gorda id., 86; 2 vaquillonas carne gorda 100; 8 terneros regulares M. Paz, 26; 5 terneros regulares id., 39.50.

Trelles José María—

12 vacas carne gorda Balcarce, pesos 100.

Unzué Alzaga y Cía.—

43 novillos especiales T. Lauquen, pesos 170.

Videla Hnos. y Cía.—

6 vacas buena carne Santa Fe, pesas 79.

VENTA DE CERDOS

Bargo Lascurain y Etchegaray—

30 cerdos especiales Pergamino, pesos 0.34 el kilo; 40 cerdos id. San Antonio 0.34; 20 id. regulares Castelli, 0.30; 20 cerdos regulares Lobos, 0.30; 6 lechones buenos Pergamino, 4 peoss cada uno.

Lalor Juan—

44 lechones especiales Viamonte, pesos 6 cada uno; 20 cerdos regulares Navarro 0.27 el kilo; 80 cerdos buenos G. Pintos, 0.32.

Oján y Cía. Francisco—

40 cerdos flacos Lincoln, pesos 0.26 el kilo.

Videla Hnos. y Cía.—

48 cerdos buenos Pehuajó, pesos 0.32 el kilo.

Bunge y Born—

20 cerdos regulares Córdoba, pesos 0.30 el kilo.

Lartigau y Cía. A.—

48 cerdos regulares Caseros, pesos 0.37 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—

53 cerdos buenos 9 de julio, pesos 0.3 el kilo; 18 cerdos especiales C. Tejedor, 0.33; 20 cerdos regulares Alberti, 0.28.

Cooperativa de Hacendados—

64 cerdos buenos Viamonte, 0.32 1|2 el kilo.

Salaberry y Bercetche—

19 cerdos buenos 9 de julio, pesos 0.31 el kilo.

Arizzi y Begues—

20 cerdos flacos 9 de julio, pesos 0.26 el kilo.

De Leillis y Fages Hnos.—

53 cerdos regulares Pellegrini, pesos 0.30 el kilo; 52 cerdos regulares id., 0.30; 20 cerdos especiales C. Casares 0.33.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Iniciáronse hoy las operaciones en este mercado, con precios más moderados que días pasados.

Apesar de no haberse pagado los precios elevados de la semana pasada, éstos se mantienen dentro de un márgen relativamente bueno de acuerdo con las entradas que fueron últimamente abundantes y a la demanda e interés que reina en plaza.

La entrada del día fué de 7693 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9388 cabezas, repartidas en esta forma:

La Plata Cold Storage 1414, Las Palmas 281, Compañía Sansinena 911, La Blanca 1160, Argentino Central 923, Armour 1164, The Smithfield 605 y 2930 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, desde pesos 10.30 a 18.60; id. para matadero, de 19.20 a 23.50; ovejas para matadero, de 11.20 a 18.30; borregos para matadero de 8.20 a 8.50; id. para frigorífico, de 9.50 a 12.80; corderos para matadero, de 3.60 a 6.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—

70 capones Frigorífico C. Suárez, pesos 22.30; 51 capones id. id., 21; 160 borregos id. id. 15.10; 160 borregos matadero Pigüé, 13.32; 34 borregos matadero id., 8.50.

Devoto y Cía. Tomás—

45 capones Frigorífico Torquinst, pesos 12.50; 47 capones Matadero id., 10.30.

Trelles José María—

79 capones Frigorífico Bosch, pesos 21.30.

Bayona y Ferrazzinni—

85 capones Frigorífico 3 Cuervos, pesos 15.

Parral y Guarrochena—

12 capones Matadero El Perdido, pesos 22.

Lalor Juan—

136 ovejas matadero M. Maíz, pesos 15.30; 24 capones Frigorífico id., 12; 179 ovejas matadero id., 11.20.

Bayona Juan—

135 corderos Frigorífico C. Suárez, pesos 8.50; 136 corderos matadero id., 6.70 100 borregos matadero id., 9.

Guillón y Cía. Rodolfo—

39 ovejas matadero F. Madero, pesos 15.40; 58 ovejas matadero id., 12.90; 51 corderos matadero id., 4.50.

Goñi hijo Ignacio—

238 capones Frigorífico Torquinst, pesos 14.30; 100 capones Frigorífico id. 10.80; 200 capones pelados matadero id. 9.30.

Bellocq e Hita—

80 capones Frigorífico Pieres, pesos 22; 155 capones id. id., 20; 37 ovejas matadero id., 18.30.

Arzeno Hnos. Fto. B.—

15 capones matadero 3 Lomas, pesos 20; 94 capones Frigorífico id., 16.80; 71 borregos Frigorífico id., 12.80.

Unzué Alzaga y Cía.—

23 capones Frigorífico Fatraló, pesos 15.50; 237 borregos id. id., 14.

Gibson Hermanos—

449 capones Frigorífico Santo Domingo, pesos 18.40.

Chapar y Cía. Juan—

297 borregos Frigorífico Nutrias pesos 12.50; 150 borregos id. Thompson, 12.70 76 capones id. id. 19; 71 ovejas matadero id., 14.30.

Linch y Cía. L.—

142 capones Frigorífico Pieres, pesos 22.

Gabino Rodríguez—

70 capones matadero Quequen, pesos 23.50; 140 peaones matadero id., 20.80; 20 capones id. id., 21.50; 59 capones matadero id., 19.30.

Abello y Cía. S.—

100 corderos matadero Van Praet, pesos 5; 16 ovejas matadero id., 14.30.

Iraizoz Suc. de Martín—

20 capones Matadero Balcarce, pesos 20; 112 capones Frigorífico id., 17.70.

Errea hijo Antonio—

91 borregos pelados B. Hondo, pesos 8.

Kenny y Cía. Eugenio—

100 capones Frigorífico Sampacho, pesos 17.50.

Anasagasti Juan—

94 capones Frigorífico Callejones, pesos 15.60; 117 borregos id. id., 11.30; 89 ovejas matadero id., 12.

Ruiz Baldasarre y Cía.—

90 corderos matadero G. Pintos, pesos 4.50.

De los Santos y Cía. José E.—

89 capones Frigorífico R. Otero, pesos 20; 90 capones id. id., 18.60.

Iglesias José María—

41 borregos Frigorífico Pehuajó, pesos 16.30; 157 id. id., 11; 30 borregos matadero id., 8.50.

Méndez Hnos. y Cía.—

100 capones Frigorífico 3 Picos, pesos 12.50; 158 capones Frigorífico id., 12.20.

González y Bascarán—

49 ovejas matadero Washington, pesos 12; 39 corderos matadero id., 7.30; 42 corderos matadero id., 6; 20 corderos matadero id., 6; 89 ovejas id., Mackenna, 15.70; 30 corderos matadero id., 7.50.

Ham Patricio—

120 borregos Frigorífico Dussand, pesos 15; 35 capones id. id., 18.

Ortiz Fermín—

92 capones Frigorífico Corrientes, pesos 17.50.

Lanusse Pedro y A.—

382 capones Frigorífico Guaminí, pesos 21; 130 capones id. T. Cuervos, 14.20; 80 capones id. id., 17.50; 216 capones id. Echagüe, 1580; 38 ovejas Frigorífico id., 12.70; 100 capones Frigorífico T. M. Quinto, 17; 46 borregos Frigorífico Saregntos, 17.50; 146 ovejas matadero Q. Quemu, 10; 12 capones id. id, 17.50.

ADUANA

RECAUDACION

La aduana de la capital recaudó desde el 1.o de enero hasta la fecha, por derechos de importación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales, $ 38.976.274.51 curso legal.

Diferencia a favor del corriente año pesos 7.710.837.60 curso legal.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

Se han exportado en el día de ayer por el puerto de la capital los siguientes productos:

Para Nueva York: 120.000 kilos rollizos de quebracho; 100.000 kilos lana; 88.000 kilos cueros vacunos salados; 130.000 kilos id. secos, 150.000 kilos extracto de quebracho.

Para Liverpool: 1.000.000 kilos cueros vacunos; 9500 reses ovejas congeladas; 6800 reses vacunas congeladas, 150 cajones de lenguas conservadas.

Para El Havre: 100.000 kilos lana; 275.000 kilos de maíz en bolsas y 1.700.000 kilos a granel; 725.000 kilos de cueros vacunos.

Para Amsterdam: 2.300.000 kilos de lino.

Para Rotterdam: 1.900.000 kilos de lino.

Para Burdeos: 3080 cajones de carne conservada.

Para Río de Janeiro: 960.000 kilos de trigo.

CARGAMENTO EMBARGADO

Por disposición del juez federal doctor Anchorena, se ha trabado embargo preventivo sobre el cargamento que conducen el vapor brasileño Cubatao.

Para poder retirar las mercaderías de la Aduana, se hace indispensable que los interesados hagan poner el conforme en los documentos, por el agente de dicho vapor, sin cuyo requisito no se dará curso a ningún documento.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy, según el semáforo del Riachuelo:

6 a. m., 20 pies, 8 pulgadas; viento O.
7 a. m., 20 pies, 8 pulgadas; viento O.
8 a. m., 20 pies, 8 pulgadas; viento O.
9 a. m., 20 pies, 8 pulgadas; viento O.

VAPORES ESPERADOS

Italiano Cordova, de Génova con pasajeros y carga.

Inglés Highland Glen, de Londres, con pasajeros y carga.

Noruego Río de la Plata, de Christiania con carga.

Inglés Norman Prince, de Londres con carga.

VAPORES A SALIR

Griego Laertis para Génova con carga. carga.

Id. Pontoporos, para Las Palmas con

Holandés Delfland, para Amsterdam con carga.

Id. Gooiland, para Amsterdam, con carga.

Francés Angó, para El Havre con carga.

Mañana: Español Reina Victoria Eugenia a las 10 a. m. de la dársena norte para Barcelona, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Golondrina II, de Gualeguaychú.

Salen: Helios, para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Humaytá, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, de ésta para Punta Arenas salió ayer de Madryn.

Asturiano, en Río Gallegos, (varado).

Pellegrini, en ésta, saldrá el 5 de agosto para San Antonio y Madryn.

Presidente Quintana, salió el 22 de ésta para C. Rivadavia.

Presidente Mitre, en ésta, saldrá el 10 de agosto para Río Gallegos.

Camarones, de Río Gallegos para ésta, salió ayer de Comodoro Rivadavia.

Unión, llegará hoy a B. Blanca.

Libertad, en Bahía Blanca, llegó hoy a ésta.

Vaquillona, llegó ayer a B. Blanca, seguirá para Río Janeiro hoy.

Atlántico, salió el 29 de ésta para Punta Arenas.

LINEA DEL BRASIL

Pomona, en Paranaguá, saldrá hoy de Paranaguá para ésta.

Porvenir, en ésta.

Brasil, en Porto Alegre.

Toro, en ésta

Independencia, en Rosario, saldrá hoy para Antonina.

Benjamín, salió el 22 de Rosario para Santos.

Perú, llegó hoy.

Juanita, en ésta.

Roma, en viaje de Río Janeiro para Paranaguá, llegó ayer.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS — DE LA MALA REAL INGLESA.

Araguaya, salió de Pernambuco el 29, llegará a ésta el 6 o 7 de agosto.

Amazon, de ésta para Liverpool, salió el 13 de Río de Janeiro.

Demerara, en Liverpool.

Desna, salió el 10 de Liverpool para ésta.

Darro, salió el 28 de Río de Janeiro para Liverpool.

Deseado, salió el 17 de La Plata para Liverpool.

Drina, en Liverpool.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, de ésta para Nueva York, salió el 19 de Río de Janeiro.

Vasari, salió el 27 de La Plata para Nueva York.

Vauban, en Nueva York.

Vestris, salió el 29 de Nueva York para ésta.

Verdi, saldrá el 13 de agosto de La Plata para Nueva York.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 27 de Londres para ésta.

Highland Rover, salió el 5 de La Plata para Londres.

Highland Pride, salió el 19 de La Plata para Londres.

Highland Loch, salió el 27 de La Plata para Londres.

Highland Laddie, saldrá el 1.o de agosto de La Plata para Londres.

Highland Corrie, salió el 13 de Londres para ésta.

Highland Scot, en Londres.

Highland Gleen salió el 6 de Londres para ésta esperado hoy

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam para ésta, salió el 29 de Vigo.

Hollandia, de ésta para Amsterdam, llegará mañana a Santos.

Zeelandia, de Amsterdam para ésta, saldrá el 16, tocando Lisboa.

Gelria en Amsterdam

Axel Johnson, el 29 a Río de Janeiro.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, en Burdeos.

Garonna, de Burdeos para ésta, salió el 14 de Lisboa.

Samara, de ésta para urdeos, salió el 24 de Río de Janeiro.

Liger, en Burdeos.

Amiral Latouche Treville, salió el 5 de ésta para Burdeos.

Amiral Nielly, en ésta, saldrá el 5 para Burdeos.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, salió el 18 de Marsella para ésta.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de Bilbao para ésta, salió el 23 de Vigo.

P. de Satrústegui, salió el 24 de ésta para Bilbao.

Reina Victoria Eugenia, saldrá el 2 de agosto de ésta para Barcelona.

Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona, saldrá el 4 de agosto para ésta.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, de Barcelona para ésta, salió el 12 de Cádiz.

Balmes, en ésta.

Valbanera, en Barcelona.

Cádiz, salió el 25 de Cádiz para ésta.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, saldrá el 5 de agosto de ésta para Génova.

DE LA LIGURE BRASILIANA

Garibaldi, en Génova.

Cavour, saldrá el 9 para Génova

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en Génova.

Cordova, de Génova, llegará mañana a ésta.

Luisiana, salió el 20 de Génova para ésta.

DE LA VELOCE

Savoia, salió el 20 de ésta para Génova.

SUD ATLANTICA

Moinho Fluminense, el 26 de Las Palmas para Burdeos.

VARIOS

Speranza, salió de Génova el 6 de Julio para ésta.

Loow Moor, salió d eItalia, el 7 de julio para ésta.

Hazelmoor, salió de Livorno, el 20 de julio para ésta.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Italiano Cavour de Génova, con pasajeros y carga, en el dique 4.

Nacional Perú, de Pelotas, con carga en el dique 1.

Salidas: Sueco Kronpris Gustaf, para Malmo con carga.

Inglés Ellerslie, del dique 3 para Burdeos con carga.

Griego Athos Stathos, del dique 2 para Ireland, con carga.

Danés Orkild, de Vuelta Rocha para Nueva York con carga.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL PUERTO DE LA CAPITAL EN EL DIA DE AYER

Descargaron en dársenas y diques, 19 vapores: Riachuelo, 10 vapores.

Cargaron en dársenas y diques, 26 vapores: Riachuelo, 9 vapores.

GIROS OTORGADOS HOY

H. Glen, dique 3, sección 8.a a descargar, por 3 días.

Wioeo N.o 2, Barracas, frente al F. Sansinena, a descargar, 2 días.

Barlscourt, dique 1, parte Este a cargar, 6 días.

Montanan, dársena norte, sección 6.a a embarcar, 3 días.

Delfland, dársena norte, fondeado a embarcar, 2 días.

P. Yolanda, dique 1, parte Este a cargar, 3 días.

Tonelero C., Boca, sección removido a cargar, 5 días.

Río Quequen, Boca sección removido a cargar, 5 días.

Treverros, dársena norte, fondeado, a embarcar, 2 días.

Perú, dique 1, sección O a escargar, 2 días.

Toro, dique 3, elevadores a cargar, 2 días.

Río Paraná, Boca, sección removido a cargar, 1 día.

Oasis, Boca, sección removido a descargar, 6 días.

Curupayty, Boca, sección removido a cargar y descargar, 6 días.

Guazú, Boca, sección removido a descargar, 4 días.

Paraná, Barracas, frente a Sido a descargar, 5 días.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1883
Para el Cambio General de Moneda y la compra y venta de Acciones y Títulos de renta Nacionales, Provinciales y Extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Vapor británico Highland Laddie, llevará correspondencia para Holanda, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega y Gran Bretaña, franqueo simple hasta las 8 a. m. y con alcance hasta las 7 p. m.

Agosto 2: Id. español Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Australia, Nueva Zeelandia, Sud Africa, Canarias, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Suiza, Grecia, Italia, Egipto, Portugal y España, alcance en el puerto hasta las 8 a. m.

Agosto 3: Id. italiano Cordova, llevará correspondencia para Brasil, Dakar, Suiza, Grecia, Egipto e Italia, con alcance en el puerto hasta las 8 a. m.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A LLEGAR

Hoy: Id. Cordova, distribuirá correspondencia de Europa hasta el 4 de julio

Hoy: Inglés Highland Laddie, distribuirá correspondencia de los siguientes países: Holanda, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega y Gran Bretaña, de 11 a. m. hasta 7 p. m.

Espectaculos

TEATROS

COLON. — Hoy 2.a función del turno par, con la ópera Loreley.

OPERA. — Debute: El juicio de Salomón — (Estreno): El infierno.

ODEON. — La leona de Castilla.

COLISEO. — Andrea Chenier.

COMEDIA. — La sonata de Cromell—Una buena muchacha — Amores de aldea.

APOLO. — Nidiadas — El movimiento continuo.

ARGENTINO — La marea — 48 horas dictador.

SAN MARTIN. — El nacimiento de una nación.

NACIONAL. — Niñera joven se precisa — Juventud intelectual — Skating Club — El diablo en el convento.

NUEVO. — La casa de Quirós — El andiano. — La raza latina.

BUENOS AIRES. — Las estaciones — Los árbitros.

AVENIDA. — Los hombres alegres — El gran reclamo — Las romanas caprichosas.

MARCONI. — La viuda alegre.

MODERNO. — Los calaveras — Las de Sarrasqueta.

BATTAGLIA. — Mañana: La sangre de Egipto.

OLIMPO. — La dama de las Camelias.

VARIEDADES — Mala femmena.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ROYAL THEATRE. — La señorita de los pantalones — Las mujeres de Babilonia — Afrodita ó la cortesana de Alejandría.

ESMERALDA (Esmeralda 485). — Funciones todos los días, tarde y noche. Variado programa cinematográfico. Los números de variedades, Rosarito Vega, Marcos Varela, Negri-Appiani, Inés Berutti.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno — Atracciones sensacionales. — Sábados y domingos funciones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo — Paseo de la Recoleta — Todos los días.

SKATING RINK L'AIGLON (Florida 143) — Patinaje sobre ruedas — Tres secciones diarias: mañana, tarde y noche.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

SKATING RINK LAS ROSAS. — Avenida Alvear y Bustamante. — Gran pista de patinaje sobre ruedas. Secciones solamente los domingos y feriados de mañana, tarde y noche. Gran banda y concursos. Entrada general, $ 0.50. Entrada y patines 1 $.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Los piratas del aire, 15.o episodio de La mano que aprieta — La justicia retribuidora — Salteadores de salón.

SELECT (Suipacha 451). — Hoy función tarde y noche. — El diamante celeste — Herencia de odio — Ojo por ojo — Testigo silencioso — El último [illegible].

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La dama de las camelias — El ciego.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — The Spoilers — Los piratas [illegible] — Actualidades Gaumont.

CINE OPERA (Corrientes 843). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: La huella de sangre — El atrevido jefe de policía.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — El fulgor de una esmeralda — Cabiria.

PETIT PALACE (Libertad 975). — Hoy: Los piratas del aire, 16.o episodio de La mano que aprieta — La justicia retribuidora — Salteadores de salón.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1285) — Sacrificio a la virtud — Memorias destrozadas — Pasajeros al tren.

IMPERIAL (Cangallo y Esmeralda). — La moneda rota — Carmen — Donde el gaucho es rey.

ttölCmTJQ3hmrfdw S ET RA D ATRRAO

CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini) — Variado programa con estrenos.

TEATRO CINE PARIS — Hoy: Variado programa con estrenos.

ETOILE PALACE (Corrientes 2359). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1810) — Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE (Lavalle 859). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE BOLIVAR (Bolívar 1032) — La cara — Los misterios de Nueva York — Pathé Journal — El precipicio vengador — Una suegra terrible.

MIGNON PALACE (Juramento 2443) — La mariposa y la luz o el incendio del gran teatro.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa.

BIJOU SALON (Pueyrredón 975). — Hoy: Más que hermano — Víctima de sus deudas.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2166) — Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467). — Rayo maravilloso, en 12 partes.

DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze). — Variado programa.

MUNDIAL PALACE (Belgrano 1380). — Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Juramento 2433) — Variado programa con estrenos.

ESLAVA (Suipacha 546) — Hoy función tarde y noche. Variado programa.

REAL CINE (Esmeralda 425). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6. (Rivadavia 2970). — Variado programa.

GRAN SALON ALMAGRO (Rivadavia 3880). — Variado programa.

VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 5343). — Variado programa con estrenos.

Automóviles y carruajes para paseo
SERVICIOS FUNEBRES
IRIBARNE & Cía
Casa central: TACUARI 344
TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1518
Libertad—Coop. 652 Central.
NO CONFUNDIR

ESTATUTOS

Caja Internacional Mutua de Pensiones

REFORMAS DE LOS ESTATUTOS

Señor Juez de Comercio. — Juan B. Giudice, con domicilio en la calle Pueyrredón número 524, en su carácter de Presidente de la Sociedad Anónima denominada "CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES" a U. S. como mejor proceda, dice:

Que vengo a solicitar de U. S. se sirva disponer la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación a los Estatutos de la Sociedad a que se refiere la escritura pública cuyo testimonio acompaño y de la cual resulta también mi personería.

Solicito de U. S. que a los fines de la publicación de Edictos que determina la ley se sirva designar el diario LA EPOCA por ser el más conveniente a los intereses de la Sociedad.

Es justicia. — Juan B. Giudice, presidente.

Sentado hoy catorce de julio, año del sello, siendo las dos p. m. Conte. — Frías.

Julio 14 de 1916. — **Previa publicación de edictos por quince días en el diario que se menciona, pase al Registro Público de Comercio a sus efectos. — Avellaneda. — Gastón Federico Tobal.**

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Tristán M. Avellaneda, se hace saber por medio del presente que las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima "Caja Internacional Mutua de Pensiones", se han mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, por medio del auto que dice así: Julio 14 de 1916. Previa publicación de edictos por quince días en el diario que se menciona, pase al Registro Público de Comercio a sus efectos. — Avellaneda. — Ante mí: Gastón Federico Tobal.

Número ciento noventa y tres. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a treinta de Junio de mil novecientos diez y seis. Ante mí el autorizante y competente número de testigos comparecen Don Juan B. Giudice, y Don Alfredo Borlasca, ambos casados, domiciliados en la calle Pueyrredón número quinientos veinticuatro, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fé, quienes concurren en nombre y representación, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Anónima denominada Caja Internacional Mutua de Pensiones, con domicilio en esta Capital, cuya autorización para funcionar como tal, estatutos y demás actos constitutivos constan en la escritura que pasó ante mí con fecha Junio diecinueve de mil novecientos doce, al folio cuatrocientos cincuenta y cuatro vuelto de este Registro, protocolo de dicho año, cuyo testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número ochenta y uno folio ciento cuarenta y seis del libro treinta y nueve tomo A. para la inscripción de Estatutos Nacionales, doy fé y que en lo pertinente dice así: "Artículo setenta y cuatro. El Directorio de la Sociedad es el administrador de ella con el mandato amplio de representación y gestión, solamente limitado por las facultades privativas de las asambleas y las obligaciones de la ley y de los Estatutos, siendo entendido que no tendrá facultades para vender ni hipotecar los inmuebles. Resuelve y realiza por intermedio del Presidente o demás personas especialmente habilitadas, todas las operaciones y actos consentidos por los Estatutos y las leyes, los reglamentos, así como la marcha general de la institución y los procedimientos pertinentes a la ejecución de las prescripciones estatutarias y resoluciones de las asambleas, nombra y remueve al personal y a los representantes, procuradores, consultores y agentes, fijando su remuneración, obligaciones, derechos y facultades, acepta, modifica o rechaza los contratos y negociados de toda especie; dirige por sí todos los actos de la Sociedad que él representa exclusivamente ante el poder público y terceros, cuando el mismo no haya delegado tal representación o ésta dimane a favor del Presidente por disposición de los Estatutos. Componen el Directorio once miembros titulares y cinco suplentes nombrados por la Asamblea de representantes por tres años, pudiendo ser reelectos. No podrán formar parte del Directorio las mujeres y las personas que no gocen de los derechos civiles. Los miembros del Directorio deben ser socios en vigencia por lo menos desde un año antes de la elección y estar al corriente en sus pagos. Artículo setenta y seis. En su primera reunión convocada por el Presidente en ejercicio dentro de los quince días de la elección, el Directorio designará de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario. Artículo ochenta. El Presidente es el representante legal de la Institución y como tal preside las asambleas de la Sociedad, con voto solamente en el caso de empate (Uno). Firma todas las escrituras públicas o privadas en que esté interesada la Institución de cualquier naturaleza que sean. (Dos). Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Directorio y de las asambleas. (Tres). Convoca a sesiones al Directorio. (Cuatro). Convoca a asambleas de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. (Cinco). Propone los empleados necesarios, sueldos que deben gozar y cambio o separación de los mismos, pudiendo suspenderlos provisoriamente. **El Vicepresidente reemplaza al presidente en los casos de ausencia con aviso, renuncia o fallecimiento. En caso de ausencia o impedimento del Vicepresidente o del Secretario serán reemplazados por un vocal designado por el Directorio. Artículo ochenta y dos. La Firma de la Sociedad estará a cargo del Presidente refrendada por el Secretario y limitadamente a determinadas funciones y objetos especiales, la firma podrá ser delegada por el Directorio al Gerente. El carácter invocado por los comparecientes resulta de las actas de asamblea y de sesión de Directorio que se en**cuentran íntegramente transcriptas en la escritura que pasó ante mí al folio veintisiete de este protocolo con fecha Enero veintinueve del corriente año y que en lo pertinente dice así: "En Buenos Aires, a cuatro de Octubre de mil novecientos quince, siendo las cuatro y treinta pasado meridiano, reuniéronse en Asamblea Extraordinaria convocada de acuerdo con el Estatuto y habiéndose hecho las publicaciones legales en los diarios Boletín Oficial y "La Mañana", los representantes al margen designados con la asistencia del Síndico del Gobierno Doctor Pedro M. Ledesma y el Inspector de Sociedades Anónimas señor Herminio J. Areco, bajo la presidencia del señor Juan B. Giudice, quien declaró que siendo setenta y uno el número total de representantes, quedaba debidamente constituída la Asamblea con la presencia de los cincuenta y tres representantes anotados al margen... En consecuencia se declararon electos como Directores titulares los señores Juan B. Giudice, Antonio P. Castelli, Baldomero Fernández, Alfredo Borlasca, Escolástico Goñi, Francisco Fazio, Eliodoro Leiva, Alberto Quaglia, Leopoldo Moreau, José Frattini, e Italo Benedetti, y como Directores suplentes los señores Santiago La Motta, Luciano Mariani, Juan M. Depierre, José Griecco y Máximo Jacquin". "En Buenos Aires a seis de Octubre de mil novecientos quince, reuniéronse en la Sala de Sesiones de la Institución los Directores electos en la Asamblea de Representantes del cuatro del corriente, al margen designados, bajo la Presidencia provisoria del señor Juan B. Giudice, quien declaró abierta la sesión siendo las cuatro y treinta pasado meridiano. Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Acto continuo manifestó el señor Giudice que quedando constituído el nuevo Directorio correspondía proceder a la designación de los miembros que debían llenar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Habiéndose resuelto que la elección se hiciera por aclamación, el señor Frattini propuso la reelección de los señores Juan B. Giudice y Alfredo Borlasca para los cargos de Presidente y Secretario y el señor Francisco Fazio, para el cargo de Vicepresidente. El señor Goñi apoyó esta moción y puesta a votación resultó aprobada por unanimidad". Es copia fiel, doy fe. La autorización especial para este otorgamiento resulta del acta de sesión de Directorio, que obra al folio setenta y siete del libro de actas de la Sociedad número VI (sexto), llevado en forma legal, la que tengo a la vista y dice así: "En Buenos Aires, a doce de Junio de mil novecientos diez y seis, reuniéronse en la Sala de Sesiones de la Institución, los Directores al margen designados, bajo la Presidencia del Vicepresidente señor Francisco Fazio, por ausencia del titular señor Juan B. Giudice, quien declaró abierta la sesión siendo las tres y diez pasado meridiano. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Caducaciones. Se caducan las matrículas que en detalle constan en el libro auxiliar respectivo... Reformas al Estatuto. Manifestó el Vicepresidente que las reformas al Estatuto habían sido aprobadas por el Poder Ejecutivo. Que en tal circunstancia creía conveniente facultar al Presidente para que hiciera los trámites necesarios a fin de reducirlos a escritura pública, etc., como también resolver en qué diario debían hacerse las publicaciones legales. Después de discutirse el asunto se autorizó al Presidente de la Sociedad señor Juan B. Giudice, para reducir el nuevo estatuto a escritura pública, inscribirlos en el Registro Público de Comercio y efectuar todos los trámites de la ley. En cuanto a la publicación, vista la tarifa económica de LA EPOCA, que sólo cobra la suma de pesos ciento setenta y cinco moneda nacional, se resolvió hacerla en ese diario. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las cinco pasado meridiano. Firmado: Francisco Fazio. Vicepresidente. Firmado: José Frattini. "Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes dijeron: Que habiéndose modificado los estatutos de la Sociedad introduciéndose las reformas que conjuntamente con la aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación expresa el instrumento de que se hace mérito a continuación, vienen de acuerdo con lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, a reducir a escritura pública las expresadas reformas a cuyo efecto entregan y se agregan a la presente el testimonio expedido por el Ministerio de Justicia, que dice así: "Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Diciembre de mil novecientos quince, el Escribano Público que suscribe, me constituí en la Sala de Directorio de la Sociedad Anónima denominada "Caja Internacional Mutua de Pensiones" a efecto de intervenir en el escrutinio general de la asamblea Plebiscitaria celebrada de acuerdo con los Estatutos para confirmar las Reformas a éstos aprobadas por la Asamblea de Representantes del diecinueve de agosto del corriente año. Hallándose reunido el Directorio bajo la presidencia del Señor Juan B. Giudice, con asistencia de los Señores Directores, Francisco Fazio, Alfredo Borlasca, Escolástico Goñi, José Frattini, Antonio P. Castelli, Eliodoro Leiva, Baldomero Fernández, Italo Benedetti, Alberto Quaglia y Leopoldo Moreau, el Síndico suplente, Señor Manuel Rocca, por ausencia del titular y con la presencia del Síndico designado por el Gobierno Doctor Pedro M. Ledesma, y del Inspector de Justicia Doctor Clotario L. Teuly, se procedió a verificar el contenido de las actas labradas ante Escribano Público y dos testigos en los centros de circunscripción, de acuerdo con lo que dispone el artículo octavo del Reglamento Electoral de la Sociedad, las cuales estaban abiertas y se procedió a abrir los paquetes que estaban cerrados y lacrados y contenían las boletas de votación. Estas contenían impreso lo siguiente: "Reformas al Estatuto aprobadas por la Asamblea de Representantes del diecinueve de agosto de mil novecientos quince. Referendum para la Asamblea Plebiscitaria de la Caja Internacional Mutua de Pensiones que emitirá su voto por sí o por no, desde el veintinueve de Septiembre de mil novecientos quince, hasta el cinco de Noviembre de mil novecientos quince, ambos días inclusive, a continuación también impreso en una columna los artículos a reformar como rigen actualmente y en otra columna los mismos con las reformas en los términos siguientes: "Artículo catorce: Donde dice pesos nueve millones novecientos setenta mil setecientos nueve, con sesenta y nueve aumentar a pesos trece millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete con sesenta y dos moneda nacional. Artículo quince. Se establecen las siguientes Reservas y Fondos: Primero). Reserva legal. Artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio). Segundo: Fondo de acumulación, que se formará con los ingresos que menciona el inciso B del artículo treinta y seis y los intereses que devenguen. De este fondo dispondrá el Directorio en la forma que lo resuelva la Asamblea de Representantes y para asegurar la equidad de las pensiones y mantener la uniformidad en cuanto sea posible. Tercero). Fondo de pensiones, que se formará con las rentas e intereses producidos y a producirse por el capital inamovible y el excedente del Capital Disponible. Y con el descuento del cuatro y medio por ciento para la Caja General y de diez por ciento para la Caja Especial sobre el monto de la pensión de cada socio pensionado, la Reserva de Gastos Extraordinarios, que será incorporada al Capital Disponible del año. Artículo veintiseis. Se admiten pagos anticipados de libretas por meses o años. Aquellos que abonaran en una sola vez la libreta correspondiente a los veinte años o por los diez si pertenecen a la Caja Especial gozarán de la reducción del veinte por ciento sobre el importe total. Los socios que hubieran abonado mensualidades o años en las libretas y desearan completar el abono total por los años restantes, podrán hacerlo y gozarán de la misma reducción del veinte por ciento sobre la suma a abonar, siempre que se efectúe no menos de cinco años de la fecha en que le correspondería el derecho de ser pensionado. Artículo treinta y seis: Las cuotas sociales serán repartidas del siguiente modo: A) Al Capital Inamovible Caja General cero sesenta; Caja especial tres pesos. B) Al fondo de Acumulación, Caja General cero cuarenta, Caja Especial dos pesos. C) Al Capital Disponible Caja General, cero veinticinco, Caja Especial un peso. D) Al fondo de Reembolso Caja General cero veinticinco, Caja Especial un peso. Artículo treinta y ocho. Las cuotas que menciona el inciso A del artículo treinta y seis, además de una mitad de los recargos a que se refieren los artículos veintiocho y treinta y dos, inciso C) constituirán el Capital Inamovible. Artículo cuarenta y cinco: Constituyen el capital disponible: a) las cuotas de ingreso. b) Las cuotas de pesos cero veinticinco y pesos uno que respectivamente abonan los socios de la Caja General y Especial. c) La mitad de los recargos. d) La reserva de gastos extraordinarios, formada según lo dispone el artículo quince. El Capital Disponible será empleado, en el pago a los antiguos accionistas de las cantidades que les correspondan por los conceptos a que se refiere el artículo primero, en los gastos de administración, en el reembolso a los socios fallecidos después de pensionados (artículo veinte inciso tercero), y en aquellas iniciativas que el Directorio creyere oportunas y necesarias. Los gastos ordinarios de administración no excederán salvo los casos de fuerza mayor e imprevista, que será resuelta por la Asamblea de Representantes, del diez por ciento de las entradas de la Sociedad. Artículo cincuenta y uno: El monto de la pensión no podrá exceder de pesos cuatrocientos moneda nacional por cada cuota de suscripción, ya pertenezca ésta a la Caja General ya a la Caja Especial. Artículo ochenta y siete. Créase en la siguiente forma: Autorízase al Directorio para celebrar arreglos con los antiguos accionistas para la adquisición de sus respectivos títulos, con el capital social y cuyos títulos conservará vigentes, hasta su extinción por el sorteo. El Directorio no podrá usar de esta autorización, sino en concepto de obtener un beneficio líquido no menor del treinta por ciento, el cual se destinará a aumentar el Fondo de Pensiones. El excedente que anualmente resulte en el Fondo Disponible se destinará igualmente al Fondo de Pensiones. Artículo transitorio. Suprimido. Autorización al Directorio para efectuar las tramitaciones que deban hacerse para la aprobación del Superior Gobierno de las reformas proyectadas, pudiendo aceptar o no las modificaciones que imponga el Poder Ejecutivo y facultarlo para reducir los nuevos estatutos a escritura pública ante el Tribunal de Comercio. Al margen de cada artículo, las palabras manuscritas: "si" o "no", al pie el número o números de la matrícula, según que cada votante tuviera una o más matrículas y por tanto uno o más votos y finalmente la firma del votante. Verificadas como se ha dicho las actas resultó que en cada Circunscripción se habían emitido los siguientes votos: Capital Federal, que comprende también los suscriptores del extranjero excepto la República Oriental del Uruguay: Once mil novecientos ochenta y dos votos. Provincia de Buenos Aires, que comprende también el Territorio de la Pampa y todos los del Sud: Cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco votos. Santa Fe: Tres mil quinientos treinta y un votos. Entre Ríos: Setecientos cuarenta y tres votos. Corrientes, que comprende también los Territorios del Chaco, Formosa y Misiones. Trescientos treinta y cinco votos. Córdoba, que comprende también la Provincia de San Luis: Mil cuarenta y nueve votos. Tucumán, que comprende también las Provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Salta y Jujuy: Trescientos nueve votos. Mendoza, que comprende también la Provincia de San Juan: Doscientos cincuenta y ocho votos. República Oriental del Uruguay: Dos mil quinientos setenta y nueve votos. Acto continuo se practicó el escrutinio de acuerdo con el artículo décimo del citado Reglamento Electoral y habiéndose notado que el acta correspondiente a Corrientes no expresaba que se hubiese votado la reforma al artículo catorce y que la de Entre Ríos (Paraná) aparecía con igual omisión respecto al artículo treinta y ocho, se comprobó con las boletas respectivas que la votación se había efectuado en igual forma que acerca de los demás artículos y que por lo tanto era un error de las actas indicadas. Del escrutinio resultó un total general de veinte y dos mil setecientos cincuenta y nueve votantes con veinticinco mil seiscientos cuarenta y un votos y que éstos habían sido emitidos en la forma siguiente: Reformas al artículo catorce: veinticinco mil cuatrocientos noventa y un votos por sí y ciento cincuenta por no. Reformas al artículo quince, veinticinco mil trescientos sesenta y tres por sí y doscientos setenta y ocho por no. Reformas al artículo veintiseis, veinticinco mil cuatrocientos setenta y tres por sí y ciento sesenta y ocho por no. Reformas al artículo treinta y seis, veinticinco mil trescientos diez y siete por sí y trescientos veinticuatro por no. Reformas al artículo treinta y ocho veinticinco mil trescientos sesenta y seis por sí y doscientos setenta y cinco por no. Reformas al artículo cuarenta y cinco, veinticinco mil trescientos treinta y tres por sí y trescientos ocho por no. Reformas al artículo cincuenta y uno: veinticuatro mil ochocientos ochenta y ocho por sí y setecientos cincuenta y tres por no. Artículo, nuevo ochenta y siete, veinticinco mil trescientos treinta y dos por sí y trescientos nueve por no. Supresión del artículo transitorio: veinticinco mil cuatrocientos setenta y ocho por sí y ciento cincuenta y uno por no. Autorización al Directorio. veinticinco mil cuatrocientos setenta y siete por sí y ciento treinta y siete por no. Con lo que se dió por terminado el acto y previo un cuarto intermedio para labrar la presente acta se leyó y aprobó y firmó con los testigos del acto don José Greppi y don Vicente D'Agostino. Firmado: Juan B. Giudice. Alfredo Borlasca. José Frattini. Manuel Rocca. A. P. Castelli. B. Fernández. Francisco Fazio. A. Quaglia. E. Goñi. Italo Benedetti. Eliodoro Leiva. P. M. Ledesma. Testigo: José Greppi. Testigo: V. D'Agostino. Clotario J. Teuly. Ante mí: Firmado: Alfredo Darmandrail. Departamento de Justicia. Buenos Aires, cinco de Junio de mil novecientos diez y seis. Visto que las modificaciones introducidas en los estatutos de la Sociedad peticionaria no contrarían las disposiciones legales vigentes y han sido debidamente sancionadas, según resulta de estas actuaciones, y de acuerdo con los dictámenes de los Señores Procuradores General de la Nación y del Tesoro. El Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo primero. Apruébase la reforma de estatutos adoptada por la Sociedad Anónima "Caja Internacional Mutua de Pensiones" en la forma que se consigna en el testimonio de escritura pública corriente de fojas treinta y dos (32) a treinta y cinco (35) vuelta, debiendo la Sociedad cumplir previamente lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, dentro del plazo reglamentario. Artículo segundo. Publíquese, anótese, dese al Registro Nacional, repóngase los sellos, permítase a los interesados tomar copia de las presentes actuaciones y archívese. Firmados: Plaza. Carlos Saavedra Lamas. En Buenos Aires, a diez y seis de Junio de mil novecientos diez y seis el que suscribe, Subsecretario de Justicia certifica que lo precedente, en cinco fojas útiles es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra C. número cuatrocientos setenta y ocho, del año mil novecientos quince. Ireneo Ramírez. Hay un sello". Es copia fiel, doy fé. En consecuencia, los otorgantes dan por reducidas a escritura pública las reformas expresadas, quedando satisfecho el impuesto fiscal por el aumento de capital mediante el sello que se agrega a la presente, valor de tres mil ochocientos diez y nueve pesos moneda nacional. Previa lectura en la que se ratifican, así lo otorgan y firman en presencia de los testigos Don Juan S. Massia y Don Juan Carlos Bastiani, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan B. Giudice. — Alfredo Borlasca. — Juan S. Massia. — Juan Carlos Bastiani. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo Darmandrail. Enmendado — aclamación — cuarenta — tuviera — votos. Sobre raspado — Sesión — la reelección — Chaco — catorce — acto. Vale.

Concuerda con la escritura matriz que bajo el número expresado pasó ante mí en el Registro ciento veinte de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, fecha de su otorgamiento. — Alfredo Darmandrail

1,556-v-ag. 2

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES RICCIARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio [illegible] de 1916.— [illegible], secretario. 1,317 v. agosto [illegible]

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MANUELA BERGALLI DE LANFRANCO ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 27 de junio de 1916. — **Gabriel Fernández, secretario.** 1,103 v. agosto 2

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, lla-

"LA MERCANTIL"
Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.
836 - LAVALLE - 836

me y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SEVERO IGARZABAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 6 de 1916. — Juan José Coronado, secretario. 1,326 v. Ag. 11

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA FAVERIO DE MARAZZI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1916. 1,227 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Ubaldo F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO [illegible] o LUIS FIGINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 6 de 1916. — Jorge Ferrari, secretario. [illegible] v. agosto [illegible]

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Ubaldo F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] LOSIMO, ya sean como herederos o acreedores, [illegible] por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 24 de 1916. — Juan Carlos Fox, secretario. 1,013 v. [illegible] agosto

El señor juez de [illegible] en lo Civil de la Capital [illegible] ANTONIO VARELA [illegible] herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe [illegible]

Buenos Aires, junio [illegible] de 1916. — A. [illegible], secretario. [illegible] agosto.

Por disposición del señor juez de [illegible] de la Capital [illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1916. — Ricardo S. Caruchet, secretario. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber [illegible] FRANCISCO DIEZ [illegible]

Buenos Aires, [illegible] Secretaría doctor Juan José Berro [illegible] v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Ubaldo F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VILLA y doña VICTORIA VILLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 25 de 1916. — Dámaso E. Palacio, secretario. 1,593-6-Sep. 1

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber que en el concurso de PEDRO SALVA, ha sido presentado el estado de distribución y se ha señalado [illegible] del 25 de [illegible] para regular los honorarios del Síndico. — A. M. Martienzo, secretario. [illegible]

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día jueves 17 de agosto próximo a las tres p. m. para la adquisición en la Capital Federal, de un terreno de 10.000 a 15.000 metros cuadrados adecuado con destino a la construcción de un edificio escolar en cumplimiento de lo dispuesto por el legado de D. Félix Fernando Bernasconi.

Por datos dirigirse a la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.o 935, 2.o piso, de 12 m. a 6 p. m.—El secretario general.

1,887-v-ag. 17

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos

WHISKY
BUCHANAN

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 267 U. T. 790 Libertad

Dr. ANDRES FERREYRA
Estudio: Lavalle 1378
Unión Telefónica 4240 (Libertad)

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 140
U. T. 6627 (Avenida)

Dr. LEOPOLDO MELO
Estudio: Bmé. Mitre 311
U. T. 1312 (Avenida) y 1556 (Juncal)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930, U. T. 3608 (L.)

Estudio de los Dres.
CELESIA y SILVA
Tucumán 900, U. T. 1165 (Libertad)

Dr. VICTOR M. MOLINA
Estudio: Avenida de Mayo 695
U. T. 4354 (Avenida)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. ERNESTO CORVALAN
Estudio: Avenida de Mayo 981
U. T. 3996 (Libertad)

Dr. JOSE M. GIUFFRA
Estudio: Talcahuano 446

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 751

Dr. LUIS J. ROCCA
Anchorena 626.—U. T. 841 (Mitre)

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880, U. T. (Av.)
Esmeralda 1242, U. T. 1331 (Juncal)

Dr. CARLOS F. MELO
Atiende personalmente su estudio de abogado. URUGUAY 346. — U. T. 3784 Libertad.

Dr. RAUL MANRIQUE
Estudio: Av. de Mayo 827
U. T. 193 (Libertad)

Dr. M. ALVAREZ COMAS
Abogado
U. T. 2554, Avenida. Sarmiento [illegible]

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay [illegible] Dpto. 1. — U. T. 1955, (Libertad).

L. BOUSQUET y Cía.
Asuntos judiciales. Cobranzas a comisión. Cangallo 821, Esc. 19.

DENTISTAS

Clínica dental nocturna y diurna
Dr. NAVEIRA y [illegible]
Cirujano dentista
De [illegible] Nocturna [illegible]
[illegible] — U. T. 3612, [illegible] — Buenos Aires

Dr. MIGUEL ELKIN
Cirujano dentista. — Consultas de 1 a [illegible] de 2 a 4. Chacabuco 439.

MEDICOS

ANALISIS
[illegible] Día y Noche
SUIPACHA 477
U. T. 315 Libertad
NELSON

Dr. CASTAÑEDA
Garganta, nariz y oído. Jefe de clínica de la especialidad en el Hospital Durand. — Esmeralda 521. — Consultas de 4 a 6.

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas, gastro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1111.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 4 p. m.
Bmé. MITRE 1058

Dr. A. NOCETI
Enfermedades de los ojos y prescripción de anteojos. De 1 a 5 p. m.
MAIPU 535

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas é internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1340. Consultas de 1 a 2.

Dr. J. SALLERAS
Médico del H. de Clínicas. Especialista en génito-urinarias. (Riñón, vejiga, uretra, próstata). Consultas de 2 a 4 y de 7 a 8 Salta 378.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1058.

POLICLINICO MODERNO
Director Dr. VALLES
SECRETAS AVARIOSIS
CURACIONES por ABONOS DE 10 Y 30 DIAS A 20 Y 50 $
CURAS RAPIDAS SIN DOLOR METODOS PROPIOS
914 606
DE 8 A 8 P. M. MORENO 835

Doctor MATTA
De la clínica de vías urinarias. Facultad de París. Jefe del servicio H. Militar, Riñón, Próstata, etc. Electrocoagulación de tumores vesicales. — LAVALLE 1812, de 2 a 4.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

SELECTO CONJUNTO DE TOROS importados — Gran venta de reproductores Shorthorn importados; comprende un valioso lote de toros compuesto por ejemplares prolijamente seleccionados en los lotes importados por los señores E. M. Alexander, Emilio N. Casares, Robert Duncan, P. y G. Hughes, A. J. Marshall, J. e I. Rawes, Joseph Shepherd y otros. La venta se realizará

El sábado 12 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición de los reproductores. Oportunamente catálogos con detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

1|113-v-ag. 11

SHORTHORN DE SHEPHERD — 2.o lote de toros Shorthorn importados por el Sr. Joseph Shepherd. Comprende 15 padres descendientes de las más conocidas tribus, y se rematarán

El miércoles 9 de agosto, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín n.o 254. Oportunamente catálogos y detalles. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

1|108-v-ag. 8

Bravo Barros y Cía.

CAMPOS EN MISIONES. — JUDICIAL. — Parte de las tierras de Martín Errecaborde y Cía. 7901 hectáreas, en lotes, con frente al Río Uruguay y al arroyo Itacuruaré y sobre el ejido del pueblo San Javier.

El martes 5 de Septiembre, a las 3 de la tarde, en nuestro hall, 351 San Martín 361 (Buenos Aires), de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo federal, Dr. Manuel B. Anchorena, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de dos meses, que en el juicio Banco Nacional en liquidación, contra Alvaro Istueta y otros sobre división de condominio, han sido designados los martilleros señores Bravo Barros y Cía., para que procedan a la venta en pública subasta de 7901 hectáreas, 65 áreas, en lotes, situadas en el territorio de Misiones, que son partes de las tierras conocidas por de Martín Errecaborde y Cía., con frente al río Uruguay y al arroyo Itacuruaré y sobre el ejido del pueblo de San Javier. A saber:

Primera fracción.—Un lote de 3573 hectáreas, 35 áreas; lindando al NO., con tierras fiscales, al este con Gibson Hermanos; al sur con el lote M, y el ejido de San Javier. Base, 3 $ la hectárea.

Segunda fracción. — 3470 hectáreas, 65 áreas, divididas en 50 lotes con superficies varias; lindando al norte con tierras fiscales, al NE. con José M. López, al sudeste y sur con el Río Uruguay y al oeste con el arroyo Itacuruaré, en medio con Kenny y temple. Base, 8 $ la hectárea.

Tercera fracción. — Los derechos a comprar al sobrante existente en el lote K, que forma un triángulo, con una superficie de 857 hectáreas, 65 áreas. Sin base.

Los compradores deberán constituir domicilio en la capital federal. Escritura por ante la oficina del señor R. A. Leguizamón, dentro de los treinta días, a contar desde la fecha de la aprobación del remate. Forma de pago: 5 o|o en seña y a cuenta de precio en el acto del remate. 15 o|o al otorgarse la escritura y el 80 o|o restante en cuatro cuotas semestrales de 20 o|o cada una, a contar desde la fecha de la escrituración, con pagarés hipotecarios e interés de 8 o|o anual. Comisión, 2 o|o.—Buenos Aires, junio 24 de 1916.—Rafael A. Leguizamón, secretario.

Mayores informes y planos, solicítense en nuestra casa, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

1|243 . Sept. 4

Ricardo Albors y Cía.

JUDICIAL. — Campos en la provincia de San Juan, departamento Albardón, compuesto de 8.626 hectáreas, 26 áreas y 85 centiáreas, lindando al norte con la quebrada de Talacasto y campos de los ranchos de Arancibia; al sur con Luis Zappetini (antes de doña María Zavalla de Basañes y Antonio Zavalla) y parte con sucesión de Abrahan Vidart, en línea recta con rumbo 10'16' al noroeste hasta el límite con Gualilán, en la división con las aguas, por el este con cumbre del cerro del Colorado hasta las puertas de los Tambillos en división con el sobrante de la Estancia; y por el oeste, parte con Luis Zappetini y parte con campos de Gualilán y quebrada de Talacasto. El campo se encuentra cerca del ferrocarril proyectado de San Juan a Jáchal y a 35 kilómetros de San Juan.

El aspecto general del campo es accidentado y la constitución geológica de su tierra es algo fuerte, silici-arcillosa, estando provisto además de azoe, potasa y ácido fosfórico.

Remataremos el día **Viernes 4 de agosto,** a las 3 de la tarde, en nuestro salón de ventas, calle Callao 31 al 35, de esta ciudad. Venta ordenada por el señor juez federal de la capital, doctor Tomás Arias, secretaría del doctor Castellanos, en los autos caratulados Banco de la Nación Argentina contra Carlos Cervoni y Rafael A. Bandini, por cobro ejecutivo de pesos.

Tasación $ 17.252.54. Base, las dos terceras partes, o sean $ 11.501.69 Exigiremos al comprador en el acto del remate el 8 o|o de seña y el 2 o|o de nuestra comisión, en efectivo.

Por más datos, planos y detalles en nuestro escritorio, Callao 31 al 35. U. T. 6018 Libertad, Buenos Aires. — Ricardo Albors y Cía. — **Carlos M. Castellanos,** secretario.

1|352-v-ag. 4

José de Estrada

Callao 637

JUDICIAL. — TERRENO CALLE CAMArones esquina Terrero. Mide 12.27 metros de frente al NO., sobre Terrero; 5.75 metros al SO., por Camarones; 6 metros en la ochava; 16.20 metros en el costado NE. y 15.68 metros en el SE.

Su superficie cuadrada es de 161.15 metros.

Orden del señor juez de lo civil doctor Julián V. Pera, secretaría del doctor Carlos González del Solar, en los autos Francisco Fresone contra la sucesión de Enrique Pastorino, por cobro de afirmado.

Base: $ 5.62 m|n. los 75 decímetros cuadrados.

El domingo 13 de Agosto, a las 3 p. m., sobre el mismo terreno.

8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión a cargo del comprador.

Más datos al martillero o secretaría del autorizante.

381v12Ag.

Casares Hnos. y Diehl

EN LUIS MARIA SAAVEDRA — Shorthorn de Campbell. Selecto lote de 10 toros Shorthorn, importados de Inglaterra por el señor Jorge Campbell, a nuestra consignación

Se rematarán

El sábado 5 de agosto, a las 4 p. m., en nuestro local en Saavedra, capital federal, donde se hallarán en exhibición oportunamente.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Otros informes, en nuestra casa central, Sarmiento 857.—Casares Hnos. y Diehl.

1|378|v|a 4

Filemón Suarez Martinez

JUDICIAL. — EL MARTES 8 DE Agosto, a las 3 de la tarde, en el salón de ventas de la calle Sarmiento 1118, de dos casas, calle Jonte 3224 y Cuenca 2132, cada una con edificio de tres piezas y demás comodidades, quinta y jardín, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor César A. Campos, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Jerónimo Balarino, se hace saber por el término de quince días que se publicarán en el "Boletín Judicial" y el diario LA EPOCA, que en el juicio caratulado "Mora Francisco, su sucesión contra Verdier Celestino, su concurso", sobre cobro de un crédito hipotecario, ha sido designado el martillero don Filemón Suárez Martínez, para que proceda a vender en público remate el **día** que designe, los siguientes inmuebles propiedad del ejecutado.

Una casa situada en la zona Norte de esta ciudad "Villa Santa Rita", calle Jonte 3224 entre Cuenca y Campana, con superficie de 1.904 metros cuadrados según títulos, dentro de las letras B, C, D, E, F, G, H, I del plano especial levantado por el ingeniero Varangot, con edificio de tres piezas, techo cinc, cielorrasos yeso y demás comodidades. Lindando por el frente al N. O. calle Jonte, al N. E. Luis Rossi, C. Verdier y Gini Hnos., al S. E. con el callejón de Miranda y herederos de Amores y al S. O. con los mismos herederos de Amores y Francisco Gómez. Tasación $ 10.966. Base de venta 2|3 ó sean $ 7.310.66 m|n.

Una casa situada en el mismo paraje que la anterior, calle Cuenca 2132 entre Jonte y callejón de Miranda, lotes C y D de un plano especial, midiendo según títulos, metros 24.758 **de frente al N. E.** teniendo de fondo al costado S. E. 29.357 y por el N. O. 26.897 o sea una superficie de 696.30 metros cuadrados, lindando por el frente al N. E. calle Cuenca, al N. O. Luis Rossi, al S. E. Gini Hnos., al S. O. C. Verdier. Su edificio se compone de tres piezas, techo cinc, cielorrasos de yeso y madera, galería y demás comodidades. Tasación $ 5.785.20. Base de venta 2|3 o sean $ 3.856.80 m|n.

Autorízase al martillero para exigir de todo comprador el 8 por ciento de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión a cargo de los mismos — Buenos Aires, junio 17 de 1916 — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

Para revisar el expediente ocúrrase a la secretaría del doctor Padilla, Palacio de Justicia, 6.o piso.

Otros informes y prospectos a mi escritorio en la capital federal, Cerrito 348 — Filemón Suárez Martínez.

1|343-v-ag. 7

ANGEL LOPEZ

JUDICIAL. — CASA EN BELGRAno, calle Monroe 3112, entre las de Zapiola y Freyre.

El **domingo 13 de Agosto,** a las 4 p. m., sobre la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Barraquero, se hace saber por el presente edicto judicial, que se publicará por el término de quince días, que el martillero don Angel López ha sido nombrado en el juicio seguido por don Santiago Parodi contra don Carlos Rosconi, sobre cobro hipotecario, para vender en pública subasta con la base de diez mil pesos m|n. una finca ubicada en esta capital, calle Moreno número 3112, entre las de Zapiola y Freyre, edificada en terreno de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al noroeste por treinta y dos metros sesenta y nueve centímetros de fondo en el costado sudoeste y treinta y tres metros setenta y dos centímetros en el nordeste. Se hace saber asimismo que el martillero nombrado está autorizado para exigir del comprador el ocho por ciento a cuenta de precio y el dos por ciento de su comisión. — Buenos Aires, julio 21 de 1916. — A. G. Barraquero, secretario.

Más datos a mis oficinas Olavarría número 792 o Av. de Mayo 676.—Angel López.

1|379v12Ag

ADOLFO CALVETE

JUDICIAL. CON 25 o|o DE RETAsa. Terrenos en La Plata y casa y terrenos en Avellaneda. Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos y como perteneciente al concurso civil de don Alejandro Fernández y doña Sofía Casares de Fernández, remataré en mis escritorios Cangallo 442, el **sábado 5 de agosto,** a las 4 p. m.

1.o — 2 lotes ubicados en la ciudad de La Plata, manzana Y., sección 7.a del ejido de la ciudad de La Plata calle 45 y 23 compuestos, por estar unidos, de 25 metros 356 milímetros de frente al N. O., por 34 metros 64 centímetros de fondo designados con los N.os 18 y 19. Superficie total: 880.66 metros cuadrados. Este terreno esquina está cercado de alambre. Base retasada $ 0.90 el m. c.

2.o — Casa en Avellaneda, bien situada, calle Mitre N.os 3453 y 3455, antes N.os 3197 y 3199 con edificio de sala, 2 dormitorios, zaguán de entrada, cocina, w. c., aljibe y tranvía eléctrico al frente que va de Buenos Aires a Quilmes. El terreno mide 8.66 metros de frente al Este por 43.30 metros (10 por 50 varas) de fondo. La cocina y w. c. de madera, los techos de hierro canaleta. Patio y vereda de ladrillo, etc. **Base retasada: $ 2.100 m|l.**

3.o — Terreno en el partido de Avellaneda. — Lote N.o 2 dividido en 3 lotes iguales de 24.60 metros de frente al N. O. por 62.15 metros de fondo cada uno. Linderos: al frente calle Sin Nombre, por medio con Juan Garbarino y otros, al N. E. con Honorio Stopani y al S. O. con la sucesión de Carlos Lacalle. Este terreno está situado en la calle que va al Cementerio y la calle Lhe[illegible] y es conocido por ser lindero a la renombrada casa "El Tropezón". Base retasada: **$ 0.75 el metro cuadrado.** Exigiré 8 por ciento a cuenta de precio y como seña y 2 o|o por mi comisión en efectivo. Pídanse planos y detalles completos en mis escritorios Cangallo 442, y en los Tribunales, secretaría Barraquero (6.o piso). — Adolfo Calvete.

1|338-v-ag. 4

RAUL A. CARRANZA

JUDICIAL — PROPIEDAD CALLE Carlos Calvo N.o 4350 entre bulevard La Plata y Muñiz, compuesta de cuatro habitaciones, cocina y w. c., aguas corrientes, edificada en un terreno de 8.66 metros de frente al Norte por 41.48 metros de fondo en el costado Este y 42.35 metros en el costado Oeste, con un contrafrente de 8.64 metros al sud.

Tasación: $ 13.000. Base de venta, 2|3 partes, $ 8.666.67 moneda nacional.

Terreno: Calle Zubiría entre Picheuta y Riglos lote N.o 10 de la manzana C del plano especial agregado al folio 646 vuelta del Registro del escribano señor Andrés V. Ramella, compuesto de 10.39 metros de frente al Norte por 74 metros de fondo en el costado Oeste y 69.60 metros en el costado Este con un contrafrente al sud de 11.25 metros.

Tasación: $ 10.000 m|n. Base de venta, 2|3 partes, $ 6.666.67 m|n.

El **domingo 6 de agosto,** a las 4 p. m. remataré estos bienes por orden del señor juez civil doctor Uladislao Padilla y como pertenecientes a la sucesión de D. Juan Bautista Arrasqueta.

A cuenta de precio 8 o|o y mi comisión 2 o|o. Datos: Tribunales, secretaría del doctor J. C. Fox, 6.o piso o en mi escritorio San Martín 195. — Raúl A. Carranza.

1|344-v-ag. 5

Raul E. Scotti

JUDICIAL. — EL VAPOR DE CARGA "JULIUS VESELY" ex "SAINT NICHOLAS" de 6.000 toneladas de porte.

El **Martes 8 de agosto,** a las 3 p. m., en el mismo vapor, que se encontrará amarrado en el puerto de la capital en la Dársena Sur.

Este vapor fué construído en Sunderland (Inglaterra), en el año 1901, y está clasificado ahora en el Lloyd Register bajo el rubro 100 A. 1 Spar Deck. Casco de acero de doble fondo con compartimientos-estancos, a una hélice, con un tonelaje bruto de 3.582.75, tonelaje de registro 2.284.21 y 6.400 toneladas de porte. Mide, eslora 361 pies; manga 46.25 pies; puntal 25.06 pies. Máquinas de triple expansión, dos calderas, desarrolla una velocidad de 11 millas por hora con cargamento completo, clasificadas éstas en el Lloyd Register bajo el rubro L. M. C. 8.13; guinches a vapor, cabrias, lanchas con todos los útiles según el Board of trade, faros, anclas, molinetes, aparejo completo, velas y todos los accesorios de la navegación, etc. De acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto judicial. Por mandato del señor juez federal de la capital, doctor Manuel B. Anchorena, se hace saber por el término de diez días, que en los autos caratulados **"Giribaldi y Cía."** contra el capitán del vapor austriaco "Julius Vesely" ex "Saint Nicholas", por cobro de pesos, ha sido designado el martillero público señor Raúl E. Scotti, para que proceda a vender en remate el vapor "Julius Vesely" ex "Saint Nicholas", embargado en dichos autos, con la **base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $ 572.727.26 centavos moneda nacional,** quedando facultado el rematador para percibir del que resulte comprador el diez por ciento de seña a cuenta del precio. Los autos tramitan por la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, julio 24 de 1916. — **Rafael Leguizamón.**

Exigiré en el acto del remate del que resulte comprador el 10 o|o de seña y el 4 o|o de mi comisión. Por más datos, planos, etc., a mis oficinas, Sarmiento número 459 o en los tribunales. — **Raúl E. Scotti.**

1|389-v. ag. 8

Banco Hipotecario Nacional

CAPITAL

POR EJECUCION JUDICIAL. — Casas, calle Gual números 2353|55|57 y 59, entre las Avenida Cruz y Chilabert. N.o H.o 16147, serie C. H. A. 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1916,** a la 1.30 p. m., dos casas ubicadas en la calle Gual Nros. 2353|55|57|59 con edificio compuesto, por los números 2353|55 de salón para negocio, dos habitaciones, cocina, etc.; y por los Nros. 2357|59 salón para negocio, dos habitaciones, una pieza chica comedor etc. Terreno mide: 10 metros de frente al N. E. por 50 metros de fondo o lo más o menos que resulte.

BASE DE VENTA $ 6.000

El comprador continuará el servicio de la hipoteca originaria de pesos 6.000 que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 5.733 con 230 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 24 de julio de 1916. 1|366-v-ag. 9

CAPITAL

POR EJECUCION JUDICIAL. CASA calle Añasco número 945, entre las de Planes y Franklin. N.o H.o 10325, serie C. H. A. 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **miércoles 2 de agosto de 1916,** a la 1 p. m., una casa ubicada en la calle Añasco número 945 (antes núm. 935) entre las de Planes y Franklin, con edificio compuesto de 3 habitaciones, cocina, w. c., etc., y terreno que mide: 8.66 metros de frente al O, igual extensión en el contrafrente al E. y 34.64 metros en los costados S. y N.

BASE DE VENTA $ 6.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 4.600 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 4.336 con 331 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o, y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155 Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 17 de julio de 1916. 1|319-v-ag. 2

TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO

POR EJECUCION JUDICIAL. 10.000 hectáreas de campo ubicado en el territorio nacional del Río Negro, sección I. A. I, fracción D. N.o H.o 27675, serie K. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local calle 25 de Mayo núm. 245 (capital federal) el **miércoles 2 de agosto de 1916,** a las 2 de la tarde un campo ubicado en el territorio nacional del Río Negro, sección I. A. I., fracción D., lote núm. 3, con superficie de 10.000 hectáreas ubicadas a cinco leguas hacia el N., del Océano Atlántico y 7 leguas hacia el N. E. del puerto San Antonio. Linda por el N., con el lote 23 de la fracción E. fiscal; por el E. con el lote 4, fracción D. fiscal; por el S. con terrenos fiscales del lote 8, fracción D. y por el O con el lote 2, fracción D.

BASE DE VENTA $ 51.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 50.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 48.613 con 836 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de **compra. Los títulos pueden ser examinados** en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectuará con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 17 de julio de 1916. 1|320-v-ag. 2

TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO

POR EJECUCION JUDICIAL. 4.400 hectáreas de campo ubicado en el territorio nacional del Río Negro, sección I. A. I., fracción A. N.o H.o 33.100, serie L. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local calle 25 de Mayo núm. 245 (capital federal) el **miércoles 2 de agosto de 1916,** a las 2.30 p. m. una fracción de campo de 4.400 hectáreas ubicadas en el territorio nacional del Río Negro, sección I. A. I., fracción A., formado por el lote 6 con una superficie de 472 H. 69 a. 45 c.; por el lote 7 de 3779 H., 29 a. 74 c., y por la parte E. del lote 8 de 148 H. 81 a, lo que forma una superficie total de 4.400 hectáreas.

Linda por el N. E. con los lotes 15 y 16 sección VI, (Valentín Feilberg) y en los lotes 1, 2 y 3 de la sección V, (Liborio Bernal); por el S. E., y el S., con más tierras del lote 6 de la fracción A., sección I. A. I. (Pedro Claypole) y con terrenos de los lotes 15, 14 y 13 de la misma sección y por el O. y N. O. con más terreno del lote 8 de la misma sección A.

BASE DE VENTA $ 13.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 12.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 10.974 con 821 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a los dispuesto en las leyes 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional

Aviso iniciado en LA EPOCA el 17 de julio de 1916. 1|318-v-ag. 2

CAPITAL

CASA CALLE ARAOZ N.o 791, ENtre las de Loyola y Castillo. N.o H.o 10069, serie C. H. A. 6 o|o. El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local el **miércoles 2 de agosto de 1916,** a las 12.30 p. m., una casa ubicada en la calle **Aráoz número 791** (antes número 889) con edificio **en el estado en que se encuentra** el que se compone de cuatro piezas, cocina, etc. y terreno que mide: 8.66 metros de frente al N. O. por 27.80 metros de fondo en el costado N. E., y 27 70 metros en el del S. O., teniendo en su contrafrente al S. E., 8.70 o lo poco más o menos que resulte.

BASE DE VENTA $ 5.000

El comprador continuará haciendo el servicio de una hipoteca de $ 5.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a 4.713 con 403 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 17 de julio de 1916. 1|321-v-ag. 2

CAPITAL

CASA CALLE RIVADAVIA NUMERO 10073, entre las de Ruiz de los Llanos y Cortina. N.° H.° 12390. Serie C. H. A. 6 o|o.

El **Banco Hipotecario Nacional** rematará el **LUNES 14 DE AGOSTO DE 1916, a la 1 p. m.,** una casa ubicada en la calle Rivadavia N.° 10073, con edicio compuesto de comedor, 5 habitaciones, cocina, w. c., etc. y terreno que mide: 8.66 metros de frente al S.; igual extensión en el contrafrente al N.; 34.41 metros de fondo en el costado O. y 34.50 metros en el del E.

BASE DE VENTA, $ 12.300

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 9.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 8.955 con 466 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectua con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 28 de julio de 1916. 1|394-v. ag. 14

CAPITAL

POR EJECUCION JUDICIAL. — Finca calle Canning esquina Castillo N.° 379. N.° H.° 18670. Serie C. H. A 6 o|o.

El **Banco Hipotecario Nacional** rematará en su local el **LUNES 14 DE AGOSTO DE 1916, a las 2 p. m.,** una finca ubicada en la calle Canning esquina Castillo número 379, **con las construcciones que contiene y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL EDIFICIO,** el que se compone de planta baja con sótano y dos pisos altos. Terreno mide: 10.50 metros de frente al N. O. sobre la calle Canning; 33.98 metros en el costado S. O. sobre la calle Castillo; 33.98 metros en el contrafrente N. E.; y 11 metros 452 milímetros en el contrafrente S. E., o lo poco más o menos que resulte entre muros.

BASE DE VENTA, $ 75.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 73.500 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 70.684 con 045 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 28 de julio de 1916. 1|393-v. ag. 14

SUCURSAL LA PLATA

CAMPO EN EL PARTIDO DE Bartolomé Mitre, con superficie de 234 hectáreas 45 áreas. Préstamo N.° H.° 1167|6029. Serie C. H. A. 6 o|o de $ 70.000.

El **Banco Hipotecario Nacional** rematará en el local de su sucursal en la ciudad de La Plata, establecida en la calle 51, N.° 529, el día **LUNES CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LA UNA DE LA TARDE,** una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás adherido al suelo, ubicada en el partido de Bartolomé Mitre, antes Arrecifes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, que forma parte del establecimiento de campo denominado Santa Isabel, designada dicha fracción con el N.° 11 en un plano especial y compuesto de 1.200 metros en cada uno de sus costados N. O. y S. E. y 1.953.75 metros en los costados N. E. y S. O., o sea una superficie igual a 234 hectáreas. 45 áreas; lindando: al N. O. con el lote 12; al N. E., con los 14 y 16; al S. E con M. J. Kilmurray y la señora Elena K. de Robbins y al S. O. con el lote 10 y parte del 9.

BASE DE VENTA, $ 86.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 70.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 65.032 con 790 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155 Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo N.° 245, capital federal) o a su sucursal en La Plata.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 28 de julio de 1916. 1|392-v. ag. 14

SUCURSAL LA PLATA

FRACCION DE TERRENO EN EL partido de General Sarmiento. Préstamo N.° H.° 2139|14323. Serie C. H. A. 6 o|o de $ 24.000.

El **Banco Hipotecario Nacional** rematará en el local de su sucursal en la ciudad de La Plata, establecida en la calle 51 N.° 529, el día **LUNES CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS, A LAS DOS DE LA TARDE,** una fracción de terreno con todo lo en él edificado y adherido al suelo, ubicada en el partido de General Sarmiento, paraje denominado Bella Vista, próxima a la estación del mismo nombre del F. C. B. A. P., compuesta según título de 14.065 metros 45 centímetros cuadrados y según planilla del tasador, ubicada calle Moreno, entre Billinghurst y sin nombre, fracción que forma parte de la manzana letra Q. designada en el plano de esas tierras con los números 1 y 2, los cuales se encuentran unidos y tienen los siguientes linderos: por el S. O. con la manzana L.; por el N. O. con la R.; por el N. E. con la E. los tres rumbos calles en medio y por el S. E. con la otra mitad de la manzana Q. vendida a la señorita Inés Santa María.

BASE DE VENTA, $ 33.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 24.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 22.780 con 907 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo N.° 245, capital federal) o a su sucursal en La Plata.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 28 de julio de 1916. 1|391-v. ag. 14

SUCURSAL CATAMARCA.

CAMPO en el departamento de La Paz, con superficie de 40.402 hectáreas 66 áreas y 7.997 met. cuadrados. Préstamo N.o H.° 25|17.262. Serie C. H. A. 6 o|o de $ 97.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Catamarca establecida en la calle República N.° 554 el día **MIERCOLES DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS A LAS ONCE DE LA MAÑANA,** un campo denominado Pozo de San Bernardo, con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el departamento de La Paz, compuesto de una superficie de 40.402 hectáreas 66 áreas y 7.997 metros cuadrados o lo más o menos que resulte; lindando: al norte, con Merced de Ibáñez y Merced Pintos ambas dudosas y campo fiscal; al este, con campo fiscal; al oeste, con El Recreo; al sur, con campo fiscal, y al N. O., con Merced de Olmos dudosa también.

BASE DE VENTA $ 123.500

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 97.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 92.687 con 217 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo N.° 245, capital federal) o a su sucursal en Catamarca.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de julio de 1916. 1|398 v agosto 16

SUCURSAL SANTIAGO

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO 28 de Marzo, hoy Avellaneda, con superficie de 7026 hectáreas, 28 áreas y 50 centiáreas. Préstamo N.o H.o 94|16272, serie C. H. A. 6 o|o de pesos 140.000.

El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Santiago, establecida en la calle Independencia N.o 267, el día **JUEVES DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA,** un terreno de estancia con todo lo edificado, clavado y plantado, denominado Gramilla ubicado en el departamento 28 de Marzo, hoy Avellaneda a corta distancia de las estaciones Herrera y Lugones F. C. C. A. y Melero y Añatuya F. C. C. N., compuesto de una superficie de 7026 hectáreas, 28 áreas y 50 centiáreas, sobre ambas márgenes del río Salado; lindando al norte, con Pozo Grande; al sur, con Mañuna; al este, con Añatuya y al oeste, con Berdaguer, Ferro y Vidal. Existe en la referida propiedad una casa habitación de 7 piezas, casa para peones, represas, pozos de balde.

BASE DE VENTA $ 167.900

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 140.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 133.775 con 365 milésimos y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo N.o 245, capital federal) o a su sucursal en Santiago.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de julio de 1916 1|403-v-ag. 17

SUCURSAL CORDOBA.— POR EJE-

cución judicial. — Casa en el pueblo estación Oncativo, pedanía Impira, departamento Río Segundo. Préstamo N.o H.o 463|19.099. Serie C. H. A. 6 o|o de $ 18.000. El Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal en la ciudad de Córdoba, establecida en la calle San Gerónimo esquina Cabacabuco, el día **VIERNES DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS A LAS DOS DE LA TARDE,** una casa y terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en el pueblo estación Oncativo (F. C. C. A.), pedanía Impira, departamento Río Segundo, jurisdicción de la provincia de Córdoba, al sur de la vía férrea, edificada en la esquina formada por las calles Martínez y bulevar Tortugas y designado el terreno como sitios números 4, 5 y 6 de la manzana C. del plano de dichos pueblos, compuestos por estar unidos del modo siguiente: 55.50 metros de frente sobre la vía férrea al norte: 55.50 metros de frente sobre el bulevar Tortugas al sur; 60 metros de fondo sobre el sitio N.o 3 de la misma manzana letra C. al este y 60 metros de fondo sobre la calle Martínez al oeste.

BASE DE VENTA $ 24.000

El comprador continuará haciendo el servicio de la hipoteca originaria de $ 18.000 que reconoce la propiedad, reducida hoy a $ 17.310 con 378 milésimo y abonará en dinero el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. Los títulos pueden ser examinados en la oficina del Banco, antes del remate. Verificado éste, no habrá lugar a reclamo. Seña 5 o|o y comisión 1 o|o que serán exigidas en efectivo en el acto del remate, el que se efectúa con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes números 8172 y 9155. Por informes ocurrir al Banco Hipotecario Nacional (25 de Mayo N.o 245, capital federal) o a su sucursal en Córdoba. Aviso iniciado en LA EPOCA el 1.o de agosto de 1916.

1|412 v. ag. 18

BANCOS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París Banque Argentine et Française, 85 Boulevard Haussman 85.

Abona por año oro sellado o su legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2	1 1|2
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2	2 1|2
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2	3 1|2
Id. id. a mayor plazo	convencional	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 60 días	4 o|o	4 o|o
Cobra: Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telefónicas.

Títulos. Cobranzas de cupones y valores. [illegible] por cuenta de terceros. Administración de propiedades. Colocaciones. Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado, $		125.000.000
Id. emitido	50.000.000	
Id. sec. hipotecaria	25.000.000	75.000.000
Capital realizado		62.131.570
Fondo de reserva		5.946.852

Casa matriz: La Plata. Casa en Buenos Aires, San Martín números 133|39, y Bartolomé Mitre número 455.

57 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la capital federal: Núm. 1, calle Bernardo de Irigoyen 920; núm. 2, calle Santa Fe 1890, esq. Río Bamba; número 3, Cabildo 2091 (Belgrano); número 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales, y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, México, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y girá sobre todos los puntos de ESPAÑA, y los de FRANCIA e ITALIA, que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones; recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantía hipotecaria, con amortizaciones, en efectivo.

TASA DE INTERES

Abona: Depósito en c|c. m|l.	1	o|o
Caja de Ahorros hasta 10.000, después de 60 días	4	o|o
Con libretas a 90 días renovables hasta $ 20.000	4	o|o
Depósitos a plazo fijo a 30 días	2	o|o
Depósitos a plazo fijo a 60 días	3	o|o
Depósitos a plazo fijo a 90 días	3 1|2	o|o
Mayor plazo convencional.		
Cobra: Por adelantos en c|c.	9	o|o

Buenos Aires, junio de 1915. — **Virginio Maffei, gerente.**

CEMENTERIO DEL NORTE

Se avisa a todos los que tengan deudos en el sepulcro de la Sra. Justina Lanues de Cauvin, cementerio del Norte (Recoleta), que deben retirarlos en el plazo de treinta días; de lo contrario serán cremados o pasados al osario. — Buenos Aires, julio 1.o de 1916.

1|20Sv4Ag.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

Las declaraciones de Mr. Asquith

El secuestro de propiedades alemanas en el imperio Británico

Opiniones periodísticas

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES aosto 1,g.o.— "The Daily Mail" en su edición de esta mañana aprueba la declaración hecha por el presidente del Consejo Asquith en la Cámara de Los Comunes prometiendo una vigorosa acción contra los procedimientos criminales de Alemania. El diario aconseja que ellas sea inmediata y propone al efecto el secuestro de las propiedades alemanas en el imperio británico que alcanzarían solamente en el Reino Unido a la suma de 140 millones de libras esterlinas. El secuestro puede estar hecho sin dificultad ni dilación, pues el valor de las propiedades inglesas iguales en Alemania se elevaría solamente a 115 millones de libras esterlinas.

LONDRES, agosto 1.o.— "The Times" declara que sostiene al gobierno hasta el final en la ejecución de su resolución de castigar a los criminales alemanes. Eso es netamente una cuestión de acción combinada por los aliados. Combatiremos hasta el fin con las manos limpias. No fusilaremos a los prisioneros alemanes por represalias. La idea de confiscar el dinero alemán para indemnizar las familias del capitán Fryatt no es tampoco una solución completa, pero es segura: la condenación del hombre que autorizó el sistema de los crímenes alemanes y la sentencia que será pronunciada será confirmada por los pueblos aliados reunidos en tribunal.

LONDRES, agosto 1.o.— A consecuencia del discurso pronunciado por Mr. Asquith en la cámara de los comunes respecto al asesinato del capitán Fryatt todos los diarios discuten la cuestión de las represalias.

"The Daily Telegraph" dice: Que la nación británica se conmovió tan profundamente que no se contentará más con una política dilatoria postergando para más la cuestión de los culpables.

"El Diario" pide que el modo del castigo a los culpables autores de esa serie de crímenes detestables sea fijado desde ahora.

"The Morning Post" haciendo particularmente alusión al rapto de las mujeres francesas de Roubaix y Lille por los alemanes dice que ellas parecen no comprender que volvieron a Francia sin piedad, a Rusia implacable y que Inglaterra es lenta a irritarse. Lenta a combatir continuará hasta que Inglaterra o sus enemigos estén aniquilados. Inglaterra simpatiza con el grito de venganza de Francia y comprende que además de la destrucción del militarismo alemán los aliados deben exigir una compensación integral por los crímenes diabólicos, por los crímenes alemanes.

El muy conocido publicista Rax, escribiendo en "The Daily Graphic" dijo que los instigadores de los crímenes son personalmente responsables y que ellos deben pagar. Ellos son Bethman Hollweg, oficialmente responsable de la invasión de Bélgica, los miembros del gran estado mayor alemán, los miembros del almirantazgo alemán, pero en primer lugar el más responsable es el kaiser, que debe sufrir la pena reservada a los asesinos por los asesinatos que él sancionó.

ROMA, agosto 1.o—El cambio de notas entre el ministro de Relaciones Exteriores, Hon. Sonnino y el acuerdo realizado entre el ministro de Colonias Hon. Colosima con el embajador inglés, Sir J. Rennel Rood realizará un acuerdo definitivo estableciendo las bases de acción común entre Italia e Inglaterra respecto a los Sennusis.

Las fábricas de municiones de Inglaterra

LONDRES, agosto 1.° — El ministerio de municiones anuncia que 124 usinas adicionales han sido colocadas bajo el control de ese ministerio. La cifra total de los establecimientos controlados se eleva actualmente a 4.052.

Nuevo raid de zeppelines

LONDRES, agosto 1.° — Los diarios anuncian que varios zeppelines efectuaron esta noche una incursión contra las costas del este y del sudeste de Inglaterra.

LA OFENSIVA DE LOS ALIADOS

ULTIMAS INFORMACIONES

(De la agencia Havas)

PARIS, agosto 1.° — La siguiente información ha sido recogida en fuentes oficiales:

La ofensiva del domingo fué seguida por tenaces y violentísimos contra-ataques alemanes, especialmente en el ala derecha del frente francés, los que fracasaron todos, costando al enemigo pérdidas extremadamente grandes, debido sobre todo a los fuegos cruzados de las baterías de las orillas derecha e izquierda.

El terreno conquistado fué ya sólidamente organizado. Hasta ahora, aparte del terreno reconquistado, los franceses infligieron al enemigo pérdidas considerables no comparables con las relativamente débiles que sufrieron ellos. Nuestra ofensiva atrajo todas las reservas del frente occidental fijando en el conjunto de ese frente 122 divisiones o sea las cuatro quintas partes de todas las divisiones activas del ejército alemán, facilitando la guerra de movimiento y permitiendo a los rusos obtener importantes victorias. Por esto se ve la importancia de la simultaneidad de operaciones. Si los resultados diarios están sujetos a las vicisitudes inevitables de la guerra, el éxito final completo no da lugar a dudas.

Hace hoy dos años que Guillermo II, declarando la guerra a Rusia, desencadenaba la guerra europea. Alemania pensaba vencer en tres meses y han pasado dos años sin que consiguiese abatir a ninguno de los adversarios, y, por el contrario, los encuentra frente a ella, que indudablemente está más debilitada, más unidos y más fuertes, asestándole recios golpes que son un feliz presagio para el tercer año de guerra que empieza.

Los diarios comentan el aniversario de la declaración de guerra en el siguiente sentido:

"Le Matin" considera la característica de la prensa enemiga en los días de conmemoración que empieza todos sus recursos en reconfortar la opinión dejando trasiucir la preocupación del porvenir, lo que está en oposición con la firme resolución y la confianza inquebrantable de nuestros generales y de nuestros ministros.

"L'Excelsior" demuestra que los aliados de Alemania están visiblemente sin aliento. Turquía y Austria gravemente alcanzadas, Bulgaria con poca confianza en todas. Agrega que los alemanes están bloqueados por el mar y amenazados en el este y el oeste por tres grandes potencias, dando diariamente inquietudes mayores.

Regreso del jefe del gobierno

(De la Agencia Havas)

MADRID, agosto 1.° — Regresó a esta capital el presidente del consejo de ministros, conde de Romanones.

El jefe del gabinete conferenció con los ministros sobre el asunto de los ferroviarios.

Parte oficial del gobierno francés

PARIS, agosto 1.° — El gobierno dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"El aviador Lenoir derribó un aeroplano enemigo, el que cayó a retaguardia de sus líneas al norte de Verdun. Esta es la quinta máquina que derriba ese aviador.

Nuestros aviones atacaron otra máquina cerca de Etain, la que cayó, aplastándose contra el suelo".

BRASIL

Banquete diplomático. — La Escuela Naval.—El contraalmirante Boiteaux.—Nuevos impuestos. — Oposición periodística. — El aniversario suizo. — El café en la China.

RIO DE JANEIRO, agosto 1.° — El ministro interino de relaciones exteriores, doctor Luis Martins de Souza Dantas, ofrecerá mañana un banquete a la comisión militar uruguaya, que forma parte de la comisión mixta de límites con el Brasil.

Como se sabe, el coronel Mato y el teniente Trabal han venido a Río de Janeiro, trayendo la ratificación de los trabajos realizados por la referida comisión.

—El ministro de marina, almirante Alexandrino de Alencar, ha decidido designar al contraalmirante Enrique Boiteux, director de la Escuela Naval, con motivo del fallecimiento del contraalmirante Americano Freire, que desempeñaba dicha dirección.

El nuevo director es una de las más distinguidas personalidades de la armada nacional. Nacido en Santa Catalina en 1867, inició su carrera naval en 1884, en que se inscribió como aspirante en la antigua escuela de marina.

Fué el actual contraalmirante Boiteaux, quien dirigía con el grado de capitán de corbeta el crucero "Almirante Barroso", cuando éste naufragó en 1891 en el mar Rojo.

En 1899, cuando el general Roca vino a Río de Janeiro, el referido marino formaba parte de la división naval brasileña que salió al encuentro de la gran embajada argentina.

Director de la Biblioteca, Museo y Archivo de la Marina en 1905, se hallaba comandando la fragata "Benjamin Constant", cuando en 1910 estalló la revuelta de Juan Cándido. Como se recordará, este navío no se plegó al movimiento.

El contraalmirante Boiteux, que ha escrito importantes trabajos navales, y un estudio sobre Anita Garibaldi, prepara actualmente uno de mucha importancia para 1922, centenario de la independencia brasileña.

—La comisión de hacienda de la cámara de diputados ha aprobado el proyecto sometido a su estudio por el cual se establece un aumento en los impuestos a la importación, de un 25 por ciento y al mismo tiempo aumenta en 10 por ciento los impuestos a los transportes.

La prensa ataca violentamente esta última sobretasa, sosteniendo que es contraria a la constitución nacional.

—Los diarios saludan a la Confederación Suiza, con motivo del aniversario de su independencia.

Como telegrafiamos oportunamente, el representante de dicha nación, no recepcionará hoy debido a los hechos que se desarrollan en Europa.

—Se anuncia que el gobierno del Estado de San Pablo estudia los medios para introducir el café en la China.

URUGUAY

El acto eleccionario

MONTEVIDEO, agosto 1.° — Interrogado un miembro conspicuo del partido Nacionalista sobre la actitud que asumirá el partido en la constituyente, dijo:

"Nuestro partido no está animado de un espíritu de hostilidad e intransigencia. Deseamos hacer ante todo obra nacional. Estamos dispuestos a prescindir de toda animosidad sectaria. La convención colorada encargada de considerar la dimisión de Batlle, será citada para el 10 del actual, según informes fidedignos que poseo; en ella se harán algunas manifestaciones políticas verdaderamente sensacionales, no solamente por su origen, sino también por sus consecuencias futuras".

Asegúrase que los fundamentos de la renuncia de Batlle establecen que habiéndose demostrado con el acto eleccionario ayer realizado que la república no quiere la implantación del colegiado y teniendo en cuenta que su gestión en el gobierno futuro dirigiríase siempre al propósito del colegiado, considera incompatible esos ideales con los de la mayoría del país, renunciando su candidatura que la convención proclamó en mayo último.

CHILE

Relaciones comerciales chileno-argentinas — Las reducciones al presupuesto de 1917. — El naufragio del vapor "Ecuador".

SANTIAGO, agosto 1.o. — "El Mercurio" ocupándose de las relaciones comerciales entre la Argentina y Chile estima que la solución estaría en la celebración del tratado de la Cordillera libre en las provincias del sud y en el estudio de la cuestión en las zonas del centro y del norte así como en las facilidades para la construcción de ferrocarriles, siendo preferible el que una a Tucumán con Tinogasta y el puerto de Caldera al proyectado ferrocarril de Salta a Antofagasta.

—En la sesión secreta del Senado el debate internacional produjo buena impresión la contestación del canciller a algunas observaciones sobre el debate pendiente. Debido a las importantes reducciones se modificará el cálculo de entradas en el presupuesto de 1917.

—En la Cámara de diputados los coalicionistas propondrán una orden del día sobre el proyecto de acuerdo que envuelve una censura al ministro de guerra por el decreto que prohibe a los militares pertenecer a asociaciones secretas.

—Comunican de Valparaiso que causó consternación el naufragio del vapor nacional "Ecuador", que se atribuye a un exceso de carga que provocó un hundimiento muy rápido. Perecieron unas veinte personas, incluyendo al capitán señor Oscar Dello. Regresaron los buques de guerra sin encontrar más náufragos.

PROVINCIAS

SANTA FE

Elección de un diputado. — Candidatura del doctor Caballero. — Huelga de cocheros. — La quiebra del relojero Cortassa. — Noticias sociales. — Policía. — Movimiento comercial. — Aduana.

ROSARIO, agosto 1.°—En los círculos políticos de esta ciudad affírmase el rumor de que el candidato para ocupar la banca de diputado nacional dejada por el señor Nestor Noriega a consecuencia de su renuncia para hacerse cargo de la jefatura política de esta ciudad, es el doctor Ricardo Caballero.

Esta noticia ha causado la más grata impresión, tanto en las filas políticas como en el seno de nuestra sociedad.

El jueves próximo el comité de la Unión Cívica Radical de la capital de la provincia hará su proclamación y las elecciones, como es del dominio público, se verificarán en el corriente mes.

—El gremio de cocheros de esta ciudad ha dirigido una nota al señor intendente municipal, doctor Remonda Mingrand, solicitando la rebaja del derecho de piso que pagan actualmente. Después de algunas consideraciones, expresan que, si el señor jefe de la comuna no toma en cuenta la justa petición, adoptando las resoluciones del caso, antes de 24 horas el mencionado gremio establecerá el paro general.

—Ocúpanse los diarios de esta ciudad acerca del ruidoso asunto de la quiebra del joyero Carlos Cortassa, cuyo pasivo asciende a más de pesos 400.000; y como en el activo del deudor figuran algunas partidas de alhajas dadas en empeño a varios usureros, éstos se hallan muy alarmados por la resolución que tomará el síndico del día 8 del mes actual, con motivo de la convocatoria de acreedores.

—En los amplios y lujosos salones del local del Círculo de Obreros y a beneficio del asilo del Santísimo Rosario, tendrá lugar el próximo domingo 6 de agosto una interesante fiesta.

Una comisión de caballeros corre con los trabajos de organización.

—Mañana, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el salón del Social Theatre, una función cinematográfica a beneficio de la escuela gratuita de San Francisco Solano, del barrio Echesortu.

—Las damas que componen la comisión directiva de la Socie... de Misericordia se reunirán mañana, a las 4 de la tarde, en el domicilio de la señora de Suarezi con el objeto de tratar asuntos diversos.

—Anoche, como a las 8, en el despacho de bebidas del almacén sito en la esquina de Güemes y Pueyrredón, ocurrió un hecho de sangre que costó la vida a un sujeto, que, identificado después por la comisaría de investigaciones, resultó ser Nicolás Lucero o Pedro Herrera o José Ríos o Pedro Rodríguez, individuo de pésimos antecedentes que registra numerosas entradas en la policía por diversas causas, siendo el autor del hecho el dueño del negocio, Valentín Peña. Este se encuentra detenido.

CORDOBA

Un acontecimiento teatral

CORDOBA, agosto 1.o. — A pedido de numerosas familias hoy repítese el poema dramático de Carri Pérez "El Nocturno de Chopin". Esta producción es una pinceiada de sublime sentimentalismo. La noche del estreno vióse el caso único de verse las gradas y el paraíso del teatro atestados de niñas y señoras conocidas de esta sociedad. Al final de la obra fué obligado a hablar el autor.

Ecos Parlamentarios

SENADO

La cámara de senadores logró quorum a las 3.30 llamándose en seguida a sesión.

Los senadores Molina y Malbrán presentaron un proyecto de ley por el cual se ordenan los trabajos de desviación del río Andalgalá en Catamarca, para evitar las continuas inundaciones. Este proyecto se funda por escrito.

PRORROGA DE UNA CONCESION

La sociedad Vickers Lda., concesionario por ley número 8.868 para la construcción de diques de carena, varadero y talleres mecánicos para la construcción y reparación de buques, relacionados con la mecánica en general, dirigen una solicitud a la cámara de diputados en la cual después de explicar la situación que les ha creado la conflagración europea, impidiéndoles el envío de materiales y la colocación de las acciones emitidas por la sociedad, piden que por razones de fuerza mayor se reforme el artículo 13 de la ley de concesión en la siguiente forma:

"Los plazos establecidos en el artículo 13 de la ley número 8868, quedan suspendidos en su cumplimiento hasta la terminación de la actual guerra europea, quedando el P. E. facultado para fijar la fecha en que dicha suspensión debe considerarse terminada".

EL ASUNTO DE LOS 38.000 PESOS

Aunque el presidente de la cámara ya ha dictado resolución sobre el expediente formado por la falla de 38.000 pesos encontrados en la caja de la cámara, el asunto no está terminado, pues hay diputados que creen no corresponde la resolución tomada.

En la sesión de mañana, al darse cuenta a la Cámara, ésta dirá cuál es su opinión.

Hoy, a las 3 de la tarde, concurrió al despacho del doctor Demaría el señor Brivio, presidente de la contaduría nacional, quien celebró una larga conferencia con el primero. Los términos de esta permanecen reservados, pero se sabe que versó sobre el informe de la contaduría nacional.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

El presidente del club de Gimnasia y Esgrima, doctor Ricardo Aldao, concurrió hoy al despacho del presidente del senado, para dar nuevos informes respecto a la solicitud pidiendo subsidios, que presentara hace varios días.

La solicitud no fija cantidad, quedando ésta a voluntad de la cámara.

Esta solicitud pasará a la comisión de peticiones pidiéndose preferencia para su despacho.

La comisión de poderes del senado reunióse esta tarde, continuándose con el estudio de los antecedentes de las elecciones de senadores de San Juan y Córdoba.

EN LA PRESIDENCIA

El doctor de la Plaza no concurrió esta tarde a su despacho de la casa de gobierno.

Para hoy había concedido audiencias a los señores Carlos Zavalía, encargado de negocios de la república en Suecia, y Jacinto Villegas, consejero de legación en Londres. Estas quedaron aplazadas para mañana.

El primer magistrado ha llamado a su domicilio particular al secretario de la presidencia doctor Gowland, a fin de continuar estudiando diversas solicitudes de indultos que piensa firmar esta tarde a última hora o mañana.

LA FIESTA DEL ARBOL

Subscripta por el presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Forestal Argentina, ha recibido el doctor de la Plaza la lista siguiente:

"En nombre de la Sociedad Forestal Argentina, institución autorizada por decreto del poder ejecutivo para dirigir la fiesta del árbol en toda la república, cumplo en llevar a conocimiento de S. E. que se ha constituido la comisión organizadora para aquellos fines, compuesta por los señores Estanislao S. Zeballos, Adrián Ruiz Moreno, Benito J. Carrasco, Orlando Williams y Miguel Angel Tobal.

El día del árbol es, en el presente año, el 3 de septiembre próximo, y para mejor éxito de nuestro cometido me permito solicitar el alto patrocinio del excmo. señor presidente.

En los Estados Unidos de Norte América y en Francia, el primer magistrado preside la fiesta del árbol, y son los reyes de Italia e Inglaterra quienes inician el ceremonial, echando las primeras paladas de tierra a los árboles simbólicos que se plantan ante los niños de las escuelas para estimular al pueblo en tan hondo sentimiento y elevada cultura.

Esperando merecer los auspicios de S. E. le saludan respetuosamente.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

La señora Elena V. de Green, en su carácter de presidenta de la sociedad de Beneficencia de la capital, se ha dirigido al primer magistrado, pidiendo se dé posesión a esa institución de las seis hectáreas de terreno que fueron concedidas por decreto del poder ejecutivo.

Dice en su nota que una vez realizada la toma de posesión, la sociedad que preside podrá iniciar los trabajos preliminares del nuevo edificio, como ser: preparación de planos, su estudio con relación a las obras similares y modificaciones sugeridas por la práctica, conocimiento de la cantidad de fondos indispensables, obras domiciliarias y de desagües que son de difícil solución en aquellos parajes.

Ministerio de Relaciones Exteriores

RECEPCION SUSPENDIDA

Mañana será suspendida la recepción que todos los miércoles hace el cuerpo diplomático al ministro de Relaciones Exteriores.

La postergación se debe a que el doctor Murature en su carácter de ministro interino del Interior tendrá que asistir a la cámara de diputados a fin de contestar la interpelación formulada por la diputación radical en el asunto de la muerte de los presos evadidos de la cárcel del Neuquen.

GUERRA Y MARINA

INDULTOS DENEGADOS

Se han dado a conocer varios decretos en virtud de los cuales no se hace lugar a las solicitudes de indulto formuladas a favor del teniente Alcides B. Espil, ex subteniente José A. Decoud y penados Fermín Reinoso y Nicanor Murillo.

TRIBUNAL DE CLASIFICACIONES

Esta mañana dió comienzo a su cometido el tribunal de clasificaciones de la armada, bajo la presidencia del ministro de marina.

El tribunal se reunió en el despacho del secretario general.

LA ESCUADRA DE MAR

Como anunciamos, hoy a medio día se hizo a la mar la escuadra que comanda el contraalmirante Doméco García.

PALACIO DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En los libros de esta oficina se han inscripto los contratos comerciales siguientes:

Rubro: "Angel Velaz y Cía.", socios: Santiago y Angel Velaz, Cayetano Suescon, Cruz V. Sein, Leandro Balerdi y Adolfo Pedro Tellechea. Ramo: consignaciones y comisiones en general, con escritorio en San Martín 329; Capital social: 1.285.000 $. Uso de firma: todos los socios. Duración del contrato: 5 años a partir del 1.o de julio.

—Razón social: "Ferré y Jourdan" socios: Domingo Ferré y Enrique Jourdan. Ramo: hotel, instalado en Avenida de Mayo 962-982. Capital 100.000 $. Uso de firma: los dos socios. Duración de la sociedad: 5 años.

—Rubro; Roggero y Luis L. Scarone. Socios: Angel Roggero y Luis Scarone. Ramo: compra-venta de cereales y forrajes en general.

CAMARA COMERCIAL

En su último acuerdo este tribunal ha dictado las siguientes resoluciones:

Definitivas: Paz Mariano contra Stroeder y Cía., se declara nula la sentencia; Rodríguez Alfredo contra Enrique Montes, se revoca; Raimundo Antonio contra Solari y Mazzucchelli, se confirma.

Interlocutorias: Bernaola Abascal, convocatoria, se revoca; Banco de Galicia y Buenos Aires contra Jorge C. Posadas y señora, se confirma; Banco del Río de la Plata contra María G. de Herrera, íd.; Breyer Hermanos contra Alfredo Pesci, improcedente; Carlomagno Antonio contra Fabián Gambier, se revoca; Farkas Daniel, su convocatoria, se confirma; Iglesias Emilio, su quiebra, íd.; Iturraspe Cabot contra Celestino Retres, se confirma; Mallón Seoane José, quiebra, se revoca; Muñoz y Cía., convocatoria de acreedores íd.; Pérez Agustín contra Bernardo Cabrera, íd.; Schmitz Hnos. contra Santos Chianelli, se confirma; Salaberry y Bercetche contra Miguel C. Hearne, íd.; Scheuch Guillermo contra Pedro E. Maraldi, íd.; Santoro Angel, su quiebra, se revoca; Uriarte Bernardino contra Jesús Menéndez, se revoca.

CONDENAS

En la causa criminal por lesiones seguida a Santiago Fieravanti, italiano, de 21 años, estibador, el juez doctor Serú lo condena a sufrir 3 años de penitenciaría.

El juez doctor Oribe ha absuelto de culpa y cargo a Isaac Cruz y a Ernesto Morin por infracción a las leyes 905 y 4661, respectivamente, y condena a pagar 100 pesos de multa a Luis Cuenga, por falta de cumplimiento a la ley 4661.

El mismo juez impone 7 meses y medio de arresto a José Salera, acusado de hurto.

El juez del crimen doctor Martínez ha dictado sentencia en la causa que se le sigue a Mateo Martín, por estafa; le impone un año y medio de prisión.

ASAMBLEA DE "LA MUTUA"

Se encuentra reunida en estos momentos, presidida por el juez doctor Tristán Avellaneda, la asamblea de acreedores en la convocatoria de la compañía La Mutua, asistiendo numerosos interesados. La discusión es interesante y a la hora de cerrar esta edición continúan las incidencias del informe.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PRODUCIDO SEMANAL

Central Norte, año 1916, 346.921; año 1915, 299.045; aumentos, 47.882.

Argentino del Norte, año 1916, 90.015; año 1915, 80.060; aumentos, 9.955.

Totales: año 1916, 436.942; año 1915, 379.105; aumentos, 57.837 pesos.

El producido de estas líneas en lo que va del año alcanza a 9.434.385 pesos moneda nacional, lo que arroja un aumento de 1.334.208 pesos moneda nacional sobre lo recolectado en el mismo período del año pasado.

FERROCARRILES DE FOMENTO

Producción semanal

F. C. San Antonio, año 1916, 3.084; año 1915, 2.388; aumentos, 696.

F. C. Comodoro Rivadavia, año 1916, 4.708; año 1915, 1.493; aumentos, 3.215.

F. C. Puerto Deseado, año 1916, 2.757; año 1915, 1.296; aumentos, 1.461.

F. C. Formosa a Embarcación, año 1916, 3.860; año 1915, 1.855; aumentos, 2.005.

El producido de estas líneas en lo que va del año alcanza a 789.186 pesos moneda nacional, lo que arroja un aumento de 282.280 pesos moneda nacional sobre lo recolectado en el mismo período del año pasado.

Como se ve, esta semana arroja un total de 451.351 pesos moneda nacional que es el mayor que se ha obtenido desde que existen los ferrocarriles del Estado.

Todos estos informes corresponden a la semana que terminó el 29 de julio de 1916.

MUNDO COMERCIAL

TRIGO

LIVERPOOL, julio 31. — Para el trigo tipo Ward Winter, cuyas remesas fueron contratadas a embarcar en los me-
LIVERPOOL, agosto 1. — Para el ses de agosto y septiembre, las operaciones del día fijaron el precio de 54|10 1|2 chelines, por quarter.

CHICAGO, agosto 1. — Se realizaron hoy operaciones para partidas de trigo colorado americano a entregar en el mes de Septiembre, al precio de 120 5|8 en centavos oro americano por bushel. En los negocios efectuados en el día de ayer cerró a 121 1|8.

Para los contratos a cancelar en el mes de diciembre, el precio de hoy fué de 124 en centavos oro americano, por bushel. La clausura del día de ayer, fué a 124 3|8. Se realizaron operaciones con mercado tranquilo.

WINNIPEG, agosto 1. — El trigo colorado americano, cuyas entregas deberán ser canceladas en el mes de octubre se realizó hoy al precio de 122 1|2 en centavos oro americano, por bushel. En el día de ayer fué anotado, en las operaciones realizadas en este mercado, a 122 7|8.

MAIZ

LIVERPOOL, agosto 1. — El maíz procedente del Río de la Plata, entrega en el mes de septiembre se negoció hoy en este mercado al precio de 49|6 chelines por quarter.

CHICAGO, agosto 1. — Las partidas de maíz mixto americano contratadas para el mes de Septiembre, adquirieron en las operaciones de hoy al precio de 78 en centavos oro americano, por bushel. En el día de ayer se negoció a 18 7|2.

LINO

CALCUTA, agosto 1.—El lino, embarque en agosto-septiembre, se cotizó hoy aquí a 75 chelines, por quarter de 410 libras.

DULUTH, agosto 1.o — Se negoció hoy el lino a entregar en el mes de Septiembre a 208. El precio de las operaciones del día fué de 208 1|2 en centavos oro americano, por bushel.

Para las entregas a efectuarse en noviembre, el precio obtenido fué de 207 3|4 en centavos oro americano, por bushel. Las operaciones realizadas en el día de ayer registraron para partidas a entregar en la misma fecha, el mismo precio anotado para las operaciones del día.

REVISTA SEMANAL DE EMBARQUES GENERALES

LONDRES, agosto 1.° — Las cifras comparativas que se relacionan con los embarques de cereales producidos en esta semana, en la semana anterior y en la misma semana del año pasado, dadas hoy a la publicidad aquí, son las siguientes:

Trigo: Norte América: en esta semana, 932.000; en la semana anterior, 1.313.000 y en la misma semana del año pasado, 520.000 quarters.

Argentina: en la presente semana, 213.000; en la semana anterior, 191.000 y en la misma semana del año pasado, 23.000 quarters.

Rusia: esta semana, 25.000; en la misma semana del año pasado, 15.000 quarters.

Australia: en la presente semana, 70.000; en la semana anterior, 100.000 quarters.

India: en esta semana, 37.000; en la semana anterior, 32.000 y en la misma semana del año pasado, 153.000 quarters.

Total general de embarques de trigo: esta semana, 1.279.000; en la semana anterior, 1.663.000 y en la misma semana del año pasado 711.000 quarters.

Maíz. — Sud Africa: en la presente semana, 56.000; en la semana anterior, 33.000 y en la misma semana del año pasado, 5.000 quarters.

Norte América: en la presente semana, 288.000; en la semana pasada, 264.000 y en la misma semana del año pasado, 395.000 quarters.

Total general de embarques de maíz en la presente semana, 423.000; en la semana anterior, 551.000 y en la misma semana del año pasado, 422.000 quarters.

Lino. — Norte América: en la presente semana, 58.000; en la semana anterior, 131.000, y en la misma semana del año pasado, 56.000.

Argentina: esta semana, 15.000; en la semana anterior, 36.000 y en la misma semana del año pasado, 14.000 quarters.

Total general de embarques de lino: esta semana, 73.000; en la semana anterior, 167.000 y en la misma semana del año pasado, 70.000 quarters.

Cebada: Total general de embarques de cebada por diversos puertos:

Esta semana, 151.000; en la semana anterior, 170.000, y en la misma semana del año pasado, 55.000 quarters.

Avena: Embarques generales en avena por puertos distintos:

Esta semana, 442.000; en la semana anterior, 468.000, y en la misma semana del año pasado, 200.000 quarters.

EXISTENCIA DE CEREALES A FLOTE

LONDRES, agosto 1.o — Las cantidades que se refieren a la existencia actual de cereales a flote son las siguientes:

Trigo y harina: Reino Unido: En esta semana, 1.534.000; en la semana anterior, 1.600.000, y en el mismo período del año pasado, 2.007.000 quarters.

Continente: Esta semana, 4.533.000; en la semana anterior, 775.000 y en el mismo período del año pasado, 936.000 quarters.

Maíz: Reino Unido: En esta semana, 860.000; en la anterior, 775.000, y en la misma fecha del año pasado, 1.420.000.

Continente: En la presente semana, 1.128.000; en la semana anterior, 1.237.000 y en el mismo período del año pasado, 1.416.000 quarters.

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 1.o.

Tipo de descuento del banco de Inglaterra	6.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o	59 1|4
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley número 3378	73 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891, 5 o|o (ex dividendo)	[illegible]
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1886, 5 o|o (ex dividendo)	95 1|2
Empréstito Argentino de Conversión 1889, en lit. 4 1|2 o|o	84 1|2
Empréstito Argentino interno de 1906	90 3|4
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o, Loan of 1915	59 3|4

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 1.o.

Renta francesa 3 o|o . . . 64

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 1.o — Se realizaron hoy en la primera hora oficial de negocios en títulos, en el mercado de valores de esta Bolsa, los siguientes:

Títulos hipotecarios serie P, al contado, a $9.50.

Id de la serie P, para fin de mes, a $9.80.

Id de la serie Q, al contado, a $9.50.

Id de la serie Q, para fin de mes, a $9.70.

Vales del Tesoro, a 100.20.

—Entraron hoy en este puerto los vapores siguientes:

Highland Glen, de Londres; Córdova, de Génova, y Saturno, de Río de Janeiro.

Salen esta noche de aquí con destino a ésa los vapores de la carrera Cabo Santa María y Ciudad de Montevideo.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

PADRILLOS SHIRE — 10 PADRIlos Shire puros de origen, procedentes del establecimiento en Maipú de los señores Alzaga hermanos, se rematarán

El **viernes 4 de agosto**, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín número 254.

Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

v agosto 3

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Julián V. Pera, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA PALAZZI DE SASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 28 de 1916. — Enrique Aranda, secretario.